1876

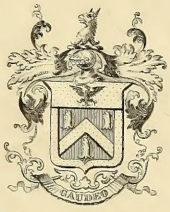

John Carter Brown
Library
Brown University

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Primero nos conviene amar ô Dios
prebe mihi cor tuum filij

Este es dela Libreria

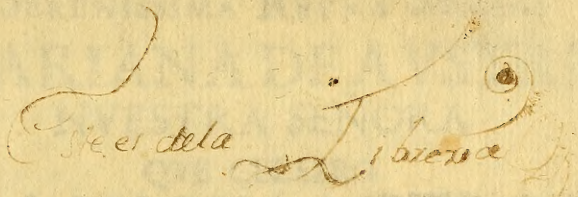

✝

FVNERAL POMPA, Y SOLEMNIDAD EN LAS EXEQVIAS A LA MVERTE DE LA CATHOLICA, Y SERENISSIMA REYNA MADRE D. MARIANA DE AVSTRIA NVESTRA SEÑORA QVE CELEBRO EN LA IGLESIA METROPOLITANA DE LIMA.

EL EXC.MO SEÑOR D. MELCHOR PORTOCARRERO,

Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, Comendador de la Zarza en el Orden, y Cavalleria de Alcantara, del Consejo de Guerra de su Magestad, y Junta de Guerra de Indias, Virrey Governador, y Capitan General de estos Reynos, y Provincias del Perù Tierrafirme, y Chile, &c.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.
EN LIMA. POR JOSEPH DE CONTRERAS IMPRESSOR Real, del Santo Oficio, y de la S. Cruzada.
Año de 1697.

✠

FVNERAL POMPA,
Y SOLEMNIDAD
EN LAS EXEQVIAS
A LA MVERTE DE LA CATHOLICA,
Y SERENISSIMA REYNA MADRE
D. MARIANA DE AVSTRIA
NVESTRA SEÑORA
QVE CELEBRO
EN LA IGLESIA METROPO
LITANA DE LIMA,
EL EXC.mo SEÑOR
D. MELCHOR PORTOCARRERO,
Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, Comenda-
dor de la Zarza en el Orden, y Cavalleria de Alcara-
z, del Consejo de Guerra de su Magestad, y Junta
de Guerra de Indias, Virrey, Governador, y Ca-
pitan General de estos Reynos, y Pro-
vincias del Perú Tierra-
firme, y Chile, &c.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.
EN LIMA, POR JOSEPH DE CONTRERAS IMPRES-
sor Real, y de el Santo Oficio, y de la S. Cruzada.
Año de 1697.

RPJCB

A LA EXC.MA SEÑORA

D. ANTONIA XIMENEZ

DE VRREA

CONDESA DE LA MONCLOVA, &c.

MANDOME EL Excelentiſsimo Señor Conde de la Monclova eſcribir la relacion de eſtas Reales Exequias; y rezelando aver deſayrado con la cortedad de mi pluma, la execucion de ſus deſſeos, recurro al patrocinio de V. Exc. por diſfrazar los errores, que no eſcuſa mi eſtilo con el eſplendor

de

de su Nombre: confiado, en que hallandole este cuydadoso Principe colocado en mis primeras planas, como Tutelar imagen de la obra, se convierta en sacrificio la censura, y su mesma voluntad ocupada soborne à mi favor las enterezas de su entendimiento. Conosco, que aun sin los puntuales aliños de la forma, es su materia oferta apetecida de la generosa inclinacion de V. Exc. es vn Real espejo de sombras, que solo permite se miren en èl altos espiritus, a la luz del desengaño: yà està dicho, que debe ser el Dueño U. Exc. ni menor Luna fuera suficiente, que la que se muestra en estas apagadas luzes, para retratar con propriedad el assêo de sus perfecciones. Tengale

V. Exc. por ſuyo, pues le hizo tan proprio ſu dolor; que aquella parte de claridad, que le ha confundido mi ruda aplicacion, ſabrà reſtituir con muchas ventajas el conocimiento de U. Exc.

EXC.MA SEÑORA

B. L. P. de U. Exc.
ſu menor criado.

Doct. D. Bernardo Romero
Gonzalez de Villalobos.

Lima 2. de Mayo de 1697. Imprimaſe eſta Relacion.

EL CONDE

D. Blas de Ayeſſà.

EX CASSIODOR. 11. UAR. Epistol. 1.

ECCE (*præstante Deo*) *Fœlix Domina, quod habet eximium vterque sexus, impleuit: nam & glorioſum Regem nobis edidit, & latiſsimum Imperium animi fortitudine firmavit. Nam ſi pietatis eius velimus atria intrare, vix nobis poterunt centum linguæ, centumque ora ſufficere, cui par fuit quidem, æquitas, & voluntas, ſed maior benignitas, quàm poteſtas. Scitis quanta bona noſtro ordini, cæleſti benignitate largita fuit: nihil eſt dubium, vbi eſt teſtis Senatus. Afflictos ſtatu meliore reſtituit: illæſos ſublimavit honoribus, & ſigillatim bona tribuit, quos ſub vniverſali munimine cuſtodiuit.*

IN-

MADRE N. SEÑORA

LIC. D. ISIDORI DE CARDE-nas Clerici Presbyteri.

IN LAVDEM DOCTORIS D. BERnardi Romero huius Regij Senatus causarum Patroni, istius operis Authoris.

PROGRAMMA.

BERNARDVS ROMERIVS.

ANAGRAMMA.

Verborum Nardus eris.

REgia construxit Marianæ funera Prorex:
Sydera quot flammæ promicuere rogo.
Exprimit ignitis linguis Monclova dolorem:
Sed quæ iam desunt verba; pagella notat.

Dul-

Dulcius eloqueris, dum regia funera narras,
O Bernarde; tuis vocibus alta manēt.
Vt Nardus redolet Bernardi nomen in omen,
Sic bona *verborū* funere *Nardus eris.*

DEL MESMO.

SONETO.

NO ya de Tulio la eloquencia vana
Al vniverſo cauſe admiraciones,
Quando de tu eloquēcia, y diſcreciones
Es invidia, ò Bernardo, la Romana.
De las Reales Exequias de Mariana
La Narracion inſcribes, en que pones
Aquel alto eſplendor de los blaſones
Que coronan à eſta Aguila Alemana.
Mōclova cōſtruyò la ardiēte hoguera
Magnanimo Alexandro, y Sabio Numa,
Haziendo de ſus luces vna eſfera.
Pero ya reducida à breve ſuma
Su deſcripcion ſagrada, de ti eſpera
La duracion eterna de tu pluma.

EIVSDEM.

PROGRAMMA.

BERNARDVS A ROMERIO
I. C. gemit.

ANAGRAMMA.

DE Regibus, Comite, mira narro.

DISTHICON.

MIRA tuo *narro* claris *de Regibus* Ortu:
Mira que Regali Funere, de *Comite*.

EXEQVIAS DE LA REYNA

D. PETRI DE PERALTA Barnuevo Regiæ Limensis Chancellariæ, caterorumque Tribunalium inter partes Quæstoris.

IN LAVDEM AVTHORIS D. BERnardi Romerij in Limensi Academia Vtriusque Iuris Doctoris, Regia Chancellaria Advocati, Regioque Diplomate Relatoris futuri.

PROGRAMMA.

ROMERIVS.

ANAGRAMMA. I.

ORE MIRVS.

DISTICHON.

Aureus en marcet Ramus, Lyra conticet Orphei,
Mirus vt Elysijs luctibus *ore* sonas.

R.V.

II.

RVMORE IS.

Funeris Austriaci lugentes Fama per oras
Rumore is, Divis Mercuriusque facer.

III.

OMERI RVS.

Musarum Tempe, Tullj campusque, Maronis
Iam vel *Omeri rus* mente, labore vires.

IV.

ROS MERVI.

Gaudia pro lacrymis, Pimplæos fussus in imbres,
Ferr, eagitate Iovis Numine, *Ros merui*.

EIVSDEM.

O Cuius Latius nobilis invidet
Vel Parnassus opes, invidet Atticus:

Florens eloquio fervidus impare.
Graio personuit Rhetore Porticus;
Gaudens jam simili Romuleum Forũ
Haud fleret vacuam Consulis exedram:
Quem dantem lachrymis funera regia
Mirarent nitidum Rostra Quiritium,
Tergat clare licet lumina Iulius,
Cognatosque rogos inserat æthere.
Qui Laurum, gemitus fulmine desuper
Ictam, restituis; tectaque lucida
Pandis, pro Tumulo siderum Olympicã
Sedem mire erigens cultibus Austriæ,
Iberæ precibus genuis, & Indicæ,
Algens quas resonet vel clima Torridũ.
Vivet funereum Pantheon hoc pium
Sive Ægyptiaco marmore clarius,
Vincens vividius Templa ve Cariæ.
Astris quæque micans littera fulgidis
Vel Palmã celebris jam vehit ad Deos,
Ipsos vel que Deos sidera ad evehit.

INTRODVCCION A LA SOLEMNIDAD FVNEBRE, Y EXEQVIAS EN LA MVERTE DE LA AUGUSTISSIMA, Y CATHOLICA REYNA MADRE N. SEÑORA DOÑA MARIANA DE AVSTRIA.

LA MVY NOBLE, Y Leal Ciudad de Lima, manifestando aquel sentimiento, q̃ en publicas demostraciones ha sacrificado siempre al culto de las Reales çeniças el fervor

de

de su fidelidad, dà aora a la estampa la Pompa funeral, la comun tristeza, los generales suspiros, con que celebrò las Exequias de la Augustissima, y Catholica Reyna Madre nuestra Señora Doña Mariana de Austria: no porque desvanecido el dolor con la magnificencia, en que se explicò, intente hazer funesta vanidad la obligacion: si por lisongear à la enternecida lealtad de nuestros pechos, con el lastimoso honor destas Memorias, manteniendo en la duracion de las prensas, la pesadumbre de los coraçones.

Desaparecio de la vista de tantos respectos esta Real Aguila Alemana:

O mortales!

Gongor. Sonet. 8.

Plumas, aunque de Aguilas Reales
Plumas son: quiẽ lo ignora mucho hierra!

Desamparò la Magestuosa Cumbre del Trono Español, para mejorar de Estacion, à costa de aquella penalidad, que sustenta la propria conveniencia à despecho de la

agena

agena razon ; y como ver ſentada al Aguila era experimentado augurio de felicidades, conociendo la Cabeça deſte Peruano Imperio, Idolatra de ſus mouimientos, que faltaba ya de ſu aſiento, no pudo negarſe à la anguſtia, al deſconſuelo de ver deſvanecido entre ſus plumas el anuncio de ſus tranquilidades, ſobrando para los grandes motiuos de ſu congoxa el ſobre ſalto de la ſuperſticion. Y aſsi acompañando los clamores de la doliente Eſpaña, la ſigue con melancolico aparato, juſtos, y debidos obſequios de la obligacion, y gratitud, a la atencion, à la piedad, y al zelo de Reyna, de Madre, de Governadora, que mereciò eſte Reyno, en tantas repetidas prouidencias, quantas en eficaces remedios hallaron las publicas neceſsidades, tan preſentes à ſu Real conſideracion, que no les eſcaçeò la diſtancia, la aduertencia de primeros cuydados. A la liberalidad deſtos be

Pier. Hyeroglif. c. 19.

neficios, què demoſtraciones pudieron ſer baſtantes para deſempeño de vnos afectos, en cuyos fervoroſos impulſos ſintiò el dolor eſtar demas la venturoſa fuerça de Vaſallos?

Lucan. 2. Pharſal.

Ergo vbi concipiunt quantis ſit cladibus Vrbi
Conſtatura fides ſuperùm, fera le per Vrbem
Inſtitium: latuit plebeio tectus amictu
Omnis honos: nullos comitata eſt Purpura faſces.
Tum queſtus tenuère ſuos, magnusque per omnes
Errauit ſine voce dolor.

Luego, que la noticia calificò con ſu velocidad la deſgracia, corriò eſta por la Ciudad como ſuſto, paſſò à ſer laſtima en las dudas, y quedòſe en los coraçones hecha razon del ſentimiento. Pauſo el politico curſo de los negocios, obſcureciòſe el eſplendor de los Palacios, oieron

se continuos, y generales clamores en las Torres, destemplaronse los instrumentos Militares, vistieron lutos los Ciudadanos, cediò el contento à la tristeza, emmudeciò la soledad los concursos, y à vista del disgusto se retiraron los divertimientos:

At pius Æneas ingenti mole sepulchrum Virg. 6. Æncid.
Imponit.

Pero el Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Padre destos Reynos, mas que Virrey, y sin intervencion de la lisonja, ni violencia de la aplicacion, piadosissimo Eneas en el culto de la Religion, en la suavidad de la clemencia, en la integridad de la justicia, en el amor de los subditos, en la conservaciõ de la Paz, en la disciplina de la Guerra.

——— Nobis quo iustior alter Virg. 1.
Nec pietate fuit, nec bello maior, & armis.

Siendo alma de todas las disposiciones, (que importaban a la Magestad de las Exequias, y convenian à aquel generoso ardimiento, con que siempre ha atendido al cumplimiento de los Reales seruicios) consagrò a la Augustissima Memoria de la difunta Reyna, la fabrica sumptuosa, la funesta maquina de vn Tumulo, por cuya magnifica Arquitectura, parece que lidiaron el Amor, y el Poder: este gastando las labores de las Egypcias Pyramides, y Obeliscos Romanos en los arrestos del artificio: y aquel expendiendo el caudal de sus llamas, en la multitud de las luzes; ingeniosa contienda discurrida de su lealtad afectuosa, para no imbidiar el oro a las Vrnas de Trajano, ni el precioso alabastro al Sepulcro de los Antoninos:

Stat. Pa. Syluar. in Prisc. il. pier.

——— Tantas venerabile marmor
Sepit opes.

Quando el natural amor, con que atien-

len à sus Reyes los Españoles, y todos los que participan de la feliz sugecion à la Corona Catholica, no los obligàra a la triste confusion, en que los embuelven las sombras de los Reales Cadaveres, la actiuidad, y diligencia, que aplicò este cuydadoso Principe à todos los ministerios, que influien para el mejor logro desta funcion, huuieran dado à entender el superior linage del disgusto, manifestandose por el infatigable afan de su cuydado, la grande importancia del sentimiento. Correspondian las tareas de su desvelo à la magnitud de la perdida, sin que las preciffas ocupaciones del Govierno le minoraffen el fervor, ni a los mas vltimos empleos se negaffe su authoridad. Regular experiencia es, que el Orden, el Decreto, baften para que se miren execuciones las mayores dificultades; y mas quando es de tan noble calidad el Imperio, que en las vanidades de mandado,

le dexa mucho interes a la obediencia. Pero el Excelentiſsimo Virrey no contento con los ordenes, q̃ avia dado, quiſo ſer executor de ellos, pareciendole, q̃ para la perfeccion del Tumulo, q̃ ſe empeçaba a levantar en la Igleſia Cathedral, no baſtaba el arte de los Operarios, ſino aſiſtia la pericia de ſu voluntad, que mientras durò la Obra, le tuvo en continuo mouimiento deſde el Palacio a la Igleſia: yà alentando a los Artifices: ya mejorando las labores: ya dirigiendo los pinceles: ya corrigiendo los diſeños, ſin que eſcuſaſſe exercicio, que conducia a la breuedad, y grandeza de la obra, y à aquella parte de conſuelo, que ſuele librar en liberales impenſas el amor laſtimado, procurando con la elegancia del artificio arrebatarle a la Muerte aquella generoſiſsima Vida, que ya que no la dexa ſer aliento la mortalidad, ſe haze venerada voz de los ojos en la elo-

quen-

quencia de los Marmoles:

Si auferre rogis vmbram conatur, & ingens
Certamen cum morte gerit, curasque fatigat
Artificum, inque omni te quærit ama re metallo.

Stat. eod

Assi explicò su Excelencia la fuerça de su antigua fee, para vincular en el Real Tumulo, que se dedicaba à tanto nombre, los poderosos excessos de su amante lealtad; con mas admirables muestras, que las que celebrò la fama en el Rey Ramises de Egypto; que si este para empeñar el estudio de los artifices en la perfeccion del immenso Obelisco, que construian, atò a su Hijo heredero aun Marmol, que por su irregular pesadumbre se dificultaba a la elevacion, para que à vista de aquel comun peligro, que amenazaba à el Reyno, consumiesse todas sus fuerças el cuydado; la natural propen-

Ex Petr. Bellon. de admirab. antiquor. oper. præstant. cap. 8.

sion de su Exc. no la industria, logrò esta perfeccion à costa de semejante, sino mas aventajado riesgo; pues apuraban las sutilezas del arte, y los esfuerços del desvelo los Artifices, que construian la maquina funeral de nuestra Reyna, viendo que en cada pieza, que se levantaba, iva trabado por los ojos el coraçõ de su Exc. en cuyos acertados movimientos tiene asegurada su salud este Reyno, y en cuyo noble incendio dilatarà mas siglos esta Pyra, que la de Arabia en sus leños Sabeos, siendo el farol de Sostrato, que eterniçò su nombre levantado sobre aquella Torre, primer numero de las maravillas.

La muerte desta esclarecida Reyna no fue efecto del estrago comũ: no se midiò a los passos del pie igual, cõ que oprime Coronadas Torres, y humildes Cabañas: no siguiò el orden de su inexorable jurisdiccion, sugetando a la fuerça

de

de vna ley, la Purpura, y el Sayal: aqui fueron luzes las sombras: edificacion la ruina: gozo el horror: veneracion de la memoria las circustãcias del olvido: noble vsura de la christiana imitacion, el feudo del vltimo aliento: decoro del desengaño, el trofeo de la Parca: succession de vna Corona, la privacion de vn Reyno: felicidad la desgracia, y mejor vida la muerte; pues:

Ya en nuevos campos vna es oy de aquellas
Flores, q̃ ilustra otra mejor Aurora,
Cuyo caduco aljofar son Estrellas. Gongor. Son. 2.

Assi lo juzga piadosa nuestra consideracion instruida del suave olor de aquellas virtudes, que no puede marchitar el sepulcro, y antes si avivan su fragrancia las ceniças. Con las desta justissima Reyna vsa la meditacion de la artificiosa chymica, que aquel insigne Medico con las ceniças de las flores, que Besold. in Thesau. Pract lit. A.

disponia con tal arte dentro de vn vidrio, que aplicado al fuego, producian en los espacios del christal vivamente Rosas, y Azuzenas. O Real Vrna, jardin de perfecciones, quando deposito de aridos despojos, que al calor de nuestra memoria, fertilizas el Magestuoso polvo, para que brotando immarcecibles flores de tantas virtudes, como esparçe la Fama, ofrezcan a la admiracion Catholica aquel jugo, de que labra los mas prouechosos panales e exemplo! Consuelense tan felices Vasallos mas glorioſos por los intereſſes, que participan de su difunta Reyna; pues si de la Real Casa de Austria les faltò esta vida, tienen esta Estrella mas en el Cielo, que ya mejor Ariadne adelanta entre el resplandor de eternas luzes, la Corona, que ilustraron sus obras en la Tierra, para que gozen de benignos influxos, atiendan mas seguro Norte, y

con-

consigan la immortal fama de su nombre, la España, la Alemania, la Europa toda alumbrada desta nueua indefectible Antorcha, que en las tinieblas del sepulcro ha encendido la Religion.

Tu quoque litoribus nostris (Carleia Tutrix) Virg. 7.
Æternam moriens famam, Regina, dedisti:
Et nunc seruat honos sedem tuus, ossaque nomen
Hesperia in magna, si qua est ea gloria, signat.

El crecido caudal de sus heroycas virtudes tambien ha reboçado por nuestras Occidentales riberas, hasta humedecer en tiernas consideraciones los ojos de la devocion. De santo gozo ha bañado al Peru el olor de sus exemplares exercicios, manifestados en maravillas de su muerte, à despecho de la modestia de su vida. Este honor mas nos

justifica aora las glorias de Vasallos, q causò la prosperidad de su Corona. Su Real vida nos hizo dichosos con su Gouierno: su feliz muerte nos dexa embidiados con su exemplo: nos favoreciò desde el Trono, nos ilustra desde el Sepulcro: la alta fortuna de su nacimiento la ofreciò el dominio de muchos Reynos: los amables progressos de su vida la asseguraron el Imperio de las voluntades: y los aciertos de su muerte la dexaron por Dueño de grandes perfecciones. Aun difunta la Magestad le quedan voces para mandar lo mejor: aun tienen, en que acreditarse las obediencias de la Monarchia: si viva supo governar Reynos, muerta puede ordenar espiritus: à lo que yà no alcança su aliento, persuade el Real Cadaver: en el respira la autoridad demas soberano Señorio; pues si para la tierra yà no anima leyes su zelo, daràn

re.

reglas para el Cielo ſus obras.

Con eſtas ventajas vivirà ſiempre preſente à nueſtros ojos en eſſe lucido Mauſolèo, q̃ ha encomendado el amor de la ſentida Lima al cuydado de la fama, idolatra de la immortalidad. No menos fina Laodamia cõ la Imagẽ, q̃ labrò de çera ſemejante a ſu perdido Proteſilao, para q̃ teniẽdole à ſu viſta, no conſumieſſe el tiẽpo ſu dolor, eſculpe en eſtas planas el Real Simulacro, que fabricò de çera, cuyo magnifico eſplẽdor repreſenta à la Auguſtiſsima Mariana, Catholica Reyna de Eſpaña, Hija, y Hermana de Emperadores, Eſpoſa, y Madre de Reyes, para que eternizandole el buril à ſu memoria, no falte eſte apetecido alimento de ſu pena.

Los que por la ſuerte de las remotas Regiones, que habitamos, no conocimos à nueſtra feliciſsima Reyna, la alcançamos à ver en la altura del ſumptuoſo

tuoso Tumulo; lo que nos negò el infortunio de la distancia en su vida, nos concediò la industria del poder en su muerte. Augusto levantò en Roma vn Obelisco con tan sutil disposicion, que por las sombras que hazia, se conociò todo el valor del Sol; y nuestro Excelentisimo Virrey, mejorando el intento de Augusto, erige en Lima este elevado funebre Obelisco, para que siendo igual a su grandeza la sombra de tanto Ocaso, nos dè à entender la magnitud del puesto Sol de la Austria, graduando por las luzes, que ardian, el valor de su rayos apagados. Padron es digno del Titulo, que ennoblece su Arquitectura, en que la posteridad leerà siempre gravados, con mas justa razon los honores, que el Senado Romano decretò al Sepulcro de la Emperatriz, Esposa de Antonino, en esta gloriosa inscripcion: *DIVA AVGVSTA, PIA, SIDERIBVS*

Petr. Bellon. vbi supra.

RECEPTA. Con mas acierto determina aora la piadosa fee del Regio Senado desta Ciudad, gravando su obsequiosa consideracion en la perpetuidad destas Reales Memorias: *FELIX REGINA MARIANNA SIDERIBVS RECEPTA.* Que si en el dia, que se celebraban las Exequias del Emperador Marco Antonino, se encendiò tanto el reverente amor del Pueblo, que juzgò ser injuria de su fee la demostracion de sus gemidos, pues aviendo sido destinado al Imperio por los Dioses, volveria à los Dioses, feneciendo: biẽ se ajusta el concepto, q̃ se ha hecho de las loables operaciones de nuestra Catholica Reyna à la piedad de la inscripcion, al amor popular, mas encendido en el dia de sus Reales Exequias al recuerdo de la fatalidad; que aunque esta, por la falta de tanta proteccion, obligaba à los clamores, con que el des

Jul. Capitolin. in Imp. Marco.

Cæs. Buleg. de Rom. Imper. lib. 3 cap. 20.

con

Tacit. 3. annal.

Victor. in Marco. Dio. Caſſ

conſuelo de Roma ſeguia el Cadaver de Germanico: à los continuos llantos, cõ que regaba la loſa de Antonino, y al vniverſal luto, y triſteza, con que proſiguiò el año de la muerte de Livia; pero al ver, que ſiendo exaltada al Solio de Eſpaña por el Cielo (que aſsi nos lo hizieron creer ſus virtudes) avia de volver al eterno Palacio de los Aſtros, como prenda de ſu pureça, que deſempeñaban con la muerte, de la poſſeſsion de la tierra, parece, que ſucediò el gozo al dolor, ſe equivocaron los afectos, confundiendo el guſto de las lagrimas la facultad del ſentimiento.

Ya el Aguila, pues, que de el Imperial nido de Alemania ſubiò à empuñar el rayo del Iupiter Eſpañol, volò deſde la Pyra à las Eſtrellas; y ſi eſte prodigio aviſaba à la Antiguedad, que tenia vn Numen mas, que la patrocinaſſe, quando el funebre incendio le conſu-

ex Herod. Pier. Hieroglyphic. lib. 19.

mia

mia vn Principe, que le rigieſſe; bien eſpera eſta feliz Ciudad de Lima mejorado el favor, mas ſeguro el amparo, que gozaba, al advertir coronada de Eſtrellas à eſta Real Aguila, que ſube en alas de ſus virtudes, deſde el incendio de eſſe Tumulo, para que ſi la muerte nos privò de vna prudente Reyna, que govierne, nos dè el Cielo vn Aſtro favorable, que nos alumbre.

Ofrecenſe finalmente à la vniverſal expectacion en eſte pequeño libro, indice de grandes deſſeos, las bien ſentidas demonſtraciones, que diſpueſtas por el Excelentiſsimo Señor Conde de la Monclova, executò eſta Ciudad en todos ſus Eſtados, tan conformes en ſu cumplimiento à la dignidad del objeto, como à los notorios brios de ſu liberalidad, con que à breve eſpacio de tiempo ſujetò el peſſo de las dificultades, no dando lugar ſus promptas provideu

cias, ni avn à que embarazaſſe la eſperança. Tal fue la execucion del Real Tumulo, que apenas fue diſeño del diſcurſo, quando ſe hallò deſempeño del arte, y vnion de la velocidad, y grandeza, para que la admiracion tenga que reſpetar otra fabrica igual à la del ingenio de Metèllo: porque con la muerte de Cecilia Matrona nobiliſsima, no ſe atreviesſe tambien el olvido al decoro de ſus virtudes, ſino que reſonaſſen en los oydos de todos, y viviesſen ſin deſmayo en los coraçones; cerca de la via Apia mandò formar eſte generoſo Conſul, para Sepulcro de Cecilia, vna Torre, en cuyo elevado cuerpo era la menor circunſtancia la celebridad del Marmol Pario, pues ſe edificò con tan primoroſo artificio, que ſiempre que en la puerta repetia ſu veneracion eſte verſo: Cecilia,

Semper honos, nomenque tuum,

laus-

ExRoter P. Henr. ric. Engelgrau. in Pantheō cœleſt, 1. part. in feſt. Circūciſ. Domini circa princip.

laudesque manebunt.

Volvia el mesmo verso con estraña, y entera articulacion ocho vezes el Eco, desde los espacios del Sepulcro, conservando con esta novedad prodigiosa, la eterna memoria de su nombre. Igual logro de su ingenioso desvelo conseguirà nuestro Excelentissimo Virrey con aver perpetuado en este artificioso Tumulo, las Reales *Memorias*, las singulares virtudes de la Catholica Reyna MadreD.MARIANA DE AVSTRIA Nuestra Señora, persuadiendose, à que si por probar la eficacia de su amor en los primores de este excelso Mausolèo, gravò su veneracion este verso:

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Le responderà ocho vezes el Eco de la fama, desde los espacios de su admirable construcion:

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

RELACION

A 30. DE OCTVBRE del año passado de 1696 llegò el Aviso de España à esta Ciudad, previniendo con repetidos sobre saltos la verdadera noticia de la desgracia, que esperaba. Empeçò por las suspensiones de todos à discurrir el susto originado de muchas Cartas de Sevilla, y Cadiz, en que personas fidedignas, que atendian al ajuste de varios negocios, ò à su correspondencia familiar, avisaban de la enfermedad, y muerte de la Serenissima, y Catholica Reyna Madre D. MARIANA DE AVSTRIA Nuestra Señora; aunque nò se facilitò la creencia à la noticia de su muerte, por faltar esta en los pliegos, que se recibieron de Madrid, causa pa-

ra que tuuiesse lugar la duda, si bien en sus posibilidades se sentian las ventajas de el mal en los golpes con que mortificaba la aprehensiòn. Su Excelencia, aunque desde luego manifestò señales de su disgusto à esta comun voz, se mantuvo indiferente, esperando à que mayor certidumbre obligasse à las publicas demonstraciones del sentimiento, que entonçes reservaba à su coraçon.

En la congoja desta neutralidad se hallaron todos cerca de tres meses, hasta que à 23. de Enero deste año de 1697. se mostrò el infortunio corridos los velos de las dudas, y se diò à conocer la verdad del sucesso para acrecentar mas confusiones. Abriò el año sus puertas con vn golpe de los mas sensibles, que han lastimado la Monarchia Española, experimentandose en la ruyna desta Corona mas esmaltada de virtudes, que de piedras preciosas. Llegò

Aviso en que su Exc. recibio Cedula de su Mageſtad (que Dios guarde) deſpachada en 28. de Iunio de 1696. dandole noticia de aver fallecido la Sereniſsima Reyna Madre nueſtra Señora el dia 17. de Mayo del meſmo año, y mandãdo ſe obſeruaſſe rigurosamente lo que ſe avia prevenido, y diſpueſto por la Cedula, que ſe deſpachò à eſtos Reynos en 22. de Março de 1693. que dà forma à los funerales, y diſpone la moderacion de los lutos, con que ſe deben celebrar en todos los Eſtados Seculares, reduciendo à la formalidad, que eſtablece, el exceſſo con que ſe vſaban; que el tenor de entrambas Cedulas, juntamente con el orden que diò ſu Excelencia, para que la nueva Pragmatica de los lutos, en conformidad de lo que mandaba ſu Mageſtad, ſe llevaſſe à debida execucion, es como ſe ſigue:

EL REY

MI VIRREY, GOVERnador, y Capitan General de las Provincias del Perù. Por Cedula de veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y tres (de que os hallais entendido) previne la moderacion à q̃ avia de reducirse el excesso en el vso de los lutos; y con motivo de aver fallecido la Reyna mi Señora mi Madre, el dia diez y siete de Mayo proximo passado, he resuelto se observe rigurosamente lo que se previene, y dispone en la Cedula citada, y que respecto de ser tan corto este gasto para los que se les han de poner, y tan crecido el todo de el para mi Real Hazienda sea por cuenta de los Mui-

tros

tros de essa Audiencia, y sus dependientes. Por tanto mando deis las ordenes convenientes para q̃ se cumpla precissa y puntualmẽte lo mandado practicar en la Cedula de veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y tres, y resolucion deste año, de que sea à cuenta de los Ministros el gasto, que se hiziere, sin que de mi Real Hazienda, ni otros efectos, se convierta cantidad alguna en los lutos, que se pusieren; y del recibo, y execucion desta orden, me aviſareis en las ocasiones, que se ofrecieren. Fecha en Buen Retiro a 28. de Iunio de 1696. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor Don Antonio de Vbilla y Medina.

D. MELCHOR

PORTOCARRERO LASSO de la Vega, Conde de la Monclova, Comendador de la Zarza, en el Orden, y Caualleria de Alcantara, del Consejo de Guerra de su Magestad, y Iunta de Guerra de Indias, Virrey Governador, y Capitan General de estos Reynos, y Provincias del Perù Tierra firme, y Chile &c.

POR AVER DADO FORma su Magestad (que Dios guarde) a los lutos, y pompa funeral en Cedula de veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y tres, para que precisamente se observe, y cumpla: cuyo tenor es el siguiente. EL REY. Por quanto, considerando serà muy conveniente à mi Real seruicio, y bien de la causa publi-

ca de los Vasallos de mis dominios de las Indias moderar el exceſſo, que hasta aora ha avido en el vſo de los lutos, para que mediante ella providencia ſe eſcuſſen los crecidos gaſtos, qne en todas claſes de perſonas ocaſionaba la immoderacion, que en eſto ſe practicaba con menoſcabo de ſus caudales, y otros perjuycios, he reſuelto dar la preſente (que quiero tenga fuerça de ley, como ſi eſtuuiera incorporada en las de la Nueua Recopilacion de Indias) por la qual mando, que de aqui adelante los lutos, que ſe puſieren todos mis Vaſallos de las Indias de ambos Reynos del Perù, y Nueua Eſpaña, y Islas adjacentes por muerte de perſonas Reales ſean en eſta forma: los hombres han de poder traer capas largas, y faldas caydas haſta los pies, y han de durar en eſta forma haſta el dia de las honras, y las mugeres han de traer mongiles de ba-

yeta, si fuere en Invierno, y en Verano de lanilla con toca, y mantos delgados, que no sean de seda: lo qual tambien ha de durar hasta el dia de las honras; y despues se pondran el alivio de luto correspondiente. Que à las familias de los Vasallos, de qualquier estado, grado, ò condicion, que sean, sus amos no se les den, ni permitan traer lutos por muerte de personas Reales, pues bastantemente se manifiesta el dolor, y tristeza de tan vniversal perdida cõ los lutos de los dueños. Que los lutos, que se pusieren por muerte de qualquier de mis Vasallos, aũque sea de la primera Nobleza, sean solamẽte capas largas, calçones, y ropillas de bayeta, ò paño, y sombreros sin aforro; y que solo puedan traer luto las personas parientas del difunto en los grados proximos de consanguinidad, y afinidad, que son por padre, ò madre, hermano, ò hermana, abuelo, ò abuela, ò

otro ascendiente, ò suegro, ò suegra, marido, ò muger, ò el heredero, aunq̃ no sea pariente del difunto, sin que se puedan dar à los criados de la familia del difunto, ni à los de sus hijos, yernos, hermanos, ni herederos, de suerte, que no se puedan poner lutos ningunas personas de la familia, aunque sean de escalera arriba. Que los ataudes en que se lleuaren à enterrar los difuntos, no sean de telas, ni colores sobresalientes, ni de seda, sino de bayeta, paño, ò olandilla negra, clavaçon negro pavonado, y galon negro, ò morado por ser sumamente improprio poner colores sobresalientes en el instrumento donde està el origen de la mayor tristeza; y solo se permite, que puedan ser de color, y de tafetan doble, y no mas los ataudes de los niños hasta salir de la infancia, y de quienes la Iglesia celebra Missa de Angeles. Que no se vistan deluto

las paredes de las Iglesias, ni los bancos de ellas, sino solamente el pavimento, que ocupa la Tumba, ò feretro, y las hachas de los lados, y que solamente se pongan en el entierro doze hachas, ò cirios con quatro velas sobre la Tumba. Que en las casas del duelo solamente se pueda enlutar el suelo del aposento dõde las viudas reciben las visitas del pesame, y poner cortinas negras; pero no se há de poder colgar de bayeta las paredes. Que por qualesquiera duelos, aunq̃ sean de la primera Nobleza, no se ha de poder traer coches de luto, ni menos hazerlos fabricar para este efecto, pena de perdimiento de los tales Coches, y las demas, que parecieren convenientes, las quales quedan al arbitrio de los Iuezes. Y à las viudas se les permitirà andar en silla negra, pero no traer coche negro en manera alguna; y tambiẽ que las libreas que dieren a los criados

de

de escalera abajo, sean de paño negro, calçon, ropilla, y capa corta. Que por ninguna persona, de qualquier estado, calidad, ò preeminencia, que sea, se pueda traer otro genero de luto, que el que queda referìdo, el qual aya de durar por tiempo de seis meses, y no mas. Y en honras que se hizieren por personas Reales se han de poner los hombres faldas caydas hasta los pies, como queda dicho. Y mando a mis Virreyes, y Presidentes de las Audiencias de ambos Reynos del Perù, y Nueua España, y Islas adjacentes, y demas Governadores, guarden, observen, y cumplan lo aqui contenido, y lo hagan guardar, y cumplir inviolablemente, haziendo se publique esta mi Cedula en las Ciudades donde residen, y que la hagan imprimir, y autentica la distribuyan entre todos los Governadores, Corregidores, y Alcaldes Mayores, segun el

distrito del govierno superior de cada vno, para que en cada partido se publique, y pregone, y nadie pueda pretender ignorancia; y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de privacion de sus oficios, en la qual incurra el que fuere remisso, ò negligente, y lo disimulare en qualquier manera. Y mando à los de mi Consejo de las Indias, y Audiencias de ellas tengan particular cuydado en las residencias, que vinieren, y causas, que determinaren, si los dichos Iuezes han sido remisos en la execucion de condenarles en la dicha pena, imponiendoles las demas, q̃ conforme à la calidad de la culpa les parecieren convenientes. Y esta mi Cedula, y lo que por ella mando en fuerça de ley ha de empezar à obligar, y practicarse desde el dia de su publicacion en las Ciudades, Villas, y Luga-

res, que fueren cabeças de partido en aquellos Reynos, y que remitan testimonio de averlo executado al dicho mi Consejo, Fecha en Madrid à veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Antonio Ortiz de Otalora.

Por tanto mando se publique por Vando en esta Ciudad, y demas partes deste Reyno, para que llegue à noticia de sus Vezinos, y moradores, y ninguno alegue ignorancia, y cumplan, y executen lo q̃ su Magestad manda, sin exceder de ello en manera alguna, y q̃ las justicias Ordinarias cuyden de su cumplimiento, y exècuten las penas impuestas à los transgressores, passados ocho dias de la publicacion, que se cõceden para la reforma de los excessos, y abusos introducidos sin permitirlos en adelante con apercevimiento, que de

qualquiera omision, ò tolerancia se les harà cargo en sus residencias, y se passarà à la demostracion, que convenga. Fecho en Lima à diez y siete de Enero de mil seiscientos y noventa y cinco años. EL CONDE. Por mandado del Conde mi señor D. Blas de Ayesla.

Certificados con esta Real prueba los animos, que en dilatados espacios atormentò la duda, se desatarõ en aquellos tiernos afectos, que avia facilitado el sobresalto. Al punto dieron à conocer los semblantes con quanta promptitud obedecian los coraçones à esta fatalidad: pues desatendiendo à otros empleos, recogieron sus fuerças para resistir el impulso deste dolor, que solo pudo explicarse en vn general silencio. Su Excelencia sujetando su particular pesadumbre à la instancia de mas forçosas providencias, tratò de executar todo lo que importaba al cumplimiento del

Real Orden, con aquella fineza, que ſuele hazer mas gallardas ſus obediencias al precepto. Conſultò al Real Acuerdo, donde diſcurridos los medios, que conducian al mayor decoro de las diſpoſiciones, y prevencion del aparato mas Mageſtuoſo, que pudiera correſponder à la eſperança de eſte vniverſal ſentimiento, y teniendo preſentes las Reales Cedulas referidas, para ir pautando à ſu obſeruancia las determinaciones, ſe reſolviò: que al preſente no ſe hizieſſe novedad alguna haſta dar tiempo, à que ſe trazaſſen los lutos preciſſos para ſu Excelencia, y todos los Miniſtros.

Que eſte termino corrièſſe haſta el Lunes 28. de Enero, por conſiderarle neceſſario à el complemento de la funcion, reſpecto de no aver tenido lugar para prevenir lo conveniente, aſsi por la duda à que obligaba la incertidum-

bre de las noticias, que precedieron, como por faltar orden de su Mageſtad, y dudadoſe la forma, en que ſe avian de diſponer los lutos. Y aunque ſe reconociò la facilidad deſta diligencia por la moderacion ordenada, fue preciſſo conceder eſte corto tiempo, para que ſe pudieſſen mandar hazer.

Que ſe participaſſe el Orden de la Real Cedula al Señor Arçobiſpo deſta Ciudad, y ſe le aviſaſſe, que para el dia Lunes ſeñalado, ſe dieſſe principio al doble de campanas, en la forma, que ſe ha acoſtumbrado en ſemejantes ocaſiones.

Que eſte meſmo dia ſe cerraſſen las Salas de la Real Audiencia, pauſſando con los demas Tribunales en el deſpacho de los negocios, y viſtiendoſe el luto ſu Excelencia: y que el dia ſiguiente huuieſſe Audiencia, viniendo à ella con los lutos de la Pragmatica, y que ſe

obleruaſſe ſu diſpoſicion en todos los demas Miniſtros, y Vaſallos.

Que ſuponiendoſe geminadamente en dicha Pragmatica aver de hazerſe honras à las Perſonas Reales, pero no dando la forma, con que ſe deben celebrar, ni la diſtincion, que à de aver para diferenciarſe de las de los Vaſallos, no hallandoſe limitadas, ni comprehendidas debajo de la forma del nueuo orden, era muy conforme à raçon, y al reſpecto devido à lo particular de la funcion, ſe celebraſſen en la Santa Igleſia Cathedral con toda la grandeza correſpondiente, y que explicaſſe cõ la ſingularidad del aparato la diferencia de los demas funerales.

Lo qual aſſentado, ſe procediò à tratar de los medios mas efectivos, y promptos, que pudieran hallarſe para los gaſtos del Tumulo, que ſe avia de fabricar. Punto, que no bien ſe empeçò

a proponer, quando embaraçò su Excelencia su profecucion, con aquella notoria, y resuelta liberalidad, cada dia, quando no cada hora experimentada de la reedificacion de todos los Templos desta Ciudad, y del general alivio de sus publicas, y secretas necessidades. No permitiò en aquel graue congresso su generosissimo animo afligido con la perdida de nuestra Reyna, y cuydadoso con las atenciones, que mandaba nuestro Rey, y Señor, se tuuiessen à su Real Hazienda (aunque estas solo se coarctaban à los lutos de los Ministros) que excediessen en su pecho las piedades de Principe Religioso, à las fervorosas lealtades de Vasallo. Y assi dixo: que todos los gastos del Real Tumulo, queria, que corriessen por su cuenta, y que se fabricasse con toda la magnificẽcia possible à expensas de su caudal, sin que se tocasse en efecto, ò ramo alguno

de

de la Real Hazienda; como se executò assi, con la mas costosa Arquitectura, que se ha visto en esta Ciudad en semejantes funciones. De que dieron las gracias à su Excelencia todos los Ministros que se hallaron en el Real Acuerdo, sin admirar aquel excessivo seruicio de su amor, por la practica, que tenian de los arrestos de su liberalidad.

Y aviendose visto la Relacion impresa de las exequias, que se hizieron à la muerte del Rey nuestro Señor Don Phelipe IV. (que està en gloria) pareciò, que por falta de lutos, no se podian seguir aquellas ceremonias, sino solamente dentro de la Iglesia, y que assi su Excelencia pudiesse prevenir en esta forma à la Santa Cathedral, y Real Audiẽcia nueue dias antes del determinado para las honras.

Que vltimamente el dia de la Purificacion de nuestra Señora, y de-

mas fiſtas de Tabla proximas, fueſſe con lutos la Real Audiencia, ſin hazer novedad en ſu aſiſtencia, reſolucion, q̃ pareciò ineſcuſable à los piadoſos, y chriſtianos miramientos de ſu Excelencia, aſsi por no cauſar el luto, q̃ aora permite, y ha limitado la Pragmatica, el embaraço de la inſeparable fatiga, que traian antes las tendidas ſobas, y cerradas Chias; como por no faltar à continuar el exemplo de la devocion, y culto en funciones tan eſpeciales, como de la Virgen Santiſsima Nueſtra Señora, y Miercoles de Ceniza.

En execucion de lo reſuelto embiò ſu Excelencia recado al ſeñor Arçobiſpo, en que le participaba la gravedad de ſu diſguſto, y determinacion del dia, que ſe avia ſeñalado, para que mandaſſe prevenir el doble de campanas, cuyos clamores avian de ſeguir los demas Templos.

Y porque a la hora concurrieſſen todos con la puntualidad de eſtos oficios; quiſo ſu Excelencia eſforçar eſta obligacion con las inſinuaciones de ſu zelo, embiando particular recado à cada Prelado de las Religiones, Rectores y Capellanes de las Capillas, Oratorios, y Hoſpitales, en que les hazia ſaber, como avia tenido Cedula de ſu Mageſtad (que Dios guarde) participandole aver muerto la Reyna Madre nueſtra Señora el dia 17. de Mayo del año paſſado de 1696. y que eſtando prevenido por el ſeñor Arçobiſpo, que el dia ſiguiente, luego que dieſſe la hora de las doze empezaſſe el doble de la Igleſia Cathedral, en la forma, que ſe acoſtumbraba en ſemejãtes funciones, à que correſponderian con igual demonſtracion las Parrochias, y Monaſterios de Monjas: en eſta conformidad les encargaba concurrieſſen con los do

bles de sus Conventos, y Capillas, en todas las horas, en que se moviesse à estas señales de sentimiento la Iglesia Matriz, con aquella puntualidad, que se esperaba fuesse digna de tan grandes exequias, y manifestacion bastante de sus reverentes atenciones.

Y porque todo lo dispuesto se efectuasse por la mas segura regla, que ay para ajustar las acciones de los que obedecen, à los desseos del que manda; desde luego dió su Excelẽcia en su tratamiẽto la norma de la mayor tristeza à la cõsideracion de los que debian seguir los passos de estos lamẽtables oficios, funestando el Palacio con todas aquellas circunstancias, que hazen persuasible à la afliccion, y que mostraban las dolorosas consequencias de esta gran perdida, substituyendo à la festiva vrbanidad de sus salones, la soledad, y el silencio, de suerte, que negado à aquellos neces-

sarios de lahogos à q̃ fuerçan las ardiẽtes estaciones del tiempo, (mas liberalmente dispensados en la fresca amenidad del sitio, que cuyda esta Ciudad para moderar el rigor de las tardes) era continuo en su retiro, donde solo le hallaba la precision de los negocios, reduciendo à tal escrupulo su sentimiẽto, que aun suspendiò la decente diversion, con que la cortesana asistencia de muchos Cavalleros suavizaba à las fatigas del Govierno, en señaladas horas de la noche, el grave peso, que cargan en las ocupaciones del dia.

Llegò el Lunes 28. funesto Prolo de tan tristes, como inconsolables memorias, y como que obedecia à su destino, pareciò, que en sus primeras horas avissaba con melancolica luz al medio dia, hasta que acabando el relox de sonar las doze, rompiò el ayre la Iglesia Cathedral con la mayor campana, que

admira este Reyno en sus Torres, que herida de cien golpes, executados à pausas, y con graue intermissión, explicaba en claros lamentos el authorizado assumpto de sus vozes, succediendo en los espacios, que emmudecia, el largo, y profundo gemido, que dexaba. Terminado este numero (pulsado solo en exequias de Personas Reales) se movieron todas las campanas, que siendo reclamos de las demas Torres, las convocaron a vn clamor general, repetido con igual vnion, y ardimiento, à las seis de la mañana, à las doze, y à las oraciones de todos los dias, hasta el vltimo responso de la mañana, en q̃ se celebraron las honras, dexando esta bien executada circunstancia del Magestuoso funeral, bastantemente calificado el amor, zelo, y piedad de todos los Prelados.

Cumplióse en este dia con lo deter

minado por el Real Acuerdo, retirandose los Miniſtros de los Tribunales, que cerradas las puertas al ruido de los negocios, guardaron por entonces ſilencio, demoſtrando en eſta ſuſpenſiõ, otra mas poderoſa, que ocupaba las atenciones en el reſpeto de tan ſuperior peſſar. Y en el dia ſiguiente ſe abrierõ las Salas, à la proſecucion de los deſpachos, entrando con lutos los Oydores, Alcaldes de Corte, Contadores, Relatores, Abogados, y demas Miniſtros de la Real Audiencia.

PESSAME, QVE SE DIO A SVS EXCElencias.

AVIENDO PVBLICADO LAS vozes de las campanas el juſto, y debido duelo, à q̃ llamabã las obligaciones, y afectos deſta Ciudad, no omitiò

su Exc. diligẽcia alguna, q̃ pudiesse aumentar el lustre, que desseaba en las exequias. Y assi dispuso se avisasse à la Real Audiencia, y demas Tribunales Eclesiasticos, y Seculares, para que cumpliendo con las atenciones à la alta representacion, que se halla en su Excelencia, viniessen en debida forma a darle el pesame.

Señalose para este acto el dia primero de Febrero en que à las diez del dia se vieron los Patios del Palacio ocupados dèl grave, y noble concurso de Tribunales, Titulos, y Caualleros, dando à entender todos en la silenciosa compostura, que observaban, como se excedìo en sus semblantes, la moderacion de los lutos, que vestian. Patentes se monstraban los Salones à la escaça luz, que cerradas las ventanas no permitian ser claridad, con la grauedad, silencio, y tristeza, que persuadian à ser

ne-

necessario extremo del disgusto, y no regla de la ceremonia. Manifestose su Excelencia en la Sala en que dà Audiẽcia, estando en pie, y vestido el luto, conforme à la disposiciõ de la Pragmatica. Avisados los Tribunales, fueron entrando, por el orden, y graduacion de sus antiguedades, y haziendo el acatamiento debido, hablaba el principal Ministro, dando en bien sentidas, y reverentes razones el pesame à su Excelencia, à què respondia con muestras de su afliccion, agradeziendo el rendimiento, y afectuosas demostraciones, con que proponian su sentimiento. Entraron en la forma siguiente

La Real Audiencia, por quien hablò el Licenciado Don Iuan Gonzalez de Santiago, Presbytero, Oydor de esta Real Audiencia.

El Santo Tribunal de la Inquisicion, por quien hablò el Doctor Don

Francisco Valera Inquisidor mas antiguo.

El Tribunal de Cuentas, por quien hablò Don Iuan de San Miguel y Solier, Cauallero del Orden de Santiago, y Contador mayor mas antiguo.

El Tribunal de la Santa Cruzada, por quien hablò el Doctor Don Diego de Salazar, Chantre de esta Sãta Iglesia Cathedral, Cathedratico de Sagrada Escritura Inbilado en esta Real Vniversidad, y Comissario General subdelegado Apostolico de dicho Tribunal.

El Cauildo Eclesiastico, por quien hablò el Licenciado Don Diego Sanchez Carrascoso, Deã de esta Santa Iglesia Cathedral.

El Cauildo, y Ayuntamiento de esta Ciudad, por quien hablò el Doct. Don Pedro de Villagomez Larraspurg, Alcalde Ordinario, que entonces tenia la antiguedad.

Al entrar en este lugar la Real Vniversidad, se adelantaron los Oficiales Reales, sin embargo de la contradiccion, que hizo el Rector Doctor Don Antonio Faxardo, dando à entender la preferencia, que en semejantes actos tocaba à la Real Vniversidad, y que nunca los Oficiales Reales avian entrado en cuerpo a parte, sino incorporados en el Cauildo de esta Ciudad, razones, que aviendo entrado despues, representò el Rector à su Excelencia, quien le advirtio, no ser el lugar, ni la ocasion para componer la competencia, mayormente aviendose adelantado de hecho los Oficiales Reales. Y despues de dado el pessame, volvieron à concurrir à las puertas de la pieça de Estrado, en que se hallaba la Excelentissima Señora Condesa de la Monclova, recibiendo los pessames; y aviendose formado el mismo litigio, y competencia, les sus-

pendiò el ingreſſo el Gentil hombre, que eſtaba à la cortina, haſta que conſultado el Señor Virrey, reſolviò entraſe primero la Real Vniverſidad mandãdo, que los Oficiales Reales viniessen à ſu quarto, donde les advirtiò aver ſido novedad lo executado, y que obſeruaſſen venir con el Cavildo de la Ciudad, como ſe avia eſtilado.

Siguioſe el Colegio Real de San Phelipe, por quien hablò ſu Rector el Doctor Don Fernando Inclan de Valdes.

El Colegio Real de San Martin, por quien hablò el R. P. Pedro de Medrano ſu Rector.

El Colegio Seminario de Santo Toribio, por quien hablò ſu Rector el Licenciado Don Ioſeph Vazquez de Velaſco, Clerigo Presbytero.

Y deſpues entraron con todos los Titulos, y Caualleros deſta Ciudad los

Prelados de las Religiones ſin diſtincion alguna, cumpliendo con todos los obſequios, à que los obliga la calidad iluſtre de ſus repreſentaciones.

En el miſmo dia por la tarde, vino el Tribunal del Conſulado, y aviendo entrado, diò el peſſame Don Chriſtoval Calderon, Cauallero del Orden de Alcantara, Conſul mas antiguo, aquien tocò por eſtar enfermo el Prior.

De aqui paſſaron todos, por el meſmo orden, à la pieza de Eſtrado, en que eſtaba la Excelentiſsima Señora Condeſa de la Monclova, con toca, y manto de lana en la cabeça, ſentada en ſus almohadas, debaxo de Dozel, ſolamente acompañada de ſu ſentimiento, tambiẽ explicado en ſu nativa gravedad, y agrado, que caſi hazia bien quiſtas todas las peſſadumbres del duelo. Dioſeles aſſiento en ſillas à todos los Tribunales, conforme iban entrando, y como ſe ha eſti-

lado siempre en las ocasiones, que se hã ofrecido. Recebialos su Excelencia en pie, vsando de la mesma cortesia al despedirse. Dieron el pessame, en la forma que se ha dicho; y retirados todos, se acabò la funcion de aquel dia.

DESCRIPCION DEL TVMVLO.

DISCVRRIOSE EN la forma, y lugar, para proceder à la fabrica del Tumulo, por quanto el estado en que se hallaba la Iglesia Cathedral, dificultaba à los desseos de su Excelencia la pompa, y sumptuosidad, con que pretendia se efectuasse la obra. Porque arruynadas las Bobedas, y Arcos, desde los

Temblores del año de 1687. no solo el ambito de la Capilla mayor destinado para lugar de estas pōderosas Architecturas, sino tambien todo el espacio de la Iglesia avia quedado inutil al seruicio de los sagrados ministerios; hasta que à fuerça de mucho gasto, y trabajo, que se aplicò, se desahogò la Capilla de la Virgen Santissima de la Antigua, que està en frente de la puerta pricipal de la Iglesia, donde desde la Pascua de Nauidad, del año de 1690. se empezaron à exercer los Divinos Oficios, estrechandose à la corta capacidad, que dispensa, todas las assistencias Eclesiasticas, y faltando por esta causa en la Iglesia sitio correspondiente à la hermosa corpulencia del Tumulo, que avia corrido con toda libertad en los diseños.

Esta dificultad, que desaçonaba los brios à los grandes intentos de su Excelencia, y embaraçaba todo el ayre

de la funcion, venciò el cuydado, actiuidad, y diligencia del Licenciado D. Iuan Gonçalez de Santiago, Presbytero, Oydor desta Real Audiencia, y superintendente Comissario de la fabrica de la Iglesia Cathedral, à cuyo zelo, y letras debe la justicia verse seruida de las demas virtudes, y la fabrica aver cõseguido toda la perfeccion, que se desseaba. Argos vigilantissimo, en cuyo desvelo al servicio de entrambas Magestades, sobraron ojos para atender al aumento, y decoro del Sagrado Templo, y à las obligaciones de los Reales Estrados. Hallando à su Excelencia lidiando con este cuydado, y el mayor, que se ofrecia entonces, se resolviò, à que el Tumulo se formasse en el ambito de la Capilla Mayor, sin embargo de hallarse ahogada con andamios, cimbrias, y materiales, para perficionar la bobeda, que se iba labrando en

el

el Presbyterio, y el plan de toda la Capilla desfigurado, è informe, y averse de solar de nuevo casi toda la Iglesia; obra que pareciò desde luego no caber en la breuedad del tiempo, que se solicitaba, por el continuo trabajo, que se avia de consumir para el logro desta resolucion. La qual aprobada por el animo de su Excelencia, à que al punto concurriò con todo el vigor de sus buenos desseos, diò las gracias al Licenciado Don Iuan Gonzalez de Santiago, por disponerse à conseguir vn fin el mas importante al lustre de las Reales Exequias, y aver hallado su Excelencia cãpo abierto, en que estender el genio de su mano, sin ceñirse à terminos, que estrechassen la grandeza de su coraçon.

Al punto aplicò el Licenciado D. Iuan Gonzalez de Santiago el calor, que pedia semejante empeño; é infundiendo en los Artìfices desusados es-

fuer-

fuerços, por horas se iba labrando la bobeda, y al mesmo tiẽpo, en el plan de la Capilla Mayor empeçò à levantarse el Tumulo, de suerte, q̃ algunos dias antes del destinado para las Exequias, se vierõ las dos obras cõ igual ayre, y admiraciõ acabadas, efectos no ordinarios de la afectuosa aplicacion, con que fervoriçò su Excelencia entrambos empleos, no perdonando à su liberalidad gasto, que pudiesse redimir de la dificultad todos los primores del Tumulo, y al mesmo tiempo escussando à estos su magnanimidad los embaraços de la dilacion; con tal empeño, que muchas vezes persuadiò à los operarios à que no reparassen, ni aun en los costos, que suele aumentar la malicia ambiciosa, como con toda celeridad obedeciessen su desseo. Acciones tan poderosas, que movieron, à que sin esperar los pereçosos beneficios del tiempo, se mirasen

ſen admirables executiones, las que à penas podian ſer acertados diſcurſos.

El Real, y Mageſtuoſo Tumulo, q̃ ſe fabricò en el ſitio antiguo de la Capilla mayor (que deſde entonces ſirve ya à los Oficios Diuinos) fue en eſta forma.

Entre los dos Coros del pie de las gradas al Pulpito, corren quinze varas de longitud, y catorze delatitud, donde empieça la Capilla mayor con ſeis gradas de piedra, y leuanta el Presbiterio nueue varas en alto. Aqui ſe plantò vn ſoclo, ò pedeſtal de tres quartas de alto enforma ochavada, con el ochauo, que miraba à la frente de ocho varas de largo, correſpondiendo, è igualandoſe con ſus tres compañeros, y otros quatro de quatro varas, con que todo el ſe formò de doze varas de fuera à fuera à quarteles jaſpeado.

El penſamiento fue imitar en todas

las

las circunstancias de su construccion, aquel celebre, y primero Sepulcro, que advierten las Sagradas Letras, labrò Iacob en vna bien dispuesta Pyramide a la hermosissima Rachel, estribando en doze robustas piedras, que seruiã de basas, y significaban las doze Tribus, y en este Real Mausoleo hizieron representacion de doze Reynos, que se explicaron mas en la elegancia de doze Simulacros.

Y para lograr esta imitacion, se tiraron en la frente principal, que miraba al Coro dos lienzos de dos varas y media de longitud, fixos en bastidores plateados, y que tenian de altura tres quartas, estãdo preparados del color negro, que con Magestuosa arte sombreaba el Tumulo; y en el que estaba al lado derecho, se leìa de letras grandes esta sagrada:

Quid sibi volunt isti lapides? Iosue. c. 4.

A que respondia el de el lado siniestro:

Gen. 35. *Hic est Titulus Monumenti Rachel vsque in præsentem diem.*

Sobre este plan se plantaron doze colunas de orden Composito, porque, siruiessen las cinco de la Arquitectura à la singular perfeccion de este Real Tumulo, como son el Corinthio, Ionico, Dorico, y Toscano, de quienes se viste el Composito, fueron estas quadradas de seis varas de largo, y de dos tercias de gruesso el modulo, disminuyendo el scapo, ò cuerpo de la columna desde el tercio hasta quedar en media vara de gruesso, El Capitel, que se eligio en la composicion de orden Toscana, se formò con tocadura en Cymacio, quadrado, bozel, filete, friso, y collarino. El tercio se señalò con boçel de dos filetes por basa, plinto cõ media caña, y filete, vestido todo con los adornos Corinthios de quatro minsulas, adornadas cõ

paños,

paños, que pédian de sus Tocas, faxando toda la columna; y al fin de los paños colgadas Targetas de plata sombreadas de negro, y compuestas de Ovalo, corteças, y caules, que hermoseaba el Tercio de quatro Serafines pendiendo de sus bocas los paños que ceñian la columna, y del estremo Tarjas bien relevadas de negro sobre plata; porque toda la caña iva a media tinta, como toda la fabrica, sirviendo con mas ayre a la plata el color negro, que arroja con sus perfiles el realze.

Sobre estas doze Columnas se volaron ocho Arcos de seis varas de largo rebajados, formãdo vno cõ otro vna bobedilla cõ sus luneras en los extremos. Y en las otras quatro porciones laterales del ochavo de la Fabrica quatro Arcos de punto entero con dos varas de ancho; debajo de los quales se levantaban pedestales de vara y media, donde

ſe pulieron en pie los quatro Reyes de Armas. Con que quedò labrado vn Cruzero en el centro compueſto de quatro triangulos convexos, que formaron vna media eſphera faxeada, en que el pincel dio a la alabança vna Aguila, que Coronada, y empuñando vn Cetro con la garra, tendia ayroſamente las alas. Y por la parte de afuera ochavada toda la figura con quatro partes de a ſeis varas, y otras quatro de a dos.

Guarnecio eſte cuerpo el orden Ionico con ſus adornos de Corniſa en Architrabe, Zophoro, o friſo, moldura, paſſlon, y Corona de hermoſa tocadura.

Quedò eſte primer cuerpo en nueve varas de alto muy tranſparente, permitiendoſe a varias perſpectivas, que moſtraban de qualquier punto el Preſbyterio, y Altar, en que ſe celebrò la Miſſa, diſpoſicion ingenioſamente diſcurrida de ſu Excelencia, que embargò las aten

ciones de todos, y dexò con nuevos creditos à la Architectura.

En las quatro Claves de los quatro Arcos rebajados se colocaron cõ igual orden quatro escudos de dos varas de alto con las Reales Armas de Castilla, y Leon al lado derecho: y al lado izquierdo las de la Augustissima Casa de Austria, como Escudo de Armas proprio de la difunta Reyna. Veianse orlados de hojas, y ramos de Laurel, sivien doles de guarnicion la variedad de muchos cortados de plata. En el zophoro, ò friso de la Cornisa, y vuelo del Arco, que miraba al Coro, se escribio este Chronologico, que en sus letras numerales contenia el Año presente de 1697.

DebItVs RegnI PerVanI LVCtVs
In pIIs eXqVIIs MarIanæ
HIspanIæ RegInæ.

Y en los frisos de las Cornisas correspondientes seguian estas letras, que

mol

moſtraban la parentacion, que hazia llo roſa la Ciudad de Lima ofreciendo ſus tres Coronas por tres ſoberanos titulos, que le faltaron.

Tricorònis Regum Limana Ciuitas,
Mariana Auſtriaca, vt Imperato ris Filia,
Vt Regis Coniugi, vt Regis Parenti,
Ternis ſuis parentat Coronis.

Corrian con el vuelo de los Arcos ligeramente eſtos Hemiſtichios

Solemque ſuum ſua ſidera norunt.
In que decus Mariana ſidera parturit Æther.
Te exoriente orior, Te que cadente, cado.
Semper honos, nomenque tuum, laudes que manebunt.

En la circunferencia, y faxa de los quatro Arcos de punto entero, aludiendo à las virtudes de la Sereniſsima, y C.

tho-

tholica Reyna, se escribieron estas letras Sagradas. Era la del primero que miraba à la puerta de los Naranjos:

Byssus, & Purpura indumentũ eius. Proverb. 31.

Honestatem tanquam byssum, fortitudinem tanquam purpuram.

En la del segundo, que hazia rostro al Pilar del Pulpito, se leìan estas letras.

Fortitudo, & decor indumentum eius. Proverb. 31.

Lata, & iucunda erit in diebus novissimis. Ita Sept. Interpr.

En la del tercero, que correspondia al Pilar del Ambon, en que se canta el Evangelio, estas letras:

Non extinguetur in nocte lucerna eius. Proverb 31.

Quare mors illi, non tàm mors, quam vita fuit?

En la del quarto, que hazia frente al Ambon de la Epistola, este lemma sagrado.

Proverb 31. ex v. Hebr.

Manum ſuam extendit ad afflictum, & manus ſuas miſit ad egenos.

A que reſpondia otro por la faxa del Arco:

D. Greg. Naz. de Beat. Gorgonia, orat 11.

Erat cæcorum oculus, claudorum pes, & pupillorum mater.

En la parte interior de eſta Arqueria, que aſsi adornaba la hermoſa robuſtez del primer cuerpo, diò el pincel al afan de la terneza ingenioſa el cuidado de los ſiguientes Geroglíphicos.

Pintosè vn Mundo, cuio globo formaban Coronas Imperiales: y otro en igual lugar ſulcado de betas de oro, y plata, entre los quales, que parecia rodaban à los pies de la Imagen de vna Reyna, ſe reparaba cayda ſu Corona Real: y eſta letra, que de ſus Mageſtuoſos labios corria por la circunferencia de los globos: *Mihi autẽ abſit gloriari.* Y del braço derecho, que ſe mirava en ademan de abraſarſe con vna Cruz qua-

drada, que en campo, y Escudo azul ceñian taxas de plata, manifestando ser la de Viena, que abraçò la mortificacion de nuestra Reyna desde su infancia: prosiguia assi el mesmo desengaño de San Pablo: *Nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.*

A otro lado llamaba la atencion vn Sol alumbrando, en tres globos distintos, a la Austria, España, y America, y esta Letra: *Omnia vinificat.* Estando como opuesta à este lucimiento la Imagen de vna Reyna penitente, orlada con esta verdad: *Virtutibus, & natura potentior, clarior, immortaliorque.*

Dentro de las bobedas de los Arcos de este primer cuerpo cursaba vn bien discurrido desorden de Geroglìphicos, que ayudaban à vestir hermosamente la funebre corpulencia del Tumulo, encerrado en misteriosas Imagenes sutiles sentimientos: ya en las tres Coronas de

Luna caidas: ya en vna Vrna, q̃ ardiẽdo sobre coraçones, parecia colmena de vn enxãbre de Abejas, q̃ volavan: ya en dos columnas que aún permaneciã coronadas en su ruina: ya en la sagrada Arca de Noe, que a vista de vn Mar tempestuoso, descançaba pacifica en la elevada cumbre de vn monte: ya en los candores de vna Paloma, que parecia anunciaba serenidades con el ramo de Oliva, q̃ traìa: ya en la variedad del Arco Yris, como Pantheon del Sol feneciente: ya en la imagen de la muerte, que segando flores, lastimaba cõ la guadaña vna Açuçena; y finalmente con mas viva aplicacion en este caso, ya en la resurreccion del Fenix de las llamas de su oleroſa Pyra. Pensamientos todos, que no trabajaron en darse à entender en expresion de letras, por la facilidad con que se explicaban sus figuras.

En los quatro paños del Arteson de

enmedio, que se ostentava en quatro Ovalos faxeados, se pintò en el vno, como dormida en Real lecho, la Serenissima Reyna, y viuamente fingida la vigilancia de vn Leon, por centinela de su sueño, con esta Letra: *Non est mortua, sed dormit.*

En el segũdo persuadia la eficacia del pinçel, q̃ fracazaba vna Nave, ya sumergidos los Arboles en las turbadas ondas; y de las gabias volaba vna Paloma açia las Nubes, çeñido todo de este rotulo: *Alliditur Navis, non laditur Avis.*

En el tercero se mirava vna Palma, que desgajada en parte, gozaba de mas immunidad lo erguido de su copa, declarandose assi: *Inclinata resurgit.*

En el quarto, y vltimo se dexaba ver destrozado vn Arbol de la segur violenta de la muerte, brotando aùn del tronco repetidamente herido, renuevos, y

pimpollos, como que obedecia a este precepto: *Germen radicum eius in terra sinite.*

Guarnecian el friso Triglyphos, y Metopas, que formaban en symbolo de la muerte las figuras de varias Calaveras. Cubrian las Cornizas varandillas de vara de alto, y en los maciços de las ocho columnas exteriores, sobre sus pedestales se levantaban coronadas ocho Estatuas de dos varas de alto, sirviendo à su decoro largos, y negros ropaxes salpicados de Estrellas de oro; de suerte q̃ con muy vivas circunstancias hazian representacion de ocho Reynos.

La diestra de cada vna empuñaba ayrosamente vna hasta, que estribaba en la parte inferior, y de la punta, que excedia el ombro, pendia vn Escudo de Armas, variamente adornadas, y correspondientes a las del Reyno, que figuraba cada simulacro.

La ſinieſtra mano ocupaba aſsi meſ mo otro Eſcudo, cuya labor referia la forma de vn coraçon que remataba en la cabeça de vna Real Aguila, y en medio ſe ajuſtò vn Gerogliphico à las Armas del Reyno q̃ contenia la Eſtatua, manifeſtando ſu ſentimiento ſegun la diſpoſicion de ſus letras, ò imagenes.

Ocuparon los lugares del primer cuerpo en eſta forma.

Al lado derecho de la frente que endereçaba al Coro ſe colocò la deCaſtilla, y Leon con ſus Armas, teniendo en la ſinieſtra el otro Eſcudo, ò Tarja, en que ſe pintò vn Leon que parecio daba bramidos à viſta de vna Leona muerta; y eſta letra por orla: *Rugitu ſuſcitat ad gloriam.*

Al lado ſinieſtro de eſta meſma frente acompañaba la que repreſentò al Reyno de Aragon, como lo publicaban ſus Armas. Y en la Tarja de la otra

ma-

mano se pintò vn hombre, que oprimiendo los ombros con vna Vrna, y las Barras de aquel Reyno, pareciò que se rendia à la pesadumbre; y esta letra: *Hoc magis grauor.*

Seguiase Milan en la mesma forma y en el Escudo de la siniestra se pintò vna mano, que salia de vna Nube, vibrando flechas de vn Arco; y à la sombra de vn Arbol enroscaba vna Serpiente el tierno cuerpo de vn Infante, orlando las figuras esta letra: *Et puero vitam & mortem dedit illa colùbro.* Y mas abajo: *Seruat Cives, arcet hostes.*

Vizcaya con sus Armas ostentaba otro Escudo, ò Tarxa, en que traia vn Arbol de mançanas a cuyos lados se miravan dos cestas llenas de sus frutos, y ceñidas de esta letra: *Omnia poma servavi Tibi nova, & vetera.*

Flandes, con su Leon en campo de oro salpicado, convertia el ceño militar

en

en llorosso semblante. Mostrava en la Tarxa otro Leon, que con vna mano cargava vna Colmena, y con la otra empuñaua vna Espada, y dezia la letra: *Militat, & mell ficat.*

Navarra se ofrecìa à la vista, declarando el dolor en sus cadenas atravesadas de orla à orla en campo carmesi, y obscurecida en el centro del Escudo su esmeralda. Era el Gerogliphico de la Tarxa vna alma, que volaba à los Cielos, y en medio de la tierra vn hombre, que aprisionado entre cadenas parecia que se esforsaua por romperlas, y levantando ojos, y braços açia las Nubes se declarava en esta letra: *Cupio dissolvi.*

El Perù advertia cargadas de dos Mundos sus dos columnas, que constantes à las impaciencias del mar, se orlaban de ramas de rosas; y en medio, apagada la luz de su estrella, pareciò suspi-

ra

rava en esta letra: *Plus vltra dolori.*

Cerrava el Simulacro de la Nueva España, que manifestava en su Escudo la Nao de la Victoria, navegando entre dos columnas, y esta letra: *Ego confirmavi columnas eius.*

Las quatro columnas interiores, que formaron el Crucero, y fuerõ mas grucssas por ser de ocho angulos, dieron maçisso al segundo cuerpo, que se compuso de quatro pilastrones cerrados con otras quatro pylastras cada vno, y de pylastra à pylastra, en los intercolumnios, ò entre calles, se pintaron dos nichos, que ocuparon Estatuas adornadas de blanco, y negro. Y en el numero de diezyseis pylastras se colocaron imagenes de varias virtudes, que el intento hizo sirviessen con mucha semejanza al assumpto.

Vmbralose de pylastron à pylastron, cerrado en quadro, de suerte que

le formaron quatro Porticos, que correſpondian à las quatro caras de la fabrica. Y del Corniſamento del primer cuerpo al pedeſtal del ſegundo, ſe principiaron gradas por todas quatro partes, que ſe continuaron haſta entrarſe por las quatro puertas de eſte cuerpo à juntarſe en el medio, donde ſe criaron dos cuerpos de ſoclos de vara, y media de alto, diſminuyendo el grueſſo à ſer Pyramide. Aqui ſe colocò la Real Tú-ba, ricamente veſtida, moſtrando en ſu aparato la difunta Mageſtad aquien ſervia. Adornoſe de paño negro, y plata, coxin bordado de lo meſmo ſobre que deſcanſaban vna Corona, y Cetro de oro, teniendo por docel vna bobeda quadrada de quatro porciones rebajadas, que formaron en medio vn bien diſpueſto artefon, que tuvo de fondo mas de vara, rodeado de Seraphines, que ſervia de goteras al funebre Sitial

Perficionole este segundo cuerpo en siete varas de alto, y se coronò de varandillas, y luçes, colocando en los quatro angulos, sobre bien acomodados pedestales, quatro Estatuas magestuosamente vestidas, y coronadas, con Escudos en las manos, significando otros quatro Reynos.

Representaba la primera à Viena de Austria, donde nacio la Serenissima Reyna. Tenia en la Tarja pintado vn Sol naciendo, y por orla: *Sol in Oriente.*

La segunda mostraba ser Madrid. donde Reynò, y en cuyo Escudo resplandecia vn Sol en el Zenit, y esta letra. *Sol in Meridie.*

La tercera se declaraba por esta Ciudad de Lima, donde se celebraban las Exequias, y en la Tarja se representaba vn Sol feneciendo en el Ocaso, con este lemma: *Sol in Occidente.*

Era la quarta de Napoles, y Sicilia,

en

en cuyo Escudo hizo la arrogancia del pinçel correr desenfrenado vn Cavallo, como que se arrebataba à su despeño, y arriba se leìa: *Effrænis dolor.* Al otro lado se descubria el Etna, como que desatado en llamas se precipitaba al mar vecino, y esta letra: *Intus ardor agit.*

Siguiose el tercero cuerpo cerrado de dos varas, y media de alto, con plinto, cornisas, y pylastras, que dexabàn ayrosos los extremos. Vistiose de Tarjas en dos ovalos fasqueados, coronandose de varandillas, en q̃ ardia hermosa multitud de luzes. Y sobre este esmero del arte, se levãtò, otro de menor cuerpo, mas no desigual à la elegãcia del primero. Servia de vãco à vna media esphera, ò cupula, en que cargaba vn Mundo de dos varas de diametro, cuya circunferencia ceñia vn rotulo de media vara de ancho, y quatro de largo, sin que la extencion curiosamente à co-

modada escondiesse à la vista los perfiles del circulo. Y sobre este globo volaba vna candida Paloma, llevando en el pico vna rama de Oliva, anuncio de las serenidades, con tal ingenio entregada al movimiento de las alas, que solo vn pie estribaba en el rotulo, que dezìa: *Volabo, & requiescam.*

Psalm. 54.

En los angulos, ò triangulos, que formaba el Hemispherio, ò media Naranja, sobre quadrado equilatero, se colocaron otros quatro Simulacros de dos varas de alto, cuyos modestos rostros, blancos, y talares ropajes salpicados de oro explicaban aquella pureça, con que se dan à conocer las virtudes.

La primera referia en los colores del Escudo vna humilde muger en el trage, y la accion, descubierta la espalda, como prevenida del rigor: inclinado dos vezes el cuerpo, ya al abatimiẽto, y ya à la adoracion: los ojos anega-

dos

dos en lagrimas, por donde procuraban ſalvar al coraçon los braços azidos de vna Cruz, que à ſu viſta moſtraban el puerto de la mayor ſeguridad; y entre diciplinas, abrojos, y cilicios ſe conocia ſer la Penitencia, cuyo rotulo daba eſte ſuſpiro: *Cum his libenter moriar.*

La ſegunda era la Caridad (aſsi lo publicaba el pinçel en las vineſas, que dexò en la Tarja. Veiaſe la honeſtidad de vna Matrona entregada à aquellos trabajoſos exercicios, de que ſaca mas logro la Piedad, alimentando la Inocencia de muchas vidas con la infatigable deſnudez de ſus pechos; y al meſmo tiẽpo miniſtrando por ſus manos todo el ſocorro, que daban à entender pedian las neceſsidades, que la cercaban. Aſsi lo cõfirmava en eſtas pocas Letras: *Omnibus una,*

La tercera imitaba con propriedad

à la

a la fortaleza, pues en su Escudo le dexaba atender el brioso ademan de vna muger valerosamente vestida, que abrazando vna Columna, intentaba cediesse a la diligencia de sus fuerças, y respondia la Letra: *Frangar, non flectar.*

La constancia fue la vltima; declarose en las Imagenes de su Escudo. Tenia perseguida vna Nave de todo el rigor de las bòrrascas, en mar tempestuoso vn Cielo ayrado, que sinque la asustassen Rayos, Vientos, Olas, navegava resuelta, aun à despecho de vn escollo, q̃ ayudaba al contraste, Explicaba su animo en esta Letra: *Stat omnibus inconcussa minis.*

Quedò finalmente levantada esta Real Fabrica de el dolor en veinte, y cinco varas, teniẽdo veinte y seis de alto el sitio en que se dispuso. Y paraq̃ se viesse decorosamente guardada su corpulẽcia magestuosa, se erigieron en los qua-

tro Angulos, y fuera de su circumvalacion, y basas, quatro Pyramides, ò Aujas de doze varas de alto, y vara, y media de ancho, desde la basa, cuya latitud se fue disminuiendo, hasta fenecer en vn Cirio encendido.

Todas quatro ardian aun tiempo, confundiendose entre la çera q̃ cargaban, la materia de que se componian. Fue ingeniosa grandeza del coraçon, que dedicò tanto gasto a las vltimas resoluciones del arte, porque no fuessen las demostraciones menores, que la causa del sentimiento; y assi depositò su amor, y lealtad en estas quatro Pyramides, que como abrasadas Mariposas rodeaban el lucimiento del Tumulo.

Y para que constassen à todos el alma, y sentidos, que gouernaron esta funesta insigne fabrica, se escrivieron en dos Lienços con sus marcos plateados, de dos varas de alto, y vara, y media de

an-

ancho, dos Sonetos, q̃ le fixaron contiguos al Tumulo en los dos pilares de la Iglesia, que por la parte de adentro haçian frente al Coro. Dezia el primero.

SONETO SEPVLCRAL.

EN esta Pyra, donde mysterioſa,
En Piedras ſe publica la ternura,
Donde en luçes la ſombra ſe figura,
La vna conſtante, la otra glorioſa.

Gime la Parca, y es de victorioſa:
No, q̃ antes con heroyca Architectura,
El Regio Cuerpo fue ſu ſepultura,
Viſtio el Cypres, aun quãdo ſe era Roſa.

Los Reynos, q̃ dexados, oy no dexa,
Sobre cada Duodecimo Diamante,
(Symbolo ya de la Sion, que habita)

Hymnos entoñ, no ſollozã quexa:
Que a la Auguſta Rachel de ſi triũfante,
No vence ya la muerte, ſino imita.

SEGUNDO.

ESte Argos de luz, què a puro arder,
Con ojos mil de liquido clamor,
Sube por Signo de vn fiel dolor,
A la divina Casa del Plaçer:

Sombra esplendida es del Regio ser,
De vn Ave, que en la Esphera del Amor,
Volò con alas de seguro ardor,
Sulcò feliz el golfo del Poder.

Viuda Tortola el misero gemir
Mudò en eterno placido cantar,
Con vna diferencia de viuir:

Y en la fertil cosecha del pesar
Siega vn campo de Estrellas al morir,
Porque sembrò de lagrimas vn Mar.

Concluyose con este elegante, tierno, y discreto Epitaño, que con grandes letras se dexaba considerar en los pedestales quadrados de las quatro Pyramides.

D. O. M.

IMMORTALI NOMINI
Famæ, Honori, Gloriæ Augustissimæ
D. D. D. MARIANNÆ
Austriacæ Hispaniarum Reginæ,
Indiarum que Imperatricis; Ter
gemino, & Naturæ, &
Fortunæ, & Virtutis
miraculo.
NEQVE ENIM ALIA, HER-
cle, vox, & Generis amplitudinem,
& Troni Maiestatem, ac mira-
biles Animi dotes satis
exprimeret.

NATVRÆ MIRACVLO.

In editissimo Aquilarum nido, ad radiosã totius Maiestatis Pompam, ex Augusto Imperatorũ Sanguine cretæ, Invicti, Scilicèt, FERDINANDI III. Imperatoris, & Mariæ Iberiæ Principis Filiæ.

FORTVNÆ MIRACVLO.

Vt quæ suppar Omnibus, Imperatorum Filia, & Neptis, Regum Vxor, Soror, Clara Deũ Soboles, Magnum que Hispani Iouis incrementum, Magni, inquã Philippi IV. dignissima Coniux, Maximi que Caroli II, Regis Nostri Catholici, Providissima Mater, cui nedum Regnorũ habenas moderanti, & Coronas, & regna, & Imperia, & Vasallos, sedula integritate, suprema Ipsa Moderatrix servavit.

VIR-

VIRTVTIS MIRACVLO.

Nam, & in Deũ Pietas, in Eucharistiam cultus, in Deiparam, eius que glorias, nouis solemnitatibus augendas, Amor, in Ecclesiam obseruantia, in cælites reuerentia, in Populos Providẽtia, in Pauperes Misericordia, in Iudices Prudẽtia, in Cunctos æquitas. In se Ipsã Maceratio, Vitæ Puritas, Morum integritas, Feruens Oratio, atque in omnibus Seraphicæ Teresiæ ad amussim æmulatio, omnium admiratione viguerunt. Cui etiam Dominus Miraculorũ addidit splendorem: mirabilẽ enim vitam, mors debuit pretiosa subsequi, quam miracula comprobarent.

SACRVM HOC REGALE
MAVSOLEVM DVODENO
FVLTVM LAPIDE.

Instar Rachelis Tumuli, ex duodecim lapidibus, duodecim Iacobi filios innuentibus, constructi, ex præcipuis Regnorum Simulachris, Virtutumque ornatum Schemmatis, velut multiplici Atlante sublimius Cœlum efferente.

EXCELLENTISSIMVS
D. D. D. MELCHIOR
PORTOCARRERO, *Lasso de la Vega, Eques Alcantarensis, Commendatarius de la Zarza, Regnique Peruani Prorex, in Animi fidissimi, gratissimique Monimentum, proprijs sumptibus.*

D. C. V.

PREVENCIONES PARA LA TARDE DE LA VIGILIA.

ESTANDO YA ACABADO el Tumulo con la perfeccion, y grandeza, que se ha referido, y prosiguiẽdo los clamores de las Campanas à las horas señaladas, executandose todas las prevenciones, que pueden acreditar el mayor sentimiento, à que desde el dia 28. acompañò el cuerpo militar de esta Ciudad, y del Presidio del Callao; pues Cavalleria, è Infanteria desde la hora, q̃ empeçò el doble, observaron tocar con Caxas destẽpladas, y Trompetas à la sordina, no batiendo Estãdartes, nì Vanderas; señalò su Excelencia el dia para la Vigilia, q̃ fue el Lunes 4. de Março, y el siguiente para la celebridad de las Hon-

ras, de que se avisso à todos los q̃ auian de concurrir, y se embiò recado à las Religiones, y Comunidades de las Recoletas, para que viniessen el dia Martes 5. à la Santa Iglesia Cathedral en processión, con Cruz alta, y dixessen las Missas, Vigilias, y Responsos en la Capilla, que à cada vna se señalasse.

Cuidò tambien su Excelencia de que se escribiesse à los Prelados de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Nuestra Señora de las Mercedes, y Compañia de Iesus, para que se discurriesse en sus Conventos, y Colegios todo genero de Poesias Latinas, y Castellanas, que trasladadas en curiosas Tarjas adornassen la Iglesia, como se executò con promptitud de la voluntad, y felicidad del ingenio.

Y porque en las Visperas, y mañana de las Honras, no faltasse el cuerpo militar a estas debidas assistencias en lu-

gar

gar destinado, con la mayor manifesta-
cion de tristeza, que pudo hazerse à su
vsanza, y juntamente se hallasse la Pla-
ça desembarasada, sin q̃ el concurso del
Pueblo estrechasse con la eficacia de su
curiosidad, el sitio del Palacio à la Igle-
sia, por donde avia de pasar su Excelen-
cia con todos los Tribunales, y Minis-
tros; se dispuso entrasse en la Plaça el
General de Batalla Don Iuan Baptista
de la Rigada Cavallero del Orden de
Santiago, y Cabo Superior de tierra, y
Presidio del Callao, asistido del Comis-
sario General de la Cavalleria Don Fer
nando de Castro, y con cinco Compa-
ñias pagadas de Cavallos Corazas, que
se compusieron de la Compañia de la
Guardia de su Excelencia, cuyo Capitan
es Don Geronimo Vozmediano, y de
quatro del trozo de Cavalleria (que
formò su Excelencia à principios del
año passado de 1696. por las noticias, q̃

se tubieron de que intentaba entrar en este Mar, por el estrecho de Magallanes, ù de San Vicente vna Esquadra de Vageles Franceses.) Eran los Capitanes Don Antonio de Zamudio, y de las Infantas, Cavallero del Orden de Santiago, Marques del Villar de Tajo, Don Ioseph de Vrdanegui, y Lujan, Cavallero del Orden de Santiago Marques de Villa Fuerte, Don Iuan Baptista de Oquendo, Cavallero de la Orden de Calatrava, y la otra Compañia fue del Comissario General de este Trozo, cuyo puesto se hallava vaco por muerte de Don Antonio de Aguirre, Cavallero del Orden de Santiago.

Formose de los cinco Batallones vna media luna, desde la puerta principal de Palacio hasta las gradas de la Iglesia Mayor, estando con esta disposicion en entrambas funciones vestidos todos de luto, y demostrando su senti-

miento, en lo arrollado de los Estandartes, en lo abatido de las Armas, y en el sonido triste de las sordinas, y de suerte que la planta que observaron, formava vna balla, que daba bastante capacidad de sitio, para que pudiesse pasar su Excelencia con todo el acompañamiento.

SALE EL ILVSMO. Y EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO, CON EL CABILDO ECLESIASTICO, y acompañamiento del Clero.

NO CAVSO MENOS compuncion al Pueblo el sentimiento, con que se mostrò esta tarde la Illustrissima, y Excelentissima Cabeça del Cuerpo Eclesiastico de esta Ciudad, à cuyo exem-

plo alicionò la milicia Sagrada, que le acompañaba, aquel profundo silencio con que la grave modestia de sus pasos mudamente referia los aprietos, en que se hallaua el coraçon.

Como la forma en que se moderaron los lutos por la Real Cedula referida, no comprehẽdia el estado Eclesiastico, no le pareciò al Señor Arçobispo ser precisso innovar en el luto, ni en las demas circunstancias del duelo, que han estilado en semejantes ocasiones los Señores Arçobispos, Dignidades, Canonigos, y Racioneros; por lo qual procedio en estas funciones con forme à las ceremonias antiguas, respecto de no embarazarle la nueva disposicion. En esta consideracion à las 4. de la tarde del dia Lunes 4. de Março, saliò el acompañamiento desde el Palacio Arçobispal à la Iglesia. Yban delante dos numerosas, y bien ordenadas hileras

de

de mas de quinientos Clerigos, con sus sobrepellizes, à quienes convocò su Prelado, y obedecieron con rendida promptitud; siguiendose despues los Curas Rectores, y Capellanes del Coro', cuya autoridad aumentaba en las atenciones del concurso, el respeto que avia causado la modestia del Clero.

A qui se dexò ver el muy grave, docto, y perfecto Armario de virtudes, y letras, q̃ fundaron la Theologìa, y Sagrados Canones, en el Venerable Cabildo Eclesiastico, compuesto de Racioneros, Canonigos, y Dignidades, cuya feruorosa aplicacion à todo lo que es del Real seruicio, se ha calificado en las quantiosas contribuciones que han expendìdo voluntariamente para la reedificacion de la Santa Iglesia Cathedral; y en esta ocasion dieron à entender la fineza de Capellanes de su Magestad en los desconsuelos de la mas lugubre re-

pre-

presentacion, pues iban todos con sus Capas de Coro negras, tendidas espaciosamente las faldas, y cubiertas con las cogullas las cabeças. Eran los Medios Racioneros.

El Doctor D. Francisco Zabala, Cavallero del Orden de Santiago.

El Doctor D. Francisco de Leon Garauito, Examinador Synodal de este Arçobispado.

El Doct, D Iuan de Soto Cornejo Examinador Synodal de este Arçobispado.

RACIONEROS.

EL Lic, Don Ioseph Navarro.

El Lic. Don Manuel de Silva, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion.

El Doctor D. Pedro de la Peña, Cathedratico de Visperas de Sagrados Canones.

El Doctor D. Diego de Leon Pinelo.

El Doctor D. Nicolas Diez de San

Miguel, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, y examinador Synodal deste Arçobispado.

El Lic. Don Ioseph de Paredes Racionero mas antiguo.

CANONIGOS, Y DIGNIDADES.

EL Doctor D. Pedro de Cuba, y Arze, Canonigo de esta Sãta Iglesia.

El Lic. D. Diego Vallejo de Aragon, Canonigo de esta Sãta Iglesia, y Secretario de Camara del Señor Arçobispo.

El Doctor Don Ioseph, Carrillo de Cardenas, Canonigo Magistral.

El Doctor Don Francisco Garzés, Canonigo de esta Santa Iglesia.

El Doctor Don Nicolas Vrbano de la Mata, Canonigo Theologal.

El Doctor D. Bernardo Zamudio, y de las Infantas, Cauallero del Orden de Santiago, y Capellan de Honor de su

Magestad, y Canonigo de esta Santa Iglesia.

El Doctor Don Gregorio de Loaysa, Canonigo Doctoral, Consultor, y Abogado de presos del Santo Tribunal de la Inquisicion.

El Doctor D. Melchor de la Nava, Canonigo mas antiguo, y Penitenciario de esta Sãta Iglesia, Cõsultor, y Calificador del Santo Tribunal, de la Inquisiciõ y Examinador Synodal deste Arçobispado.

El Lic. D. Bernardo de Noboa, Thesorero de esta Santa Iglesia.

El Doct. D. Diego Ioseph de Salazar, Chantre de esta Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura Iubido, Comissario del Tribunal de la Santa Cruzada, y Examinador Synodal de este Arçobispado

El Lic. D. Agustin Negron de Luna, Capellan de Honor de su Magestad, y

Arçediano de esta Santa Iglesia.

El Lic. D.Luis Sanchez Carrascoso, Dean de esta Santa Iglesia.

Venia despues el Cruzero, y presidiendo à esta Sacra comitiva,el Excelentissimo, è Ilustrissimo Señor Arçobispo Doctor D.Melchor de Liñan, y Cisneros, con Capa Magna de Coro de tafetan negro,arrastrando la falda por el suelo,calada la cogulla sobre el bonete, y detras su familia enlutada cerraba la funesta gravedad del acompañamiento.

Assi entraron en la Iglesia, donde aviendo cumplido con las humiliaciones, y Ceremonias Eclesiasticas del ingresso, se conduxeron al Coro, en que tomaron sus assientos, esperando à que entrasse el Señor Uirrey con los Tribunales; y la Clerecia se repartio por el cuerpo de la Iglesia,continuãdo la assistencia,hasta que se diò fin a la Vigilia.

ORDEN, Y ACOMPANAMIENTO CON QVE SALIO EL EXCMO. SOR. VIRREY, LA TARDE DE LA VIGILIA.

A TARDE DEL DIA 4. doblò al anocheçer las sombras, con la trifteza de los lutos, que eſperaban en Palacio a ſu Excelencia quien determinò ir à pie a la Igleſia Cathedral, con los Tribunales, y Caualleros de eſta Ciudad, admitiendo, y executando todas aquellas acciones, q̃ mas ſe conformaſen con las ſolicitudes de ſu dolor.

Empezaron à ſalir de Palacio por ſu orden en eſta forma.

Yban delante los Titulos, y Cavalleros de eſta Ciudad aviniendoſe en el lugar, que todos ſaben hazerſe.

El

El Colegio Seminario de Santo To ribio, con su Rector, el Lic. Don Ioschp Vazquez de Velasco.

El Colegio Real de San Martin, cõ crecido numero de Colegiales, y su Rector, el Reverendo P. Pedro de Medrano de la Compañia de Iesus.

El Colegio Real, y mayor de S. Phelipe, fundado para hijos de Encomẽderos, y benemeritos, q̃ restaurò el cuydado de su Excelencia, con su Rector, el Doctor Don Fernando Yncian de Valdes. Todos los Colegiales de los tres Colegios con Bonetes, y mangas de bayeta cõ el cabo de la Beca al ombro, señal, con que manifiesta su duelo.

La Real Vniuersidad de San Marcos con dos Alguaziles de Vara, dos Bedeles con las Maças abatidas a los braços, Thesorero, Contador, Secretario, Capellan, y quatro Consiliarios, con todos sus Doctores, y Maestros, que en se-

ñal de ſentimiento llevaban las inſignias en los braços, preſidiendo ſu Rector el Doctor D. Antonio Faxardo.

Siguioſe el Cavildo de eſta Ciudad con ſus Miniſtros y Theniente de Eſcrivano.

El Doctor D. Geronymo de los Reyes, Procurador General de la Ciudad, y los Regidores.

Don Pedro de Abaſto.

Don Pedro Vallejo, Cavallero de la Orden de Alcantara.

Don Lucas de Vergara, Cauallero de el Orden de Calatrava.

Don Andres de Zabala.

El Doctor Don Ioſeph Terrones, Cathedratico de Inſtituta, y Aſſeſſor de el Cabildo.

D. Gaſpar de Perales.

D. Martin de Zamudio, y de las Infantas.

D. Luis de Sandoval.

D.Iuan de la Preſſa, Caualltero del Orden de Calatrava.

Don Phelipe Gutierrez de Toledo hueſped, Regidor de la Ciudad de el Cuzco.

Don Ioſeph Bejarano deCordova, Alcalde de la Santa Hermandad.

D.Ioſeph Merino de Heredia, Alguacil mayor de la Ciudad.

D.Pedro Laſcano Centeno de Valdez Alferez Real.

Don Pedro de Saldias, Procurador del exercito de el Reyno de Chile.

Don Franciſco de Arnao, Fator Oficial Real.

D.Franciſco Antonio de los Santos y Arbildo Contador Oficial Real.

Don Pedro de Villagomez, y Latraſpurg, y Don Manuel Clerque de Toledo, Cavallero de la Orden de Santiago Regidor de eſta Ciudad, Eſcrivano de Cavildo con facultad de ſeruir por Te-

niente, Alcades Ordinarios de esta Ciudad,

Venia despues el Tribunal de la Cõtaduria con los Contadores.

Don Pedro Camacho del Corro Cavallero del Orden de Santiago.

Don Ioseph Pando.

Don Geronimo de Castro Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Andres de Madariaga, Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Iuan de San Miguel, y Solier, Cavallero del Orden de Santiago.

Y consecutivamente la Real Audiẽcia.

El Doctor Don Pedro Ioseph Bermudes de la Torre, Alguazil Mayor de Corte.

El Doctor Don Iuan de Peralta, Fiscal Protector General de los Naturales de este Reyno.

El Licenciado Don Diego Reynoso

Cavallero del Orden de Santiago, y Fiſcal de la Real Sala del Crimen.

El Licenciado Don Pablo Vazquez de Velaſco, Cavallero del Orden de Santiago, y Fiſcal de lo Civil.

El Licenciado Don Ioſeph de la Concha, Cavallero del Orden de Calatrava y Alcalde de Corte de eſta Real Audiencia.

El Doctor Don Iuan Perez de Urquizu, Alcalde de Corte de eſta Real Audiencia.

El Doctor Don Nicolas de Paderes, Polanco Oydor de eſta Real Audiencia.

El Doctor Don Miguel Nuñez de Sanabria, Oydor de eſta Real Audiencia.

El Licenciado Don Ioſeph Gregorio de Cevallos, Oydor de eſta Real Audiencia.

El Licenciado Don Franciſco de Caſtillo, Cavallero del Orden de Calatrava, y Oydor de eſta Real Audiencia.

El Licenciado Don Iuan de Cespedes, Hueſped Oydor de la Real Audiencia de los Charcas.

El Licenciado Don Antonio Pallares de Eſpinoſa, Cavallero del Orden de Santiago, y Oydor de eſta Real Audiencia.

El Licenciado Don Iuan Gonzalez de Santiago Presbitero, Oydor de eſta Real Audiencia.

Y inmediatamẽte venia el Excelentiſſimo Señor Conde de la Mõclova, Virrey destos Reynos, cuya diſguſtada benignidad acariciaba las atẽciones del Pueblo, tan acoſtumbrado à ſeguirla, que por no privarſe en aquella ocaſion de la ſuavidad de ſu preſencia, quiſo participar por los ojos de las amarguras de ſu pena.

Acompañabale ſu nobiliſsima Familia, imitadora ſiempre de ſus loables acciones. Eran los que merecian numerarſe entre ella.

Don Ioseph Angulo, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Boca de su Magestad, Capitã de la Guardia de Alabarderos de su Excelencia.

Don Blas de Ayessa, Cavallero del Orden de Calatrava, Secretario de su Excelencia.

Don Frontonio Antonio Garcia, Cavallerizo de su Excelencia.

Don Ioseph Melo, Cavallero del Orden de Santiago, Mayordomo de su Excelencia.

Don Vicente de Azenar, Maestre Sala de su Excelencia.

Don Francisco Alvarez Gato.

D. Eugenio de Alvarado, Gentiles hombres de su Excelencia.

El Doctor D. Iuan Ramon, Capellan mayor de su Magestad en la Real Capilla de Palacio, Cathedratico de Mathematicas, y Cosmographo mayor del Reyno del Perù.

En esta forma entraron en la Iglesia, donde ya estaba encendido el Tumulo con muy crecido numero de luzes, y esperaba el mayor aparato, que pudo prevenir la grãdeza, ni lograr otra actividad, que la de vn animo, que no conoce terminos en el servicio de sus Reyes, ni en los espacios de su magnanimidad.

VIGILIA.

SENTOSE SV EXCELENcia en su lugar acostumbrado: la Real Audiencia al lado del Evangelio en sus Sillas, é immediatamẽte en la misma haçera los Contadores del Tribunal de Cuentas; detras la Real Universidad, y despues se seguian los Reales Colegios de San Phelipe, y San Martin. Al otro lado de la Epistola, se sentaron en sus bancos los Alcaldes Ordinarios, y Regimiento, y

de-

detras el Colegio Seminario de Santo Toribio, repartiendose por los demas asiẽtos de la Igleſia el concurſo de Religioſos, y Cavalleros, en la forma, que daba lugar la corteſia, y ocupando el eſpacio de las Naves la muchedumbre del Pueblo, que atraido de la curioſidad permaneciò immobil al reſpecto cõ los ſuficientes motivos de ſu admiracion.

Ardia en innumerables luces la magnifica fabrica del Tumulo: confundia el pavimento la dilatada ſombra de los lutos, diſundiaſe por los Pilares bien adornada multitud de Tarjas, que en metricas lagrimas derramaban dolientes los ingenios, y vn alto ſilencio ocupaba ya la decoroſa grauedad del concurſo; quando la Muſica artificioſamente repartida en muchos Coros, diò principio à la ſolemnidad de los oficios.

La armonia del canto laſtimoſo, la variedad de los inſtrumentos, la melo-

dia de las vozes, ſirviendo à las leccíones Sacras, ò metro de los Pſalmos, que canta en eſtos caſos la Igleſia, no sè què imperioſa ſuauidad ſe arrogan, con que deſatan en puras ternezas, la reſiſtencia de los mas duros coraçones : pues què haria eſte inevitable poder en los pechos de vnos Vaſallos tan leales, auxiliando la deſtreza de ſus ſagradas conſonancias con las memorias de vna Reyna Grande, Iuſta,(y ſi ſe diſculpa el conocimiento de vna piedad enternecida) Santa? Apliqueſe por vn rato à eſta conſideracion el entendimiento mas deſapaſsionado en las heroicas virtudes de nueſtra Sereniſsima Reyna, y aumentarà con ſu dolor, las laſtimoſas circunſtãcias de aquel Theatro de ſentimientos, que formarõ las triſtes harmonioſas voces de la Vigilia.

Aviendo cumplido con la ſolemnidad de eſte acto , ſalieron de la Igleſia,

con

con el meſmo orden, en que avian venido, haſta llegar à Palacio, donde eſperò el acompañamiento à que entraſſe ſu Excelencia, à quien deſpues de hauer hecho los Tribunales, y Cavalleros el acatamiento devido, ſe retiraron à eſperar la funcion del ſiguiente dia.

DIA DE LAS HONRAS.

AMANECIO EL MARTES 5. de Março, en que fue continuo el clamor de los dobles, ſin que ceſſaſſen en alguna hora, haſta el vltimo reſponſo, q̃ ſe dixo. Apuroſe en eſte dia, con mas prolija obſervancia, el duelo del Palacio, en que retirado, y embuelto en triſte luto eſperaba ſu Excelencia, deſde las primeras horas.

La Excelentiſsima Señora Condeſa

sa de la Monclova, como Clycie de su Excelentissimo Consorte, siguio en todo los passos de su tristeza, estando este dia, con el mesmo luto, con que recivio los pessames, y en su estrado negado a la claridad, a que asistieron todas las Señoras de esta Ciudad, con iguales demostraciones de sentimiento, cuyas visitas, se avian suspendido hasta este dia, desde que dieron el pessame a su Excelencia, manifestando en esta soledad, y negacion al cortejo de las Señoras, el pessar que la acompañaba, poderolo à no dexar lugar à algun diuertimiento.

Luego, que se juntaron en los Salones de Palacio todos los Tribunales, Titulos, y Caualleros, fueron saliendo à la Iglesia con el mesmo orden, que el dia antecedente, estando la Plaça, prevenida con las Compañias de Caualleria, q̃ avian asistido en las Visperas.

ENTRADA DE LAS PARROQVIAS, Y SAGRADAS RELIGIONES EN LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL,

Y MISSAS, QVE DIXERON.

FVE MVY APLAVDIda, è igualmente estimada la reverente ostentacion, con que vinieron a la Iglesia Cathedral, esta mañana, las Parroquias, y Religiones, todas en procesion, con Cruzes altas, Acolitos, Turibularios, Prestes, y Ministros vestidos, adelantandose tanto la fineza de los Curas, y Prelados, que no se hallaba diferencia en los ricos asseos de los Ornamentos, ni menos en el numero de Clerigos, y Religiosos, que componian con exemplar decencia dilatadas hileras, y

ocupaban con hermosa variedad las calles. En esta forma iban entrando en la Iglesia, en que à cada Parroquia, y Religion se señalò Capilla para que se dixessen las Missas, y se executò con la disposicion siguiente.

Todos los Curas Rectores, dixeron las Missas en la Capilla del Glorioso Patriarcha San Ioseph, que fueron.

El Doctor Don Pedro Cisneros, y Mendoza, Cura Rector de la Cathedral.

El Lic. D. Bartholome Manrrique de Alarcon, Cura de la Parroquia de Santa Ana.

El Doctor Don Ioseph de la Rea, Cura de la Parroquia de San Sebastian.

El Doctor Don Ignacio de Yxar, y Mendoza, Cura de la Parroquia de San Marcelo.

La Religion del Patriarcha Santo Domingo, en la Capilla de nuestra Se-

ora dela Sola, y cantò la Missa el Re-
erendissimo P.M.Fr. Iuan de Francia,
rior de el Convento Grande del Ro-
ario de Lima, Vicario General de esta
ro uincia de San Iuan Baptista, Doctor
n esta Real Vniuersidad, y Cathedra-
co de Nona de Theologia. Y de su Re
oleta, el Reverendo P. Presentado Fr.
rancisco de Borja Prior de Santa Ma-
a Magdalena.

La Religion del Seraphico Patriar
ha San Francisco en la Capilla de los
eyes. Cantò la Missa el muy Reueren
o P Fray Antonio de Valdelomar, Lec
or Iubilado, y Provincial. De su Reco
eta de Descalços el Reverendo Padre
ray Mathias de Algarres, Guardian de
lla, Lector de Prima de Theologia, y
alificador del Santo Oficio.

La Religion del Grã Padre, y Patriar
ha San Agustin en la Capilla de Santo
oribio. Cantò la Missa el Muy Reve-

rendo Padre Maestro Fray Pedro de San Martin, Provincial, Calificador del Santo Oficio, y Doctor en Theologia en la Real Universidad. Y de su Recoleta de Nuestra Señora de Guia el Reverendo P. Maestro Fray Diego Morillas.

La Religion de Nuestra Señora de las Mercedes en la Capilla de los Santos Crispin, y Crispiniano. Cantò la Missa el Reverendissimo Padre Maestro Fray Rodrigo de Castro, y Mena, Predicador de su Magestad, Calificador del Santo Oficio por la Suprema, y Vicario General de las Provincias del Perù. Y de su Recoleta de Belen, el Reverendo Padre Maestro Fray Christoval de Espinola Comendador de ella, y Doctor de Theologia en la Real Vniversidad.

La Religion de la Compañia de Iesus, en la Capilla de Santa Isabel. Cantò la Missa el Reverendissimo P.

Diego de Eguiluz, Provincial de esta Provincia, Calificador, Consultor, y Iuez Ordinario del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Consultor del Excelẽtíssimo Señor Conde de la Monclova, Virrey de estos Reynos.

La Religion de San Iuan de Dios, cuya Comunidad vino presidiendo el Reverendíssimo Padre Fray Iuan Antonio, Cabeça de Vaca, Comissario General de estas Provincias, entrò en la Capilla de Todos Santos, y cantò la Missa vn Religioso Capellan.

Despues de aver oficiado las Missas con el aparato de Ornamentos de mas estimacion, que guarda cada Comunidad, fueron por su orden al lugar del Tumulo; y aviendo recebido Uelas de cera de media libra todos los Religiosos, y Clerigos, que acompañaron las Cruzes de las Parroquias, dixeron los Responsos, y acabados, se voluieron en

la misma forma de proceſsion à ſus Conventos, y Parroquias, quedandoſe en los aſsientos de la Igleſia los Prelados, y Religioſos mas graues para aſsiſtir à las Exequias.

OFICIANSE LAS EXEQVIAS.

OCVPABA YA EL EXCElentiſsimo Señor Virrey ſu aſsiento, acompañado de los Tribunales, y del numeroſiſsimo cõcurſo, q̃ aſsiſtiò la tarde antecedẽte, quãdo principiò la Miſſa, q̃ dixo de Põtifical el Señor Arçobiſpo, à quiẽ acõpañaron de Diacono el Doctor Don Nicolas Vrbano de la Mata, Canonigo Theologal, de Subdiacono el Doctor Don Pedro de Cuba, y Arçe Canonigo de la Santa Igleſia, y de Pre byteio Aſsiſtente, el Doctor Don Ber

nar

nardo Zamudio, y de las Infantas, Cavallero del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Mageſtad, y Canonigo de la Santa Igleſia.

Oficioſe el Santo Sacrificio, con la devocion, y grandeza que requeria eſta Real funciòn, cuya magnitud ſe aumentaba con las circunſtàcias del grave acompañamiento de Capellanes, acordes Coros de Muſica, y mageſtuoſas ceremonias, que encendian la piedad con los alientos, que infundian en la veneracion.

Luego, que ſe dio fin à la Miſſa, ſubio al Pulpito el Doctor Don Diego Ioſeph de Salazar, Chantre de eſta Santa Igleſia &c. à quien ſu Excelencia (porq̃, ni aun en eſto dexaſſen de ſer aciertos ſus reſoluciones) avia encargado el deſempeño de la Oracion Funebre. Fue al Pulpito con Capa de coro, arraſtrando la falda, y la cogulla, ſobre la cabeça, aſſi-

sistido de crecido numero de Clerigos. Exclamò en la obra, que se sigue: esta mesma serà para los lectores acreedora de aquellos elogios, q̃ nunca hà pagado el aplauso bastantemente a sus merecimientos.

Terminose la Oracion Funebre despues de las doze del dia, y bajò del Altar el Señor Arçobispo de Pontifical, acompañado hasta su assiento de quatro Prebendados, que venian tambien con Mitras, para cantar los Responsos.

Sentose el Señor Arçobispo en su silla, que estava puesta en medio del claro que dexaban las columnas del Tumulo, por la parte, que miraba al Coro, y divididos en los quatro angulos, los quatro Prebendados. Dixo el Primer Responso.

El Lic. D. Luis Sanchez Carrascoso Dean de esta Santa Iglesia.

El Segundo, el Lic. D. Agustin Negron

gron de Luna, Capellan de Honor de ſu Magéſtad, Maeſtreeſcuela de la Real Vniverſidad, y Arçediano de eſta Santa Igleſia.

El tercero, el Doct. Don Melchor de la Naba, Canonigo Penitenciario, y el mas antiguo de eſta Santa Igeſia, Cõſultor, y Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado.

El quarto, el Doctor Don Gregorio de Loayſa Canonigo Doctoral de eſta Santa Igleſia, Conſultor, y Abogado de preſos del Santo Tribunal de la Inquiſicion.

Dixo el vltimo el Señor Arçobiſpo, con que ſe dio fin a las Exequias.

Volviò à Palacio ſu Excelencia aſſiſtido de todos los Tribunales, y Cavalleros, quienes, auiendo cumplido con los puntuales obſequios, que ſe eſperabã de ſus obligaciones, y hecha en el Sa-

lon

lon a su Excelencia la cortesia, y reconocimiento debido fueron saliendo de Palacio, concluyendose en esta forma, vna de las funciones mas sumptuosas, que han logrado por executoria de sus sentimientos, la lealtad, el amor, el poder y la liberalidad.

(✠)

ORACION

FVNEBRE PANEGYRICA

A LAS EXEQUIAS DE LA REYNA MADRE NUESTRA SENORA DONA MARIANA DE AVSTRIA.

EN LA SANTA IGLESIA CATHEdral de la Ciudad de los Reyes, y estreno de la Reedificació de ella en su Mayor Capilla, y Missa Pontifical del Exc.mo Señor D. MELCHOR DE LIÑAN, Y CISNEROS su Arçobispo.

CELEBRADAS

AL CVYDADO, Y EXPENSAS DEL

EXCMO. SEÑOR CONDE DE LA MONCLOVA *Virrey, Governador, y Capitan General, de los Reynos del Peru Tierra-firme, y Chile, &c.*

PREDICADO.

POR EL DOCTOR D. DIEGO JOSEPH DE Salazar Chantre de la Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Escriptura, Iubilado en esta Real Universidad, Comissario generàl Subdelegado Apostolico de la Santa Cruzada de los Reynos del Peru.

LICENCIA DEL GOVIERNO.

Lima y Abril 29. de 1697. Imprimase.

EL CONDE.

Ayessa.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL *Arçobispo de los Reyes por la presente damos licencia por lo que toca a nuestra jurisdicion para que se imprima el Sermon predicado a las honras de la Reyna nuestra Señora, por el Señor Doctor Don Diego de Salazar Chantre de la Cathedral, y Comissario general de la Santa Cruzada de esta Corte. Dada en los Reyes en 21. de Mayo de 1697.*

Melchor Arçobispo de Lima.

Por mandado del Arçobispo mi Señor.

D. Iuan Manuel del Molino.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. M. Diego de Eguiluz, Provincial de la Compañia de Iesus, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia, que fue en su Colegio Maximo de San Pablo, Calificador, Consultor, y Juez Ordinario del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Consultor del Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Virrey de estos Reynos &c.

EXC.MO SEÑOR

MANDAME V.EXC. DE MI PARECER sobre la Oracion funebre Panegirica, que a las honras, y Exequias Reales de la Señora Reyna Doña MARIANA DE AVSTRIA Nuestra Señora (que està en gloria) dixo en la Iglesia Metropolitana de Lima el Doctor Don Diego Joseph de Salazar, Chantre de dicha Santa Iglesia, Cathedratico de Prima de Sagrada Escriptura, Iubilado en esta Real Vniversidad, Comissario General Subdelgado Apostolico de la Santa Cruzada de estos Reynos del Peru. Y siendo precisa en mi obligacion, y respecto à decreto tan soberano la mas rendida obediencia; digo Señor, que no corren los Pinceles de Protogenes sobre las lineas de Apeles, ni sufren la lima de la censura los sutiles primores de Orador tã

elegante, que donde hecha vn raſgo ſu pluma gra-
va vna eſtampa a ſu aprobacion. Con todo por o-
bedecer, cargué el juicio ſobre la Oracion, el lugar,
y el aſſumpto.

La Oracion es digniſsima, y correſpondiente en
todo a la grande authoridad, ſabiduria, è ingenio
del Orador tan verſado en todas letras Eſcholaſti-
cas, y Sagradas, que aun deſde ſus primeros años
para ſus lucimientos le cedio Minerva ſus triunfos.
Aun antes del nido le dio al Aguila plumas para vo
lar la naturaleza, es reparo de San Ambroſio : *ante
pennata, quam nata.* Y aſsi en el carro triunfal de la glo
ria ſe vio el Aguila con ſuperior exceſſo a los demas
miſterioſos animales: *Et facies Aquilæ deſuper ipſorum
quatuor.* Nido de Aguilas generoſas ha ſido, y es el
Real Colegio de San Martin, y en las primeras fa-
xas de ſu purpura que viſtiò el Orador, ſe remontò,
como Aguila caudal a la region de la Fama en la a-
clamacion de ſu grande Ingenio, q̃ le dio en apla u-
ſos eſta Corte de Lima, y Real Vniverſidad de San
Marcos, quando ſe llevó por opoſicion la Cathe-
dra de Artes, en cuyas literarias funciones, como
en las demas que oſtentó en opoſiciones diverſas â
varias Cathedras, hizo ſiempre demonſtracion del
gran caudal de Sciencias, y noticias, que le enri-
quecen; manteniendo por mas de veinte años la Ca
thedra de Prima de Sagrada Eſcriptura, haſta llegar
a jubilarſe, por ceder aquel afan honrado à otros
Ingenios, como premio à que aſpiran de ſus letras;
ſin hallar los elevados meritos del Author mas eſfe-

Exech. c. 1.

ra

ra a que subir, que la honesta ocupacion de enseñar como Maestro grande del Peru; y vna silla en el ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia, donde con passo lento han llegado a sus meritos las Dignidades, que mas parece le vienen a seruir que a honrar, pues llegan tarde, no como beneficio, q̃ pida gratitud al recebirlas, sino como favor, que se les haze en no desdeñarlas. *Spectatum est tempus, in quo licuisset, non tam accepisse beneficium, quam dedisse*; que dixo Plinio a su Trajano. Plinius in Paneg.

Ni solo en los empleos de las Sciencias se ha adelantado en merecer el grande Ingenio del Orador, sino que en las exacciones, y Economia de su ministerio, y legacia Apostolica en el Tribunal de la Santa Cruzada se ha experimentado su grande aplicacion, y zelo al mayor servicio de su Magestad en la mejor recaudació de su Real hazienda, en que se vè retratado el zelo, comprehension, inteligencia, integridad, y talento de su gran Padre aquel gran Ministro de su Magestad el Señor Don Bartholome de Salazar dignissimo Oydor de esta Real Audiencia, que passando por la importancia publica al govierno de Potosi, dio forma de crecer los Reales averes en las minas, ê ingenios de su ribera, y nueva luz a los augmentos de la Real Caxa.

En esta funebre Oracion como tan discreto el Orador por mitigar la acerbidad de nuestra pena en dia de tan justo dolor, nos assegura crecidas felicidades, para que la esperanza nos enjugue co mo consuelo el llanto, y se aliente la confianza a desar-

mar

mar la adverſa conjuracion de los tiempos. En la preciosa tela de las virtudes heroicas que texe en vida, y muerte de Nueſtra Santa Reyna Doña MARIANA nos aſſegura ſu exaltacion al trono de gloria immortal. Alegra nueſtras caidas eſperanzas cõ el feliz pronoſtico de vna ſucceſsion numeroſa à nueſtros Catholicos Reyes, dandonos prendas de fauſtos ſuceſſos, y repetidas victorias contra los enemigos de la Corona, cerrando ſus bien fundados diſcurſos con la prediccion de ſucceſsivas felicidades al gran nombre, y caſa de V. Exc. lineas todas, en que diſcurre muy al genio de ſu amor, y muy conforme a la inclinacion de nueſtros leales deſſeos. Eſtas ſon sin duda las flores, retrato de nueſtras eſperanças, que eſparce como adorno al tumulo de nueſtra Santa Reyna. Aſsi coronaban los antiguos de hermoſas guirnaldas de flores los ſepulcros de ſus Reyes. Dize Beyerling: *Coronabant, & floribus ſpargebant ſepulcrum.* Aſsi el Pueblo Romano, como refiere Plinio engalanó con flores la Urna ſepulcral del gran Scipion; como tambien viſtio de Açuzenas, y Roſas el tumulo de ſu Marcelo.

Beyerling. Plinio.

manibus date lilia plenis
Purpureos ſpargam flores, animamque Nepotis
His ſaltem accumulem donis.

Virg. 6. Eneid.

Piadoſo engaño, diſcreta piedad; por divertir la pena, engalanar en los deſpojos de la mortalidad, el objeto del dolor; y llamar azia el adorno los ſentidos, por ſuſpender del coraçon los ſentimientos.

Triſtes los coraçones de Lima le viſtieron aquel

luto que corta la lealtad para el mas justo dolor en la muerte de sus Reyes. E aqui el assumpto de la Oracion funebre, en que explica con viveza el Orador los reverentes doloridos afectos de esta muy noble y leal Ciudad de los Reyes en las Exequias Reales de su gran Reyna, y Señora la Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA, con no desigual sentimiento al que ponderó San Geronimo en las Exequias de Santa Paula Romana, (de cuya Regia, è Imperial sangre, como de sus elevadas virtudes haze debido elogio nuestro Panegirista) donde jusgaba cada qual por especie de sacrilegio, no estremarse en todos los oficios vltimos de amor, y reverencia, que intimaba el respecto sacro a las heroicas virtudes de tan gran Señora. *Sacrilegium quisque putabat, qui non tali fœmi-næ vltimum redditdisset officium.* Perſuadidos todos a que eran proprias de cada vno las funebres Exequias a que asistian: *Cunctis, qui venerant, suum fu-nus, & proprium credentibus.* Pues si la veneracion hace proprias las honras, que no costea, ni gasta en el funeral otro precio que quatro lagrimas de dolor; cuan proprias avran sido della generosa lealtad, y delissimo amor de V. Exc. para con nuestros Reyes las Reales honras, que con tan sumptuosa magnificencia, y Augusta pompa dispuso, y costeô a las venerables memorias de nuestra Santa Reyna Doña MARIANA, pues sin reparar ni aun en los desperdicios del dinero, ni el subido precio de la cera [que entro como los demas generos la encarece la dicion de las armadas] trasladó a pesar de su distan-

S Geronimo in Epit. phie Paulæ.

cia

cia al tumulo el firmamento, levantádo el mas hermoso, y lucido Mauſeolo, que ſe ha viſto en ſemejantes funciones, no menos en la gala de la idea, q en las valentias del arte, a que les dio todo el ſer la mano generoſa con los impulſos del coraçon mas leal.

Eſtas ſon biſarrias de la fidelidad eſpañola, quando llegan aun mas alla de la raya de la muerte las lealtades como finezas, que embarga para ſi la ſoberania de las Mageſtades vivas. Que en la meta de vn ſepulcro ſuelen parar las galanterias, y falta para la memoria, lo que ſobrò a la preſencia, como vemos que muerto el Sol, aun los colores mas finos ſe anochecen: el polvo real, es polvo, y encerrado en la Urna como ſe eſconde de los ojos, no le halla la memoria. Pero el zelo amante de V. Exc. y la fineza de ſu dolor, reſpetando como ſi aun viviеſſe el ardor de las reales cenizas, gaſtò en las Exequias de la Reyna difunta, lo que aun eſcatimara la liſonja en los obſequios de la Reyna viva. Por eſto llamò David miſericordia a la lealtad, que tuvieron con el Regio cadaver de Saul los habitadores de Jabes Galaad, pues no hallandoſe en los demas de Iſrael, quien le hizieſſe las Reales Exequias, ellos ſacaron la cara, y diſponiendole el tumulo entre los cipreſes, y cedros del boſque de Jabes, cumplieron con los poſtreros ritos de ſu amor, y vltimos oficios de la lealtad. Porque les prometio David de parte de Dios colmadas bendiciones del cielo, y de ſu parte cumplido agradecimiento, y tenerlos ſiempre en ſu

gracia. *Benedicti vos Domino, qui fecistis misericordiam hanc cum Domino vestro Saul, & sepelistis eum; & nunc retribuet vobis Dominus misericordiam, & veritatem; sed & ego reddam gratiam, eo quod fecistis verbum istud.* Pareceme que oigo repetidas en los labios del Rey nuestro Señor CARLOS SEGVNDO estas agradecidas clausulas, y magnificas promesas de David. Por donde se reconoce, quan bien fundadas predice el Orador las felicidades al gran nombre de V.Exc.

2. Regum cap. 2.

El lugar fue el ambito espacioso, y sagrado de la Iglesia Cathedral Metropolitana de Lima nuevamente reedificada por el activo zelo de V.Exc. que no debiera honrar este gran templo sus gloriosas estrenas sino con las honras mas sumptuosas de tan gran Reyna. Assi se estrenaban en la antiguedad, dize el erudito Beyerling, Aras, y Templos en honra de los que en religiosas Exequias consagraban a la immortalidad con la veneracion de mas que humanas Deidades: *Ijsque honores heroici delati, scilicet referebantur in numerum Deorum; mox dicatę arę, templa, imagines.* Y no teniendo esta Ciudad de los Reyes Pantheon mas digno, que su Metropoli, en ella quiso la lealtad amante de V.Exc. erigir Mausoleos, elevar Piramides, tallar Estatuas, animar Simulacros, escribir Geroglificos, gravar Empressas, esculpir Blasones, suspender Anathemas, excitar Cenotaphios, arder Piras, quemar Inciensos, levantar Aras, construir Vrnas, y ofrecer Sacrificios, destinando en feliz inauguracion los mas que humanos honores a la Magestad de nuestra Reyna difunta. Cuya dedica-

Theatrũ vitæ Hum. verbo funera.

cion, y estrena de templo ha sido el mexor logro, y corona de las plausibles operaciones de V. Exc. pues aviendo reedificado a toda la Ciudad, q̃ hallô cõ los terremotos passados sepultada en sus ruinas, la ha resucitado de muerte a vida; que esta resurrec cion es vno de los milagros politicos de su actividad, y providencia, como tambien a los Templos valdados, y caidos por tierra, averlos puesto en pie, sin que se cuente reparo alguno de Iglesia, ó Capilla en esta gran Ciudad, en que sus crecidas limosnas no ayan apresurado sus fabricas, y puesto la vltima mano a su perfeccion.

La reedificacion de esta Cathedral no se juzgò caber en la brevedad del tiempo, en que se vè concluida; para los fines del año destinaban su estrena los desseos. Pero con la noticia de aver muerto la Reyna nuestra Señora aplico V. Exc. como otro Atlante el ombro a levantar la machina de este cielo caido; mucho se avia trabajado en los años de su feliz govierno. Restaba no poco, y aqui huvieron las actividades de V. Exc. de pelear asta vencer las imposiblidades del tiempo, y jusgando por lentitudes aun las mayores prestezas de los artifices, multiplicado el numero de oficiales, y abiertas las arcas del dinero, se vieron volar en breve las bobedas, hasta dexar tratables los espacios magestuosos del Templo, desuerte que menos dos bobedas pequeñas à espaldas del Altar mayor, en que trabajan calientes las manos, por dexar acabada en breves dias su hermosura, todo lo restante de la Iglesia se manda en

ſus miniſterios Sagrados. Y en ſola eſta obra ſe reconocen tres grandes ſervicios q̃ ha hecho U.Exc. ſobre ſer el mayor beneficio de la Republica. El primero a Dios, pues olvidado de ſus proprias conveniencias, de reedificar el Palacio de los Virreyes para ſu decente habitacion, ſolo ha cuidado de ponerle a Dios caſa para ſu adoracion, y culto; el ſegundo al Rey N.S. pues le ha reedificado eſte ſu Tẽplo, por tantos titulos ſuyo; el tercero a la Sãta Reyna Madre Doña MARIANA, pues le diſpuſo digno Pantheon, y Mageſtuoſo Mauſeolo a la celebridad de ſus venerables memorias, y juſta aclamacion de ſus admirables virtudes. Y no dudo, que aſsi tãbien nos lo aſſegura el Orador eloquente, que la Santa Reyna desde el trono de gloria a que la ſublimò ſu ſanta vida, mire con agrado, y favoreſca con empeño las eſclarecidas operaciones de U. Exc. Que el Rey nueſtro Señor promueva, y correſponda a las galantes finezas de ſu lealtad. Y que Dios, en quien no cabe olvido de lo que a gloria ſuya ſe trabaja, aun premie en eſta vida el zelo, y religion con que U.Exc. ha promovido ſu honor, y ſu culto en la reedificacion de ſus Templos. Que es lo que a Numa Pompilio le deſſeaba el Poeta:

Nunc vbi ſunt, illis quę ſunt Sacrata Kalendis
Templa Deę? longa procubere die,
Cætera ne ſimili caderent labe facta ruina
Cavit ſacrati provida cura Ducis.
Sub quo delubris ſentitur nulla ſenectus
Nec ſatis eſt homines, obligat ille Deos.

Templorum positor, templorum Sancte repositor
Sit superis opto mutua cura tui.

Que este cuidado de la Providencia Divina le descubre con elegancia el Orador, en las promesas q̃ hizo Dios a Iacob por aver reedificado en Bethel la ara que en el mesmo sitio Abrahan su Abuelo avia edificado. A cuyo pensamiento reconosco deber vna luz singular; y es que apareciendosele Dios despues en Mesopotamia a Iacob donde assistia con su querida Rachel, y dulces hijos, le dize: *Ego sum Deus Bethel, vbi vnxisti lapidem, & votum vouisti mihi. Nunc ergo surge, & egredere de terra hac, revertens in terram nativitatis tuę.* Yo soi Dios de Bethel donde a mi hõra consagraste aquella piedra, que sirviò de ara a la oblacion de tus votos, y culto de mi Dei dad. Ea pues trata aora de disponer tu viaje, y dar la buelta a tu Patria. Reparo qué el Señor se llama aqui singularmente Dios de Bethel, pues no lo es de todo el mundo en que por su immensidad, y presencia dilata la amplitud de su dominio, y poder? Gran cosa por cierto, ser Dios de vn puño de tierra en que avia plantados quatro nogales, y otros tantos almendros, como dize el Padre Cornelio a Lapide, es el caso, que es Dios tan agradecido, que aun de vna piedra, que se levanta para la reedificacion de su Altar, se acuerda para agradecerla, y honrar a quien cuidò de su reedificacion. Y esto a tiempo que se ha de bolver a su Patria: *Revertens in terram nativitatis tuę*, para que se persuada Iacob, ha de ser felicissimo su viaje; pues quando Dios assi lo dispone, se està

Genes. 28.

Genes. 12.

Genes. 31, v. 13.

acor-

acordando del Altar que le reedificò en Bethel. Y assi sucedió pues llegò Iacob aver despues de varias fortunas las conveniencias de sus hijos en la Corte de Menfis, y la exaltacion de su querido Ioseph en la gracia de su Rey.

Pues Señor, si por vna piedra que se levanta para la reedificacion de vn Altar, se muestra Dios tan agradecido, que se llama Dios de Bethel, y le assegura prospero viaje a Iacob, quando dè la buelta a su Patria. Quando V. Exc. tan zeloso de la Religion, y culto Divino no ha dexado piedra por mover en la reedificacion de tantos Altares, y Templos en Lima, piadosamente me persuado, no dexara Dios de darse por bien servido de su Religion, y piedad, y prosperarle en todo su conducion, y buelta a su dulce Patria, donde vea, y goze el buen logro, augmento, y exaltacion de sus hijos. O quantas vezes puede Dios hablar al coraçon de V. Exc. y dezirle: Yo soi Dios de la Cathedral de Lima, que a mi honor reedificaste, yo soy Dios de la Iglesia de S. Ioseph, yo soi Dios del Templo de Santa Clara, Dios de la Encarnacion, Dios del de Santa Catalina, Dios del de Belen, Dios de la Iglesia del Cercado, Dios de la del Salvador nueva ayuda de Parrochia de Santa Ana; Dios de la Capilla de San Xavier en el Templo de San Pablo de la Compañia de Iesus, y assi de los mas Templos, y Capillas de esta Ciudad, en que las continuas limosnas de V. Exc. su zelo, actividad, y personal assistencia ha levantado tantas piedras à gloria de Dios en la reedificacion de sus

Tem-

Téplos. Pues ser atencissimo el trasporte de V.Exc. de estos Reynos del Peru [en que tantas memorias dexa para nuestra gratitud, y amor) a los amados Lares de su Patria. *Revertens in terram Natiuitatis tuæ*, que no se dexa Dios obligar para no correspóder, y ñ Jacob al golpe solo de vna piedra haze tanto ruido en su memoria, y asegura multiplicadas en si, y en sus hijos las felicidades, Dios q siempre es vno, y siempre igual colmarà de bendiciones, y prosperos sucessos, el nombre, la persona, la vida, la casa, è hijos de V.Exc.

Sit super is opto mutua cura tui.

Estas son las felicidades, que a la Corona de España en succesion glorioſa, y victorias repetidas, y a la persona de V.Exc. nos anuncia discreto en todo como dulce el Orador, sin que en ninguna de sus bien limadas clausulas aya voz que ofenda la pureza de nuestra Santa Fe, ni disuene a la armonia de las buenas costumbres. Antes si muy escogida erudició y doctrina, que aliente la piedad, y encienda los animos al amor de la virtud. Por donde merece [quien todo lo que es honra, estimacion, y dignidad lo tiene bien merecido] se dè esta su funebre Oracion Panegirica a la luz publica, para el justo aplauso de sus aciertos. Este es mi parecer, Salvo &c. Lima y Abril 27, en este Maximo Colegio de S. Pablo año 1697.

EXC.MO SENOR

Siervo, y Capellan de V Exc.

Diego de Eguluz.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON Ioseph Carrillo de Cardenas Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lima.

EXC.MO E ILVST.MO SENOR

MANDAME V.Exc. vea el Sermon, que à las honras de la Reyna Madre nuestra Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA dixo en la Cathedral de esta Ciudad el Doctor Don Diego Ioseph de Salazar Chantre de esta Santa Iglesia, Cathedratico jubilado de Prima de Sagrada Escriptura en la Real Universidad, y Comissario Apostolico Subdelegado general de la Santa Cruzada: y confiesso, que comencè à leerle obediente, proseguì curioso, y acabé admirado de las nunca trilladas sendas, por donde corre con admirable planta, estampando en el gran camino de la novedad huellas tan inaccessibles a la imitacion, que estando demas el respecto, con que miro al Author por Maestro (cuya veneracion es vna dulce violencia, que arrastra, como que inclina) solo executa al assombro la ingenuidad de desapassionado; que para resonar el clarin del aplauso sobra el ayre del amor, donde tan noblemente concurre el aliento de la razon.

Ni puedo dexar de aplaudir el superior dictamen que destinò al Author para el desempeño de esta funebre demostracion; porque si en las muertes de los

Prin-

Principes era costumbre discreta de los Antiguos, q las primeras personas, y de la suprema graduacion declamassen en sepulcrales elogios del difunto Monarcha: *Funebres laudationes Optimates de landibus defuncti habere assueverunt*: Que escribiò Alexander ab Alexandro, sobre que largamente discurrió el gran Iurisconsulto Tiraquello; quien pudo ocupar aquel dia el sugesto, que con mas decorosa representacio de empeñasse la authoridad del dia? Ni en quien se verifica mejor el *Optimates*? Por su ilustre sangre, profundas letras, y por las recomendaciones de los titulos, que tan dignamente goza. El Prebendado mas antiguo de este ilustre, y venerable Cavildo, el Cathedratico Decano de la Real Vniversidad, el Maestro de todos, cuyos discipulos ilustran las Iglesias de este Reyno. Sin duda pues avia de ser tan grã Maestro, el que diesse vltimo, y perfecto complemento à tan grave dia, juntando con lo Sabio en la Escriptura, y versado en los Santos, lo discreto de sus numerosos periodos, lo politico de sus atentas explicativas, hijas todas de los talentos, que le han hecho Maestro consumado en el Pulpito, y en la Cathedra; con que està dicho que el Sermon puede correr, sin que en el tenga reparo que hazer la mas escrupulosa, y delicada censura. Este es mi parecer, salvo &c. Lima 13. de Mayo de 1697.

Don Ioseph Carrillo de Cardenas.

El

SALUTACION.

LA ESPOSA, DEPOSITO de la mayor Sabiduria, se hallaua confusa, y turbada à vista de las señales, que sen derearon los Carros de Aminadab; qual elija para el acierto. *Nesciui, turbata est anima mea propter quadrigas Aminadab*: Y no fue tanto la turbacion (dize la Lyra de la Iglesia) por la diversidad de sendas, quanto por las memorias de las circunstancias del suceſſo: dividido el Mar Rojo en muchos braços, los Principes de la Tribu de Israel, suspensos entre dos aguas, à vista de lo aventurado del empeño en tan conocido riesgo; Aminadab entonces animoso se entrò por el Estrecho del Mar, y este gallardo arrojo es, el que despues de tantos siglos tiene sobresaltada à la Esposa: *Nescivi, turbata est anima mea propter quadrigas Aminadab.*

Confusa, y como turbada se hallaba esta Santa Yglesia, (en quien està significada

la Eſpoſa) no tanto por la diverſidad de ſendas, que ofrece el aſſumpto de eſte dia, quanto por las circunſtancias del objeto, que dà motivos à la Oracion. Los Principes de la Eloquencia, Maeſtros Sabios de la Predicació tantos, quantos, adornan dignamente las ſillas de eſte Jluſtre Cabildo, repreſentados en aquellos valeroſos Caudillos, que miniſtraron à David ſediento, las puras, y chriſtalinas aguas de la Siſterna de Bethlem, en que eſtà ſignificada la doctrina Evangelica; que por eſſo no los llama el Sagrado Texto valeroſos, y eſforçados, ſino Doctos, y doctiſsimos en mandar con deſtreza las armas de dos eſpadas del viejo, y nuevo Teſtamento: *Omnes tenentes gladios, & ad bella doctiſsimi*: Suſpenſos entre dos aguas, ſi lamentarian con triſtes endechas, y funeſtas lagrimas las Exequias de la Reyna Madre Nueſtra Señora; ò celebrarian con alegres canticos en eſſe Coro ſus heroycas virtudes: aventurarme yo à tanto empeño, en tan conocido rieſgo, ſin ſaber la ſenda que elija para el acierto, ſerà dar motivo a los ſobreſaltos por muchos ſiglos de eſta Santa Igleſia con las memorias de las circunſtan-

cias

cias del ſuceſſo: *Neſciui, turbata eſt anima mea propter quadrigas Aminadab*: pues buen remedio: celebrarè llorando las exequias de eſta Sereniſsima Reyna, lloraré celebrando ſus heroycas virtudes, pidiendo al Doctor Maximo preſtadas las palabras, con que dio principio à celebrar llorádo las Exequias de aquella Venerable Sáta Uiuda Romana, Corona Imperial de los Auguſtos Ceçares, Julios, y Eneas, fundadores de el Imperio Romano, de quienes traìa el Origen de ſu Altiſsima Sangre: *Æneæ, & Juliorum altiſsimum ſanguinem trahit*: Porque hallandome falto de palabras, embargadas todas al juſto rigor de tan vniuerſal debido ſentimiento, que no dà licencia à los ſolloços para romper las Carceles de el pecho, en que al quebranto de la pena oprimido el coraçon, junta los alientos de la vida, para que le ayuden à llevar el peſſo de tan grave dolor; avrè de pedir preſtadas las vozes de eloquẽte llanto de vn Geronymo, cortando eſtas llorolas clauſulas de ſu Funebre Panegyrica Oracion, para que entre la mia adornada de tan decente luto, à celebrar llorando las Exequias de tanta Mageſtad, de la Sereniſsima Reyna Ma-

dre Nuestra Señora DOÑA MARIANA de AVSTRIA, Venerable Santa Viuda, Regia Imperial Corona de la Augustissima Cesarea Casa de Austria.

Quis dabit Capiti meo aquam (dize con Jeremias, y digo yo con Geronymo) *& oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo* (*non vt Ieremias ait vulneratos populi mei*) *sed plorabo innocentiam, Castitatem, misericordiam. Sanctitatem*; *& plorabo omnes pariter in vnius morte defecisse virtutes.* Quiẽ dará a mi cabeça pensamientos; y discurlos, vn occeano immenso de viuas aguas, vna fuente perene de lagrimas a mis ojos, para llorar, mas, que para dezir, no solo, como Jeremias, el mortal presente desconsuelo de los Vassallos de mi Pueblo, è Imperio Español Catholico, heridos de muerte: *Vulneratos* y aun casi muertos: *interfectos*. Lee la Vulgata, à las fatales heridas del puñal de tan intimo dolor, sino para ver, y llorar à la Magestad de la Reyna Madre N. Señora sugeta al tributo, à la paga executiva delpecho vulgar de la muerte: *Domina gentium facta est sub tributo*! Que lagrimas! Que fuentes! Que ojos desechos en raudales bastarán, para ver, y llorar sepulta-

das

das assi todas las Virtudes en vna sola vida, en quien vivian, y Reynaban todas. *Plorabo in vnius morte omnes pariter defecisse virtutes.*

Llorarè pues, con este Sagrado Tulio: Et *plorabo*, ver entre las cenizas de esta luciente Pyra, apagadas las mas resplandecientes, y exemplares luzes de la mas Augusta Corona Imperial de los Emperadores Romanos, y Reyes Catholicos, Ascendientes, y Descendientes suyos. *Et plorabo innocentiam*; Llore sepultada en este funesto Ocaso la pureza Oriental de la gracia Baptismal, celebrada de sus confessores, resguardada del muro de los consejos Evangelicos, fortificada cõ el contramuro à defenzas, y desvelos de la Oracion, penitencias, y ayunos. *Plorabo Castitatem*; Llorarè aquella refulgente pureza viduil, admirable dechado aun de las Virgenes, eclypsada en las sombras de la muerte. *Plorabo Misericordiã*: Llorarè ver aprisionados à vna estrecha tumba, aquellos brazos siempre abiertos de Maternal Misericordia, con q̃ recibia a los Pobres, vniversal asylo de afligidos. *Plorabo sanctitatem*; Llorarè finalmente, para dezirlo todo de vna vez, ver marchito, agostado, y redu-

cido

c ieo à pavezas el Parayso de la santidad, el vergel de todas las virtudes al estrago fatal de vna Canicula cruel, q con sola vna muerte quitò tantas vidas immortales: *Plorabo omnes pariter in vnius morte defeciſſe virtutes.*

Assi celebrò llorando el Sabio Rey Salomon, en el Capitulo treinta, y vno de sus Proverbios las hóroſas Exequias de su Santa Madre, que han de ser oy el assumpto de las nuestras, en nombre de el Rey N. Señor D. CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde).

Verba Lamuelis Regis. Es la primera clausula del Capitulo citado, vn sermon funebre, que vale por muchos del Sabio Rey Lamuel; versió es, có Symacho del Illustrisimo Salazar (ojala, y otro de su apellido, y casa acierte à desempeñarse en nombre de tan grãde Rey!) Y comensando el Sabio Rey Lamuel su sermon funebre, desde el Verso 10. hasta el 31. y vltimo, dà principio a vna Oracion Panegirica de sus alabanças debajo del nombre de la Muger fuerte: interpretacion, es, con el citado Doctor del no menos docto Cornelio: *Matris vices rependit, & occasione Matris, Mulierem fortem, ipsamque Matrem graphice depingit.*

Pero

Pero no ſabremos quien ſea eſte Rey ſabio Lamuel? Y porq̃ no le conoce Rey de tal nóbre en todos los Reyes Hebreos, dizen cõ todos los mas, los ya citados Interpretes, que ſolo es vn nombre myſterioſo del Rey en la repreſentacion, que haze eſſas honroſas Exequias en nombre del Rey Salomon, a quien repreſenta en el ſuelo como ſu *alter ego*, publicando las alabanças de aquella Sãta Real Matrona, que en boca de Salomon diſçonaran como alabanças proprias. Y la ſignificacion de eſſe nóbre myſterioſo Lamuel, es, en Pluma de Salazar: *Deus in ipſo, Deus cum ipſo, ipſius Deus*; vn Rey en la repreſentacion, vn Gouernador pueſto por el Rey, todo de Dios, q̃ quanto gouernaba era en Dios, y con Dios. No puede ſer mas proprio nombre del que por dicha de eſtos Reynos, nos gouierna, que con tan immediata repreſentacion del Rey Nueſtro Señor, por el *alter ego*, de ſu cargo, haze oy el duelo mas perſonal de ſu Mageſtad, no ſolo con la moralidad honoraria del pueſto, ſino tambien con la realidad genero ſa de eſtas honras funerales, de eſte magnifico Mauſeolo, à expẽſas proprias ſuyas, ſin per-

donar

donar gastos, ni empeños en todo sentido, Reales, y sumptuosas, q̃ dizen ser obra de vn Rey: *Lamuelis Regis.* Otra significacion muy Sagrada del mismo nombre Lamuel dà el Sabio Cornelio: *Consecratus Deo*; propria de nuestro Excelentissimo Prelado, por la Divina Consagracion de su Dignidad, y por que son para en vno ambos Principes, y parecen tambien aunados en el nombre proprio de Melchor, como en el mysterioso de Lamuel; y mas en la cõformidad de dictamenes justos, y piadosos, en la vnion de las voluntades, en la reciproca correspondencia de respetosos, y cariñosos afectos, y en gouernarlo todo en Dios, y con Dios: *Deus cum ipso, & in ipso Deus*; y assi parten con igual proporció debajo de, vn mismo nombre, los oficios en estas solemnissimas Exequias, tocando a la representacion Real, essa magnifica pompa, invidia de la de Memphis, y a la Sagrada esse Pontifical Sacrificio, de que fue solo sombra toda la grandeza del de Salomon: *Verba Lamuelis Regis.*

Ya tenemos a la vista, con todas sus circunstancias las Exequias de la Reyna Madre

Nací-

Nuestra Señora: Entrarè qual otro Aminadab animoso por el estrecho de este immẽso Mar, q si en el Bermejo vbo vna MARIA que cantasse de aquel triumpho la gloria, otra MARIA tenemos que para el acierto nos alcance los alientos de la gracia, si rendidos la saludamos con el Angel diziendo: *Ave Maria.*

VOLABO, ET REQVIESCAM. Psalm. 54.

QVE PROPRIO ES DE VN animo generoso (Excelentissimo Señor), (Señor Excelentisimo) atender primero al cumplimiẽto de su obligació, que a la propria vida por ociosa. Ponese a contemplar el Propheta David al Sol en su primer Oriente, a verle despuntar su luz primera, y hazer estreno de sus primeros resplandores; y pareciendole Gigante de hermosura entre los demas Planetas la admira de verla velocidad acelerada con q̃ se acerca a su Ocaso, el movimiento veloz cõ

que girando à tornos los Celeſtes Orbes, ſe avezina a la muerte: *Exultavit, vt Gigas ad currendam viam a ſummo Cœlo egreſsio eius, & occurſus eius vſque ad ſummũ eius.* Sale el Sol (dize el Propheta Rey) Gigante aun en ſus niñeſes, para correr los dilatados eſpacios de eſſe Cielo (tarea que ha de voquear con ſu muerte) tan veloz apreſura los poſtreros paſſos q̃ le lleban, a que agonize en ſombras, como los primeros, con que haze al Mundo oſtentacion de ſus reſplandores: con tanto aliento buela para moſtrarſe biſarro, como para reconocerſe difunto: no le melancoliza, q̃ el Cielo prevenga infauſta tumba à ſus luces, ni baſta à detenerle galan en la carrera el Sepulcro, que en ſu miſma velocidad ſe le diſpone: *Exultabit, vt Gigas ad currendã viam, a ſummo Cœlo egreſsio eius, & occurſus eius vſque ad ſummum eius.*

Pues bien: no fuera acuerdo mas acertado al Sol, ya que con paſſos Gigantes quiere medir los primeros, cõ que gallardo haze oſtentacion al Mundo de ſus reſplandores, que ſe detuviera en ſu mayor creciente? No fuera acciõ mas prudẽte reprimir el orgullo, embotar la ligereſa, y no, q̃ ſe vieſſen aun miſmo tiẽ

po despuntar sus rayos en la cuna del Oriente, y sepultar sus luzes en las tinieblas del Ocaso? Detengase pues el Sol, logre los aplausos que le negocean sus lucimientos, y ya que fie a la velocidad de su curso llenar la hermosura de sus luzes, encargue tambien a la pereza de sus passos que no se apaguen tan brevemente sus resplandores. Esso no (dize San Zenon) *Sol non terretur vt horas, ac momenta producat, vt saltim diutius diei demoretur in via, sed fidelis semper intrepidus ad sepulcrum cognatæ mortis contendit.* Es verdad (dize Zenon) que el Sol con la ligereza de su curso corre à su precipicio, igualmente aligera sus ardores para campear con señoril visarria, y para morir con infausta desgracia: pero si està à cargo de esse Planeta alumbrar al Mundo con sus luzes, *Officium luminis*, llamò San Maximo a la ocupacion del Sol; cumpla con la obligacion de su ministerio, aunque pierda en su cumplimiento la vida, satisfaga al nombre de Padre vniversal de las criaturas, y no le embaraçe sepultarse en los horrores del Ocasso, acerquese a su no ser, que aunque la tardança pudiera concederle mas dilatada vida, le obscureciera esta dila

cion la fidelidad, con que està obligado à renacer, dando en su muerte nuevos alientos de vida: sufra constante padecer desmayos de sus luzes, y descaecimientos de sus resplandores, pues ha de merecer por ellos la succesion gloriosa en nuevos, y repetidos Soles, que con sus ardientes rayos alumbren el Orbe todo. Detenerse en la carrera, fuera vivir, pero tambien fuera faltar a la obligacion: sea tan fiel el Sol en el amparo, que se le encarga del Orbe, que los halagos de el vivir no le estorben para acercarse a su no ser, y en lo mas remontado de su buelo, atienda en su Ocasso à su mayor descanso: *Volabo, & Requiescam.*

Ya està declarado el assumpto: cumplimiento a la obligacion en la prudente Sabiduria del governar; constante sufrimiento en el padecer desmayos de luzes, y descaecimiẽtos del Reynar, para merecer la succesion de nuevos Soles en su Ocasso, cumplida la obligacion tener la vida por ociosa. Comẽçemos el sermon.

Nacio la sereniſsima Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA, Sol, que con sus ardien-

tes Rayos avia de ilustrar la Monarquia Española: Los felices vaticinios en su dichoso oriente los saben todos, y el cumplimiento de ellos nadie lo ignora, afianzandose el primero de q̃ havia de ser Reyna de las Españas y dar gloriosa succesion à la Corona con el nombre Natalicio suyo de MARIA-ANA.

Oculto estaba Dios al linaje humano en si mismo, por Soberano, en el Campo de su Ser immenso, en lo flamante de su Luz inaccesible; que diligencias no hizieron los Prophetas para descubirlo? Que ancias, que suspiros, que memoriales no presentaron! *Emitte Domine Agnum Dominatorem terræ de Petra deserti, ad montẽ filiæ Sion.* Embiad, Señor (le dezian) al Mesias prometido, para consuelo de las hijas de Sion, al Cordero desseado, à la Piedra cortada de la Cantera del Desierto, *Petra autem erat Christus*, Al succesor, en quiẽ se hà de perpetuar el Reyno, y Corona de Dauid. Recapitulòlos todos en los suyos este Propheta Rey, diciendo: *Qui sedes super Cherubin, manifestare coram Epharim, Beniamin, & Manasse.* Hasta quando, Señor, aveis de tener al Mundo suspenso, triste, y congoxado, el

tna-

tando oculto en el secreto de Vuestra Magestad Soberana? *Rogat* (dize Casiodoro) *vt qui in sede Maiestatis erat, per Incarnationem appareret*, Manifestaos, hazeos Hombre, y assi remediareis al Linage humano, *Tu exurgens* (le decia en otra oracion) *Misereberis Sion*; ya veo, q̃ raçones de estado os tienen como dormido à nuestros ruegos; llegarà el tiempo: *Quoniam venit tempus, quoniam venit ocasio*, (lee el Hebreo y explica Genebrardo: ocasion se ofrecerà tan oportuna, que os obligue à dispertar.

Y qual puede ser esta? De ANA Madre del Propheta Samuel (dize san Ambrosio) que con retorica muda de el coraçon, con eloquentes suspiros del alma, intentaba dispertar a Jesus. *Anna tacita Clamabat, & piæ mentis affectu excitabat Iesum.* Consiguiolo? Alcansò el thesoro? No por cierto; luego otra era la causa q̃ le detenia, otro el tiempo, y la ocasion, que esperaba para dispertar; Quien no le guarda el sueño à un Rey dormido? Acordemonos de David, quando à Saul dormido le quitò la Lança, y frasco de agua, y con el despojo en las manos desde el repecho de vn Monte daba Voces à Abner, y à sus criados

pues

pues en verdad, que leveramente le reprehẽ-
dieron diziendo: *Quis es tu, qui inquietas Regem?*
Quiẽ eres tu q̃ con tan deſcomunales voces in
ẽtas perturbar el ſoſiego, y quietud en el ſue-
ño del Rey? aſsi paſsò, pero no aſsi el Rey del
Cielo, que ſiendo juntamente Rey, y Padre,
dà licencia para que le deſpierten, quando
importa à la conveniencia de los Vaſallos;
ofrecioſe, llegò el tiempo: *Quoniam venit tem-*
pus, llegò la ocacion mas oportuna: *Quoniam*
venit ocaſio, en otra mejor ANA de quien fue
ſola repreſentacion la primera, vna tan exce
lente Criatura, que fue poderoſa à deſpertar
à Jeſus: *excitabat Ieſum*, dexando ſu retiro pa-
ra meniſeſtarſe à los hombres: el ſucceſſo lo di
ga, pues deſpertò ſin reſiſtencia alguna à la
dulce violencia de tan buena ocaſion.) Dete
niaſe eſperando decente morada, firme edifi-
cio al peſſo de todo vn Dios, hallòle en el
cimiento de ANA: entra como en cuydados
Dios; deſpachale vn Angel, prometele vna
hija, y ordena, que ſe nombre Maria, para
habitacion del Altiſsimo, y Madre del miſ-
mo Dios. Comiença el Edificio, levanta la
Caſa, abre el camino desde el Cielo à la tierra

y

y en Alas de su amor se vino a nosotros.

No puede ser el trasumpto mas parecido al Original en todo; quanto permite la mayor ponderacion en lo humano. Hallabase Philipo Quarto el Grande, (que goza de Dios en las Eternidades) con falta de succesion, entre aflicciones, y congojas, que teniá sitiado su coraçon magnanimo, y siendo en todas sus acciones el vnico recurso de su constante Fè, à la Magestad Divina, que diligencias no haria? Que memoriales embueltos en ansias, y suspiros no presentaria? Y à todo, Dios como dormido, no daba despacho alguno à sus cuydados: detenia se hasta hallar firme Edificio sobre que cargasse el peso todo del Govierno de la Monarquia Española, ofrecio se, llegò el tiempo: *Quoniam venit tempus*. La ocasion mas oportuna, que su Altissima Providencia tenia prevenida, *quoniam venit occasio*. En el firme cimiento de la constante Fè de esta Sereaissima Reyna, para dispertar. *Excitabat Iesum*. Entrò como en cuydados Dios, comença el Edificio, levanta la casa, dispone mysteriosamente, que en su primer oriente, al nombre de ANA, preceda el de

MARIA, que al parecer le faltò a la Madre de amuel, para despertar à IESVS: *excitabat Iesum*: bre el camino para afianzar en el nombre latalicio de MARIA-ANA en el Oriente de es- lucidísimo Sol, el primero feliz vaticinio, avia de ser Reyna de las Españas, y dar glo- osa sucesion a la Corona, consuelo al Rey, à sus vasallos.

Cumplióse el feliz vaticinio, dando en uestro Catholico Monarca Carlos, (que vi- a feliz por dilatados siglos) vn dichoso re- uevo florido en succesió a la Corona de Es- aña, y Augusta casa de Austria, de donde omo de generoso Almaçigo, tomaró los Re- es todos el renombre de Catholicos, hereda- lo con la sangre de Rodulfo, Conde de As- burg, que vinculò sus medras, y sus mas glo- iosos blazones en su constante fee, culto, y veneracion a la Religion Catholica: siendo a primera piedra, que se sentò para este fir- ne Edificio, aquella accion heroyca, quando andando à caza de fieras, perdido en la Mon- taña, encontrò con vn Sacerdote, que lleva- ba à Dios Sacramentado à pie, sin pompa, ni acompañamiento alguno, para ministrarle à

vn enfermo; y desmontando con ayroso denuedo del Caballo, se le dà al Sacerdote, y tomando la rienda de la mano, con afectuoso garbo, apie, y descubierto le lleva de diestro, y conduce a la caçeria, sinque alterasse la Magestad del semblante vn recio aguazero; y quando el quebráto, y fatiga del camino pudiera llamarle al descanso, no le deja, antes, si, con mas fervorosa devoció buelve hasta restituyrle à su casa. Esta misma accion vieron executada, los de la Corte todos, con admiracion de los Embaxadores de Reynos estraños, quando encontrando nuestro Catolico Monarca Carlos vn Sacerdote, que apie sin pompa alguna, llevaba à Dios Sacramẽtado, desmontando ayroso de la Carrosa de su persona, le pone en ella, apie, y descubierto le acó paña, hasta la casa del enfermo, y sin q̃ alterassen la Magestad del semblante, los ardores del Sol, le buelve, hasta restituyrle a su Parrochia.

Parece, que entre los demas grandes de la Corte estubo presente à esta heroyca acció aquel grá cortesano del Cielo Isaias diziendo: *Ab Aquilone venit fumus, non est qui effugiat agmen*

eius,

ius, quid respondebitur nuntijs, nisi quia Dominus fundavit Sion. Todo el Aquilon se desata en humo, no ay quien escape de tan obscura, y obrega tormenta, que respuesta se darà a los Embaxadores, que preguntan, admirados, de que Sion sola està libre de esse comun, y general estrago? Todos cóvienen en que Ezechias en festiva acció de gracias, atribuyendo solo à Dios la victoria, dio tan divina respuesta: *Ezechias non sibi, sed Deo tribuens victoriam, respondit, quia Dominus fundavit Sion.* Pues porq̃ entre tãtos Reyes, reservò Dios solo para Ezechias tanta gloria? Lyra, se inclina à que por devoto: *Ezechias devoto.* Pues no huvo otros Reyes, que tambien lo fuessen? Assi es; pero oygamos lo que dize el mismo Dios de Ezechias: *Fecit bonum coram Domino, sicut David Pater eius.* Fue vn Rey, q̃ en presencia de Dios: *Coram Domino* executò vna heroyca accion: *Fecit bonum*: à imitacion de David su Padre: *Sicut David Pater eius.* Y este elogio aplicado à la parte de la devocion no pudo encarecerse mas. La de Ezequias, pues, la celebra Dios no solo como propria, sino tambien como heredada con la sangre de David; como si dixera:

ò buen Rey, alfin hijo de David, bien tienes à quien parecerte, en buena escuela lo aprendiste, pues con la sangre lo heredaste de David tu Padre: *Fecit bonum coram Domino, sicut David Pater eius.* Pues Ezequias no fue hijo de Achas? No mediaron otros Reyes progenitores suyos, antes de llegar a David? Es Evangelio; pero tiene tantos realçes para cõ Dios en vn Rey la devocion derivada del origen, heredada con la Real sangre del tronco, que busca para aplaudir, y alabar la de Ezequias en el origen, en la raiz, en el tróco, en David: *Fecit bonum coram Domino, sicut David Pater eius.*

Pues que diremos de nuestro Catholico Monarca CARLOS, en cuya gloriosa Ascendencia no mediaron impios Achases, antes si, todos Iusttos, y santos Davides, desde Rodulfo, glorioso tronco de tan esclarecidas ramas, Abraham en la fee, que por ella jamas se escusò à demostraciones grandes; diganlo los Monumentos de aquellos Inclitos Heròes en vna, y otra Casa Goda, y Austriàca: vn Fernando, à quien por su firme piedad, y valiente Religion, diò Alexandro Sexto el nombre de Catholico. El Rey Don Alonso, que por

sus Religiosas conquistas se honrò con el de Ricaredo: El invicto Carlos Quinto, gloria Militar de España, à cuyo coraçon magnanimo, siendo corto espacio vn Mundo, descubriò este nuevo, donde se dilatasse su Fè, David constante en su firmesa; digalo aquel Monstruo de la heregia que inficionò la Alemania toda, y cundiendo su contagio à la mayor parte de la Europa, se opuso constante el Cesar à sus errores; sea testigo, aquella accion heroyca en la dieta de Augusta, quanto resplandeciò su Fè, descomponiendo su modesta mesura contra vn Principe Herege, que hablò mal de las costumbres santas de la Iglesia, y Emulo de Moyses, que quitò la vida al Gitano, que maltratò al Hebreo, imitador de Phinees, à cuyas manos muriò el otro impudico, empuñò el puñal el Cesar, para castigar su atrevimiento, determinádo la causa de Dios, no como Emperador, sino como Catholico Carlos: Phelipe Segundo, que por su firmesa en la Fè mereciò el Titulo de Tutor de la Iglesia, con la Sabiduria de Salomó: Phelipe Tercero, que obediente Isac, en sus primeros años se sacrificò al govierno, haziè-

do

dole jurar por Principe su Padre, de quien mejor, que de Aureliano, dixera el otro Panegyrista; que no solo por beneficio de la Naturaleza, sino tambien por voto de tan prudente Iuez, tomò las riendas al gouierno de la Monarquia Española. A estos Atlantes de la Iglesia sucedio Phelipe Quarto el Grande heredádo con la sangre la constante Fè, culto, Religion, y devocion al mysterio de los mysterios de Dios Sacramentado, mereciendo por ella, la milagrosa succesion de Nuestro Catholico Carlos, de quien mejor pudiera dezir San Ambrosio, lo que dixo de Theodosio; que del muerto Phenix, con fecundo acabamiento, se levantaria la misma Ave, copiada en las virtudes flammantes de su hijo.

Pues que diremos, buelvo à preguntar, de nuestro Catholico Monarcha Carlos? Que? Lo mismo que de su glorioso Ascendiente Rodulfo, que agradado Dios de su constante Fè, de aquella heroyca accion, tá, igual en ambos, disponga que en Profecia, le diga el Sacerdote, que de su Real Prosapia hà de tener siempre Emperadores Alemania, Archiduques Austria, Reyes Bohemia, y Vngria,

po-

Pontentados Italia, y Monarchas España. O! Infinita Sabiduria de Dios, què previl tas tenias en tus decretos estas succesiuas, y repetidas felicidades a tantos amigos tuyos, y dichosos Reyes nuestros!

Pero, para que buscamos mas apoyo à esta verdad, quando tenemos en esta Inclita Heroyna; la feliz escuela en que el Hijo aprendiò en la educaciou de sus primeros años no solo con su Santo zelo, Doctrina, y consejos; sino tambien con su exemplo la constante Fè, culto, y veneracion à la Religion Cotholica, y fervorosissima devocion à nuestro Dios, y Señor Sacramentado? Quã tas vezes! (entre otras muchas) vio el Hijo à esta Santa Madre, en el cancel bajo de la Real Capilla, depuesta la Magestad, postrada de rodillas por mas de quatro horas, adorando à Dios Sacramentado los dias, que patente se muestra allubileo de cada mes, de quarẽta horas, q̃ impetrò de la Cabeça de la Iglesia Phelipe Quarto su Esposo? Luego no tenemos que buscar mas idea q̃ trasladasse la Fè constante, culto, y veneracion à la Religion Catholica, y fervorosissima devocion à Dios Sa-

cra

cramentado en el Hijo, que la feliz escuela de tan Santa Madre, concibiendole dos vezes; la vna parto de la Naturaleza, y la otra efecto de la gracia; excediendo en esto à la mayor prudencia, à la mas alta providencia, à la mas profunda Sabiduria, que pudo alcançar el mas elevado entendimiento humano.

Tria mihi difficilia sunt (dixo Salomon en sus Proverbios) *& quartum penitus ignoro*: tres cosas hallò por muy dificultosas de alcançar el entendimiento humano, pero la quarta no ay Sabiduria que llegue à comprehenderla. La primera: la senda que dexa señalada el Ave que penetra con las pulmas de sus Alas las Esferas del ayre hasta remontarse à los Cielos: *Viam Aquilæ in cælo*. La segunda el rastro, que dexa la Serpiente, que encamina sus passos sobre piedras: *Viam Colubri in petra*. La tercera, las huellas, que señala vn Vagel, que se engolfa, surcando las aguas del Occeano: *Viam Navis in mari*. La quarta, que totalmente ignora: *Et quartum penitus ignoro* es encaminar los passos de vn Mancebo por senda segura en sus primeros, y floridos años.

A esto sin duda miraba, quando al Ser-

mon

mon, que en su nombre predicò el Sabio Rey Lamuel, diò principio à la Oracion funebre de su Santa Madre, por la educacion Doctrina, exemplos, y consejos, en los primeros años de Salomon su hijo: *Visio, quam erudivit eum Mater sua.* Como en gracia, y retorno de este Materno cariñoso cuydado, teniendo esta por la mayor de sus alabanças. O prodigiosa Señora, que llegaste à alcançar, lo que confiessa ignorar la mas profunda Sabiduria de Salomon!

Mostrò esta prudente Sabiduria en el Govierno por la menor edad de su hijo, participando este resplandeciente Sol de sus ardientes rayos, luzes à los Astros de primera Magnitud para el acierto en el buen Govierno de sus consejos, y lo que mas realçes dà à esta prudente Sabiduria, es, que siendo seis, los, que à la junta de Govierno le assistian à influẽcias de su dictamen, atento siempre à la causa de Dios, bien de la Monarquia, y vtilidad de los Vassallos, los reduxo à vno en la vnion de las voluntades, y en la conformidad de los pareceres; sin que vbiesse discordia alguna en sus acertadas resoluciones. Milagroso pro-

digio, yprodigioso milagro, que mas parece executado à influencias de lo Divino, quando encamina las materias al acierto, que efecto del mas Sabio entendimiento humano, por no practicado en el Mundo, donde no ay voluntad con otra vnida, y los pareceres divididos todos: *Velle suum cuique est, nec voto viuitur vno.* Dixo el Poeta, y mejor lo dize la Escritura.

Phares, y Saran, Hermanos vterinos fueron, y tan opuestos, que antes de salir à luz, en el Vientre de su Madre llegaron à las manos. Jacob, y Esau, fueron Hermanos, y de voluntades encontradas: Isaac y Ismael, dentro de vna misma casa diversos en los pareceres: La Madre, y el Hijo parece que en las Bodas, y combite de Canà no concordaron, pues dize la Madre: *Vinum non habet*, y responde el Hijo: *Quid mihi, & tibi Mulier.* Demanera, que apenas hallaremos en el Mundo voluntades vnidas, pareceres conformes, y assi con raçon diremos, que aver reducido seis voluntades, seis dictamenes, y pareceres a vnidad, es vn milagroso prodigio, vn prodigioso milagro de la prudente Sabiduria de la Reyna

Ma-

Madre Nuestra Señora en su Govierno, que mas parece executado à influencias de lo Divino, quando encamina las materias al acierto, que efecto del mas sabio entendimiento humano; y por esso tantas, y tan repetidas vezes celebrado, y aplaudido de Dios por sus Escritores Sagrados. Sube el Propheta Balaam à lo alto de vn Monte de donde pudo registrar los campos de Israel, tan concertados, tan conformes los pareceres, tan vnidas las voluntades de los Cabos, que los governaban, que siendo muchos, parecian solamente vno, y recive regocijo tanto, que a manos llenas les concede las bendiciones: *Quam pulchra tabernacula Iacob, & interiora tua Israel, vt valles nemorosæ, vt horti iuxta fluvios irrigui, & tabernacula, quæ fixit Dominus, vt cedri prope aquas.* Dando a entender, ser obra maravillosa de Dios, quãdo encamina al acierto las resoluciones, la conformidad de los pareceres, y vnion de las voluntades.

Para dar a entender Dios, que gustaba de los Sacrificios, que los hombres hazian, acostumbraba quemarlos con fuego: assi sucediò en el Sacrificio de Salomon en el Tem-

plo, en el de la Madre de Sãson, en el de Elias; y con todo, de ninguno de estos Sacrificios dize, que tubiesse aquel buen olor, de que gustaua, como dando à entender, que, aunq̃ se agradaba de estos Sacrificios, avia otros, que eran de su mayor regosijo; assi lo enseña la Escritura, diziendo, que quando saliò Noe del Arca, hizo luego Sacrificio à Dios de aquellos Animales, que fuera del Arca estaban divididos, y encontrados, y dentro del Arca, tan vnidos, y conformes que no se haziá mal los vnos à los otros, y de este dize el Espiritu Divino que: *Odoratus est Dominus.* En la fragãcia de su buen olor, le tubo por mejor que todos los demas Sacrificios, por ser symbolo de los hombres, que fuera del Arca de la Republica son discordes en las voluntades, diversos en los pareceres, pero en la junta para el mejor Govierno vnidos, y coformes en todo; y assi lo declara con las palabras: *Odoratus est Dominus*, y el Propheta David: *Quam bonum, quam iucundum habitare fratres in vnum.* Y en su Iglesia solo quiere vna Fè, y vn Baptismo.

Al criar Dios todas las cosas, de que se compone el Universo, à cada vna le diò su

ben-

dicion: *Vidit Deus, quod esset bonum.* Pero quando llega a ver las todas juntas en vna, les concede muchas bendiciones, las califica, no solo por buenas, sino mas que buenas: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.*

Logrò esta felicidad esta obra maravillosa, tan de Dios, la junta general de Gouierno à influencia de las luzes de aquel resplandeciente Sol, què en el Cielo de la junta general para el Gouierno de la Monarchia Española presidia: *Luminare maius, vt præesset diei.* Mereciendo las calificaciones del Señor, no como quiera buenas, sino mas que buenas: *Et erant valde bona*, que en la fragrancia de su buen olor diera à entender, eran de su mayor agrado: *Odoratus est Dominus*; encumbrandose con esta maravillosa accion tan de Dios sobre las mayores alturas, llegando al Auge de sus luzes, al Zenit de sus resplandores, al medio dia de sus ardientes rayos.

Detengase pues este lucido Sol en esta su mayor creciente, y ya, que con pasos Gigantes aya medido los de su carrera, logre los aplausos q̃ le negoçean sus aciertos en la prudente Sabiduria del Gouierno: y pues ha fia-

do a la velocidad de su curso acaudalar tanta hermosura de luzes a la Monarchia Española, encargue tambien a la pereza de sus passos, q̃ goze por mas tiempo sus lucidos resplandores: pero si està a cargo de este Planeta alumbrar con sus luzes la redondez de la tierra: *Officium Luminis*, no escuse padecer desmayos de luzir, sufra constante descaecimiẽtos del Reynar, cumpla con la obligacion de su ministerio, aunque pierda en su cumplimiento la vida, acerquese à su noser, que aunque la tardanza pudiera concederle mas dilatada vida, le obscureciera esta dilacion la fidelidad, con q̃ està obligado à renacer, dando en su muerte, en nuevos Soles repetidos alientos de vida. Detenerse en la carrera fuera vivir; pero tambien fuera faltar à la obligacion: sea tan fiel este Sol en el amparo que se le encarga del Orbe, que los albagos del vivir no le embaraçen acercarse a su noser; y quãdo mas remontado en su buelo, apresure ligero los passos al Ocaso, donde cũplida la obligació, hallarà su mayor descãso: *Volabo, & Requiescam.* Que vn animo Real, y generoso no teme el padecer, si dà muestras de lo firme, y cõstante en el sufrir.

Com-

Comparalo San Juan Chryſoſtomo a la nobleza de vn Diamante, a la fortaleza de vna Torre, ò Caſtillo: *Adamas nobilis que dimicator, qui multis ceſſus flagellis multa in ſe accipiens, tela manſit, quia ſi Turris minime nutans, ſub terra incertus detenta arcta dicitur fundata.* Notable es lo fuerte de vn Diamante, por repetidos golges que le den queda tan entero, como ſino huviera recebido golpe alguno; canſado el braço, y el inſtrumento en troços dividido, y el Diamante noble, firme, coſtante, ſin leſion alguna: *Adamas nobilis.* Han viſto vna Torre, vn Caſtillo, vna fortaleza fugeta a los vientos, eſpueſta a los tiros? Pues reparen en lo invencible de ella, ſopla furioſo el viento, que arranca de rayz las plantas, y ella combatida de eſſos miſmos vientos, ſe mantiene firme, y conſtante, ſin leſion alguna; porque la conſtancia en el padecer, la firmeza en el ſufrir en pechos Reales, no ſe dexa vencer: es vna Torre bien fundada, vna incontraſtable roca, vn Diamante à quien no mellan los golpes repetidos del martillo, vn Muro inexpugnable; y finalmente vna fuerza, contra quien las mayores no prevalecen: *Adamas nobilis Turris mi*

nus

nime mutans, invicta ad labores.

Que maravillosamente lo declara S. Basilio el de Seleucia. En el Puerto de su Patria, (dize) estaba Abraham gozando quieto del abrigo de la casa de sus Padres, y cariñosa cõpañia de sus parientes, y queriendo probar Dios su constante Fe, en la firme paciencia del padecer, dà principio à tratarle mal, mandale que dexando su Patria, la casa de sus Padres, y amable compañia de sus Deudos, se encamine donde su Divina voluntad le guiare: *Egredere de terra tua, cognatione tua, de Domo Patris tui.* Terrible golpe, fuerte lance; y pareciendole à Dios corta prueba de su constante Fè, y firme sufrimiento en el padecer, mandale, que vn hijo el primero, que le avia dado, y en el por entonces, la vnica esperança de la succesion de su Real Casa, el renuevo florido, fiador, que avia de ser de las gloriosas memorias de sus Ascendientes, le ofresca en sacrificio; que herida al coraçon tan penetrante! A vn hijo? *Filium* proprio suyo? *Tuum.* A vno solo que tenia? *Vnigenitum*; a quien tan tiernamente amaba? *Quem diligis Isaac*: que le sacrifique por su propria mano! *Et offeres illum*

in holocauſtum. Dolor terrible, que parece es hechar el reſto todo a los peſſares. Veamos lo que el de Seleucia dize de Abraham: *Arma naturæ exacuit, omnia amoris ingeniti tela exhaurit.* Açugò el Señor, las armas de la Naturaleza, y agotò las ſaetas del Amor natural; quiſo de de vna vez hechar el reſto a las pruebas de la Fe de Abraham: haſta aora le ha reconocido conſtante en la Fe, en lo ſufrido, en padecer, quiere dar otro filo a la cuchilla del dolor, y refinar las puntas de las ſaetas de ſu aljava; pone la mira, aju ſta el punto al coraçon, à lo vivo del Alma, mandale ſacrificar a ſu vnigenito hijo querido Iſaac, y ſi con eſte golpe eſtà firme, y ſufrido, no me queda mas que hazer. Deſpide la ſaeta, y viendole tan rendidamente obediente, tan conſtantemẽte fiel, dize: alcanſado me ha de cuentas Abraham, ya no ay mas pruebas que hazer en lo humano; pues conſtante en la Fe, ſufrido en el padecer, ha reſiſtido golpe tã terrible: *Arma Naturæ exacuit, omnia amoris ingeniti tela exhaurit.*

Dexe pues, la Sereniſsima Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA con Fe conſtante, obediente a los ordenes de Dios, y firme ſu-

frimiéto en el padecer, las heridas de las saetas con que haze experiencia de su Fe, su Patria, la Casa de sus Padres, la amable compañia de sus parientes, y govierne sus passos peregrina por tierras estrañas, donde la Altissima Providencia, la tenia destinada; y si le pareciere al Señor corta prueba de su constante Fe, y firme sufrimiento en el padecer: disponga, le ofresca en sacrificio el dolor de su coraçon, causado de la herida penetrante de la saeta en su Alma, en la muerte del Serenissimo Señor Don Phelipe Prospero su hijo en sus braços, el primero, que le avia dado, Vnigenito por entonces, y vnica esperança de la succesion de la Corona de España, y Augusta Casa de Austria; el renuevo florido, y fiador que avia de ser de las glorioſas memorias de sus Ascendientes, que executò rendidamente obediente, y cóstantemente fiel; y si Abraham alcançò à Dios en cuentas, no le quedando mas pruebas que hazer en lo humano, de su cóstante Fe, y firme sufrimiento en el padecer, aviendo quedado solo en amago el Sacrificio de Isaac, deteniendole el mismo Dios el braço, que le avia de executar: *Ne extendas manum*

tuam,

tuam, calificando esta acció por heroyca: *Quia feciſti rem hanc*, logrando por ella las bendiciones de ſucceſsion dilatada: *Faciam te Patrem multarum gentium* Esta Sereniſsima Reyna, que no quedò ſolo en amago, antes ſi con efecto ſacrificò con rendida obediencia, cõ religioſa reſignacion, a la Divina voluntad, que aſsi lo diſpuſo, el dolor de ſu coraçon, el vivo ſentimiento de ſu Alma en la muerte de vn hijo: *Filium* ſuyo *tuum*, el primero que le avia dado, y vnico por entonces: *Vnigenitum*, tan deſſeado, y querido, con mas razon buelvo à dezir, (diremos) que no le queda a Dios mas, que hazer en pruebas de ſu conſtante Fe, en obedecer: y de la firmeza de ſu ſufrimiento en el padecer, pues ha podido reſiſtir golpe tan terrible, calificãdo eſta accion, por mas q̃ grande, y heroyca: *Quia feciſti rem hanc*; logrando por ella las miſmas bendiciones q̃ Abraham, en la ſucceſsion dilatada de ſu Real Caſa, en Deſcendientes tantos, que llenen la poſteridad toda: *faciam te Patrem multarum gentium*.

De todo lo dicho infiero, que no ha ſido acaſo, ſino ſoberano acuerdo muy del Cielo la eſtrena de eſte reedificado Altar en ſu

mayor Capilla de este Templo, y mayor Iglesia en el dia, que se celebran las Exequias de la Reyna Madre Nuestra Señora.

Aquella mysteriosa Escala, tantas vezes en los Pulpitos apurada, y no bastantemente comprehendida, nos ha de dar la prueba. Caminaba Jacob con prisa à Mesopotamia, (sabida es la historia) y executado del sueño, se dejò rendir sin mas almohada, que vna piedra: no bien durmio Jacob, quando sin que le despertasse, oyò la voz q̃ le dezia: *Ego sũ Deus Isaac Patris tui, & Deus Abraham.* Quien no estraña el suceso! Para que le trae a la memoria estos dos ilustres Progenitores? Quien ignora la gloria, que adquirierõ ambos? Quien no sabe que al ver à Abraham, aun los Gentiles exclamaron diziendo: *Princeps Deies apud nos.* Vn principe de Dios tenemos? Conocierõ à Dios en Abraham. Los juicios de Dios (dizen) son grandes, pues tiene tal Ministro: *Ita vt vices Dei summi gerere videretur.* Vna medalla, estampa, ò sello, de la rectitud de Dios es la suya. O pension con que dà Dios a los Principes el ayre del poder! Que aun quando los Subditos no le conozcan, le han de alcanzar por

sus

sus procederes. De Isaac quien no sabe, que fue assombro en la pureza, desinterès, justicia, piedad; y Religion? Pues para que se los pone à la vista à Iacob, gloriandose, y singularizandose de ser mas Dios de estos Progenitores suyos, que de el resto de todas las Criaturas: *Ego sum Deus Isaac, Deus Abraham.*

Todo este sueño es mysterios, porque solo sabemos que viò Iacob la Escala, oyò la voz de Dios, y que despierte: luego levantò Altar, y Templo en el mismo lugar, donde viò la Escala, y oyò la voz, y fue el mismo, q̃ auia levantado Abraham, con que este Iacob, vino à ser reedificacion del primero ya arruynado, y quando no le levantasse luego, que dispertò del sueño, como han querido algunos Doctores, por lomenos dexò señalado el lugar con la Piedra que levantò, y vngiò, para quando ya rico, y poderoso despues de catorce años bolviò en busca de su Padre Isaac. Del hecho se colige, lo que Dios quiso dezirle en aueqlla voz; Assi lo meditò gravemẽte Chrysostomo: *statim* (dize) *in ipso initio volens confirmare alacritatem Iacob, apparet, & dixit: ego a Patriarcham, & Patrem tuum ad tantam gloriam*

evexi. Solicitaba Jacob por todos los medios q̃ podia, el Mayorazgo en las bendiciones de ſu Padre: apareceſele Dios, y en aquella voz le perſuade a que en aquel lugar hallarà la joya del vinculo de ſu caſa, pues es el miſmo donde ſu Padre, y Abuelo avian levãtado à Dios Altar, y edificado Templo: traxole à la memoria que era Hijo de Iſaac, y Nieto de Abrahan, aquel, que en el miſmo lugar, donde ſe le apareciò Dios, le levantò Altares, y eſte, que en el valle nombrado Real por ſu amenidad grande, erigiò vn Altar, eterno Monumento de ſu gratidud, por las grandes promeſas, q̃ en aquel puẽſto le hizo Dios: Eſte tambien, que en el valle nombrado Iluſtre azia el Occidente, levantò otro Altar donde invocò el nombre Santo de Dios, haziendoſe pregonero de ſus glorias. Aſsi: que eſſos fueron los heroycos hechos de Abraham, è Iſaac, por donde merecieron el mayorazgo, y bendiciones de Dios en la ſucceſion de ſu Real caſa; y aſsi ſe los pone à la viſta, y trae à la memoria à Jacob, para que, ſi le queria alcançar, à ſu imitacion, ſe eſtimulaſſe, como ſi dixera; la buena fama de tu Padre, la ſoberana cenſu-

ra-

ra de tu Abuelo, las glorias, à que los elevè, te traigo à la memoria; en aquella Escala te pō go à los ojos el Origen de donde procedieró, tenlo todo muy presente, alentandote tam bien à hazer mi causa en levantarme Altares, y edificarme Templos, y sea el primero, y feliz principio de tu buena fortuna, reedificarme este Altar, y Templo, en este mismo lugar, donde le levantò primero Abraham tu Abuelo, que te và el perder, ò ganar el mismo renombre glorioso: *Statim in ipso initio volens confirmare, alacritamen Iacob apparet, & dixit: ego sum Deus Abraham, Deus Isaac.*

Veamos pues, que le sucediò à Jacob; levantò el Altar, reedificò el Templo arruinado, que en aquel mismo lugar auia edificado Abraham su Abuelo; solicitò la mayor honra, y Culto Divino, y llegò à merecer no menos fama entre los hombres, tan igual la censura de Dios, declarandole por immediato succesor, y Mayorazgo de su casa; pues, aviendole dado las mesmas bendiciones, puesto en posssesion de las tierras, que le avia dado à Abraham: *Apparuit iterum Deus Iacob, benedixit que ei, dicens: Cresce, & multiplica, Re*

ges

ges de lumbis tuis egredientur, terram, quam dedi Abraham, & Isaac, dabo tibi, & semini tuo. Quando se apareciò despues à Moyses para entregarle en el Monte Sinay, las medidas para que fabricasse aquel Altar, y Tabernaculo el mas celebre que huvo en el Mundo, le añadiò à su Padre, y Abuelo, preciandose tambien de ser Dios de Jacob: *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob.*

Dormido oyò Iacob la voz de Dios, y viò la Escala: dexemosle dormir, que bien tiene, que consultar con la almohada, los mysterios, que encierran la voz, la Escala, y la piedra, que à su tiempo no faltarà, quien le despierte, y a brazo partido, lograrà el cumplimiento de la promessa: *Reges de lumbis tuis egredientur*, y en el entretanto, que le guardamos el sueño, reparemos en aquellas palabras de la voz de Dios: *Terram, quam dedi Abraham & Isaac, dabo tibi, & semini tuo*: te pondrè en posses sion de las mismas tierras, que di à tu Padre Isaac, y à tu Abuelo Abraham, por mas, que poderosos enemigos pretẽdan vsurparlas; que aquella mysteriosa Piedra nos sacarà de qualquiera empeño.

Amenazado Gedeon de sus Enemigos, y desseoso de verse libre de sus manos, previene cantidad de trigo, y comiença à escogerle, ò limpiarle en el lugar, sitio ordinario del Vino: *cum que Gedeon purgaret Frumenta in torculari, vt fugeret Madian.* Y apenas ve Dios la prevencion tan avisada, quando, alentãdo sus temores, le persuade, cobre nuevo esfuerzo, aspire à mejor fortuna, y que pues conoce lo immenso de su poder, y la valentia de su braço se assegure la victoria. Receloso aùn estaba Gedeon de conseguirla, porque tan gloriosas empressas pedian mas alentadas fuerças, mas numero de Soldados, y mas crecidos años: *Ecce familia mea infirma est in Manasse & ego minimus in domo Patris mei;* Quando sobre vna encina se le aparece vn Angel, que de nuevo le assegura el triumpho, y le empeña su palabra, ò por mejor dezir la de Dios, que no ha de ser embaraço su corto poder, ni el poco numero de gente, para vencer à sus contrarios los Idolatras, por grande, que sea el de sus Exercitos, por mas que confederados los Madianitas con los de Amalec, pidan favor à los Orientales, y estos vengan en su

ayuda, y socorro; pues todas serán vanas diligencias: empero adviertele, que para el seguro del buen sucesso fabrique vn Altar al Señor señalandole para ello vna Piedra, y que en el ofresca Panes Azimos: *Tolle carnem, & Panes Azimos supra petram illam*: que con esto tomá do el mismo Dios la causa por suya, restaurarà las tierras de su Padre, y glorioso alcançarà victoria de sus Enemigos: *Destrues aram Baal, quæ est Patris tui, & nemus quod est iuxta aram succide, & ædificabis Altare Domino.* Hizolo assi Gedeó, y con los trecientos Soldados le assegurò Dios el vencimiento: *in tercentis viris, qui lamberant aquas, liberabo vos, & tradam in manu tua Madian.* Pero que mucho, si quando la multitud sin numero del Exercito contrario parecia cubrir la tierra, dezia à voces vn Soldado de los mesmos Madianitas, que avia visto bajar vn pan del Cielo, que cayendo sobre sus Reales auia deshecho sus aliados sin dexar hombre à vida: *Videbatur mihi* (dezia) *quasi subcinericius panis ex hordeo volvi, & in castra Madian descendere, cum que perveniisset, Tabernaculo percussit illum atque subvertit.*

No es menos apropósito lo que el capitu

lo veinte, y tres de los Reyes refiere de David, quando mas perseguido de Saul, enemigo embidioso, y con poder: obligole aponer tierra en medio, y retirarse al mas oculto desierto de Iudà en el valle de Esph: ocultose en el repecho de vn Monte, que por lo retirado le tubo por mas seguro Asylo; pero como Saul velaba embidioso, y era adulado como Rey vnos Pastores, que acaso, aviendo ydo, à rodear ganado, dieron vista al sitio, donde se ocultaba David, fueron luego con la noticia à Saul, que, aun enterrado, se holgara mucho averle à las manos: *Quod si etiam se in terrã abstraxerit, perscurtabor eũ* Cercò luego Saul cõ vna compañia de Soldados la ensenada, sin dexar puerta al remedio, y escape de David: *Ita que Saul, & viri eius cingebant David, & viros eius, vt caperent eos: porrò David desperabat se posse evadere à facie Saul.* Ya el desdichado de David se daba por muerto, porque se veìa totalmente perdido, pero en tal conflicto, dize vna cosa singular el Sagrado Texto: *Statim que David descendit ad Petram, & versabatur in deserto*: Que David se andaba al rededor de vna piedra de aquel Monte, y mientras el entretenia en esto

los instantes de la vida, levantò el cerco Saul, avisado, que el Philisteo estaba batiendo las Murallas de la Ciudad, para entrarla à saco, q̃ fuesse à socorrerla.

Prohibido estaba por el capitulo, veinte y seis, del Levitico levantar piedras por quitar ocasiou de Idolatrias: *ne lapidem in signum eri getis in terra*, y veo q̃ apenas se ve libre David, quando como en testimonio del suceſſo levãtò la piedra, y le pulo por nombre, piedra q̃ divide: *Propter hoc vocavit locum illum petram dividentem*, y esto de levantar piedras, como en padron de suceſſos, siempre encerrò grandes Mysterios. Assi Iacob, quando levantò la que le sirviò de almohada; assi Samuel, quando en Maphad venciò à los Phylisteos. Ruperto Abad diò en el Alma del Mysterio: viase David en el mayor conflicto à vista de vn enemigo poderoso, superior en armas, y exercito, sin remedio, ni recurso alguno en la tierra; levanta los ojos al Cielo, y viendo aquella piedra en las faldas del Monte, acordose luego de lo que representaba; traxo à la memoria aquella piedra, que sin manos en la tierra, que la despidiesse, destruyò la fabrica de

la Estatua de Nabuco Donosor; hizo recuerdo, que quando Moyses oraba con los braços abiertos, para que venciesse Josue en la Campaña, que estaba peleando con Amalec, por q̃ à cada ademan que hazia en el monte, desfallecia el exercito del Pueblo de Dios en la batalla, le pusieron por estribo vna piedra, en que pudiesse sustentar los braços ya cansados: *Sumentes lapidem posuerunt subter eum.* Acordabase, que el mismo avia renunciado las Armas de Saul, y con vna piedra, quitado la vida à Goliat, y con atencion de los ojos del Alma, à aquella piedra, que estaba en las faldas del monte; acordose luego, que significaba aquel Cordero piedra cortada de la cantera de el desierto: *Petra autem erat Christus*, figurado antes en aquella piedra del desierto, que herida con la vara franqueaba sus entrañas en copiosos raudales de Agua, para sustentar el Pueblo fatigado: *Consequente eos Petra*; y viendo: esto dezia, buen pronostico tengo de mi remedio; q̃ si vn Rey poderoso me persigue, Dios es el que me defiende. Los mysterios, q̃ esta piedra encierra, ahuyentaran en breve su poder, y me dexaran en seguridad: llamese

pie-

piedra que divide, que assi llamò la que levantò Samuel, y puso entre Masphad, y Zen, en señal de la victoria, que avia conseguido de los Philisteos, despues de aver levantado Altar, y ofrecido al Cordero en Sacrificio.

Gloriate, pues, Reyno del Peru, y tu Cabeça de el, Ciudad de los Reyes, por tantos titulos grande, q̃ aunque para celebrar todas, y cada vna de porsi tus grandezas, no basta menos, que la pluma de vn Escritor Canonico; con todo caben en los limites de su eloquencia; pero en llegando à principiar Encomios à la q̃ de nuevo has adquirido en la Fabrica de este Altar, en la reedificacion de este ilustre Templo, aqui es, donde hasta la pluma Sagrada titubea, y no sabe, de que medios valerse para elogiarla: *Quo modo amplificemus, quo modo digna pro meritis extollemus.* Que si vn solo dedo de la mano de Dios es bastante para destruir Reynos, y Ciudades en defenza de su Pueblo: *Digitus Dei est hic*, dixeron los de Pharaon; aqui donde ya desde oy està la mano toda poderosa de Dios, que seguridades no nos prometeremos? Que defenzas? Aun quando mas aunadas las fuerzas de nuestros mayores

con-

cótrarios pretẽdan invadir eſte Reyno, halla-
rán en eſta fortaleza, en eſta muralla cerrada,
y ſellada con el ſello de la poderoſa mano de
Dios, ſu caſtigo. O dichoſo Principe, que te
abras eterna fama, no en Pantheones ſump-
tuoſos, no en eternos jaſpes, ſino en levantar
Altares à Dios para ſu culto; pues, en quantos
ha levantado eſta Ciudad, tiene parte tu pia-
doſa liberalidad, que al miſmo tiempo eſtarà
Dios cuidando de levantar, y dilatar tu caſa,
como ſe lo prometiò à David por el Prophe-
ta Nathan, quando le eſtava previniendo el
Tẽplo: *Apparuit iterum Deus Iacob, benedixit que
ei dicens; terram, quam dedi Abraham, & Iſaac, da-
bo tibi.*

Deſpertò Iacob à impulſos de vn Man
cebo de Gentil arte, y ſobre ſer Ioven de her-
moſiſsimo aſpecto, valiente lidiador tambiẽ;
que ſolo en vn Angel pudiera hallarſe vno, y
otro junto: eſte le preſentò à Iacob la batalla,
haſta llegar con el à los braços: defiendeſe
eſte valeroſo, y dieſtro; el otro le eſtrecha po-
deroſo, y porfiado, y corrido, al parecer, ſo-
bre no tan valiente, el foraſtero pide treguas;
Iacob, que ſe reconoçe prevalecer, no ſolo no

ſe

se aparta, sino que le estrecha victorioso. Todo el peso de la noche durò la contienda; rompia ya el Alva, y apenas la divisa el Angel, quando à toda prisa pide à Iacob, que le suelte: *Dimitte me.* Que prisas son estas, Angel sagrado? Poco ha, con tanto espacio, que el de vna noche entera os parece corto à la batalla, y aora tan apresurado, por q̃ se acabe la contienda? Advertid, que salir el primero à partido en la Lid, arguye desairada cobardia, y que desdize de los braços esforsados de vn Angel, desear verse libre de los flacos de vn hombre. Es el caso, q̃ la batalla de Iacob era sobre la succesion de su Real Casa; y assi se vio en la herida, q̃ el Angel le dio en el muslo, y sobre el cumplimiento de las promessas de Dios; *Reges de lumbis tuis egredientur.* Y en la respuesta de Jacob al Angel: *Non dimittam te, nisi prius benedixeris mihi.* No has de poder desasirte de mis braços, si primero no logro las bendiciones de Dios, concedidas por su constante Fe à mis glorioso Ascendientes, pues en la reedificacion de este Altar, y Templo arruynado, en el mismo lugar, que Abraham mi Abuelo la vez primera le levantò, le pongo à la

vista

vista la prenda, que executa al cumplimiento de su palabra. Pues en verdad, que con nuevas instancias repite el Angel: *Dimitte me jam enim ascendit aurora.* Suéltame Iacob, que si las bendiciones, que pides, son la succesion de tu Real Casa, y perpetuidad del Reyno, y Corona de David en ella, levanta los ojos, aplica la vista, y verás al Alva, precursora del dia, q̃ levantandose de su Ocaso, publica con sus luzes la succesion en repetidos Soles, que con sus ardientes rayos es feliz pronostico del cúplimiento de la indefectible palabra de Dios en la succesió perpetua de Reyes en tu Real Casa: *Crescе, & multiplica, Reges de lumbis tuis egrediẽtur.*

Luego no ha sido acaso, sino acuerdo soberano muy del Cielo, la estrena de este reedificado Altar por nuestro Catholico Monarcha CARLOS, en el mismo lugar, que le levantò vn tan piadoso, como Catholico, Progenitor suyo, para invocar el nombre Santo de Dios, en honra, y gloria suya, en el dia que se celebran las Exequias de la Reyna Madre N. Señora, representando en el, qual otro Iacob, la constante Fe de su esclarecida Madre, que

heredada cõ la sangre, arde en su Real pecho, haziendole recuerdo de las glorias, à que sublimò à sus Ascendientes, que en levantar, y edificar Altares vincularon la mas preciosa joya del Mayorazgo de su Real Casa, poniendole à la vista en este Altar, y templo reedificado, la prenda, que executa al cumplimiento de su palabra en sus promessas, para que levantando los ojos, y aplicando la vista, vea rayar el Alva Reyna Madre del Sol, que con sus resplandecientes rayos publica, que de su funesto Ocaso renace en nuevos, y lucientes Soles, que sirvan de claro dia à la Monarchia Española; y aviendole dado la possessiõ de las tierras de promision, ò por mejor dezir, de la Patria por sus heroycas virtudes, se declara por especial Dios de esta Serenissima Reyna, en este Iacob de su dichoso hijo: *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob; apparuit iterum Iacob, benedixit que ei, dicens: cresce, & multiplica, Reges de lumbis tuis egredientur, terra, quam dedi Abraham, & Isaac, dabo tibi, & semini tuo.*

O Altissima Providencia del Principe, q̃ assi lo ha governado, pues, si à expensas de su Magestad se ha reedificado este altar, este

Tem-

Templo; su piadoso zelo, religioso culto, y aplicacion cuidadosa, à contribuir los medios, lo han puesto en este estado; (que si el otro Melchor Virrey, que assi llamaron muchos à los Reyes del Oriente *Reguli*) adorò al niño Dios en braços de su Madre, ofreciendole Dones en vn Portal entre pajas, en ellas le dexò; Pero este Melchor Virrey, que en su primera entrada en esta Ciudad, adorò al niño Dios en braços de su Madre, en vn Portal entre pajas, y cañas, no le dexò en ellas; antes, si, le sacò, colocandole en decentes Tronos, hasta restituyrle, el dia de oy, al proprio antiguo suyo: accion tan heroyca, q̃ por ella mereciò, despues de tan relevantes servicios Josuè, que engrandeciesse Dios su Casa, diziendole por el Ecclesiastico: *Iosuè magnus secundũ nomen suum, maximus in salutem Israel*: Iosue el grande, no como quiera, de primera classe, si no por Antonomasia el Grande: *Maximus*. Y al dar la buelta este Principe, à su Patria, Casa, y Estados, por no aver apetecido mas bié que la tranquilidad de la buena conciencia, por ser vn genero de bienaventurãça, la quietud de lo bien adquirido, pueda con bendi-

cion de Dios, y de los hombres dezirle de su misma boca, *De ore Dei*, dize el texto sagrado por el Ecclesiastes; vè, logra tu querida Esposa, hijos, familia, y hazienda, con toda felicidad, y alegria: *Vade ergo, & comede panem tuum in lætitia, quia Deo placent opera tua, perfruere vita cum vxore, quam diligis cunctis diebus vitæ tuæ.* Assi sea Excelentissimo Señor.

O Altissima Providencia de nuestro Excelentissimo Prelado, dignissimo Esposo de esta Santa Iglesia, q̃ no contento con las assistencias, que ministrò su acostumbrada liberalidad para la reedificació de este Altar (qual otro Aaron en el entretanto, que Moyses en la Campaña lograba triumphos al culto del verdadero Dios) con los braços abiertos en continua Oracion, pedia, por la reedificacion de esta Santa Iglesia Esposa suya, y porque al descaecimiento de sus braços no flaqueassen las fuerzas de Moyses, tubo siempre por firmes Columnas, que los mantuviessen, las lolas de este sumptuoso Edificio; y el dia de oy en estrena de su reedificacion, ofrece en Sacrificio de Pan, y Uino, qual otro Gedeon, la constante Fe, culto, veneracion, à la Religion

Catho-

Catholica, fervorosissima devocion à Dios Sacramentado, de la Serenissima Reyna Madre Nuestra Señora en sus exequias, poniendole à la vista esta prenda, que executa al cumplimiento de su palabra en sus promessas, para que, poniendola primero en possession de la Patria en la bienaventurança, del Ocaso de este lucidissimo Sol de España, se levanten nuevos, y claros dias que ilustren la Corona, adornado de sus vestiduras Pontificales, dignas por los meritos de su Excelentissima Persona de convertirle en la Tiara. Assi sea Excelentissimo Señor.

No escuse pues este resplandeciente Sol de la Monarchia Española apresurar sus passos al Ocaso, pues afuer de animo Real, y generoso, aviendo atendido primero al cumplimiento de su obligacion, y cumplida aquella en su mas remontado vuelo, tenga la vida por ociosa, y en su muerte su mayor descanso: *Volabo, & Requiescam.*

Hallabase congojado el Rey de Israel Ioàs, por que el de Siria le tenia sitiado; avia comenzado, Eliseo a favorecer la causa de los Israelitas, y hallandose el Rey en tanto aprieto

le propuſo ſu afliccion al Santo Propheta, diziendole puesto a ſu cabeçera: *Pater mi, currus Iſrael, & Auriga eius.* Padre mio, mi Padre y mi ſeñor, Carro, y gouierno de Iſrael, bien conoceràs el aprieto, en que me veo, pues el Rey de Syria tiene ſitiado mi Reyno, ambicioſo de incorporarle con el ſuyo; ſolo tu, q̃ eres el amparo de Iſrael puedes ſervir de alivio à mis peſſares, ſuplicote me ſocorras, q̃ en tus manos cõſiſte todo mi remedio: *Deſcendit que ad eum Ioas Rex Iſrael, & flebat coram eo.* Enternecioſe Eliſeo, y el alma, que eſtaba ya para ſalir de eſta vida detuvo el paſſo, hizo pie, y calentando, con militar ardimiento, los ya elados miembros, tocò al arma contra Syria, y dixole al Rey Ioas: *& ait illi Eliſeus: affer Arcum, & ſagittas,* dame acà eſſe tu Arco, y las Saetas, abre aquella Uentana, que mira al Oriente, pon en el Arco, vna Saeta, y llegate, acà conmigo; hizolo aſsi Ioas, y poniendo las ſuyas Eliſeo ſobre las manos del Rey, le dixo: arroja eſſa Saeta contra Syria: *Iace Sagittam,* y apenàs la deſpidiò el Rey, quando dize el Propheta: en nombre de Dios, nueſtra es Syria, yà queda aſſegurado el Reyno, yà

no

no me queda mas que hazer en cumplimiento de mi obligacion, y al punto (advierte la Escritura) que murió Eliseo: *Mortuus est ergo Eliseus.*

Propheta Santo (exclama aqui el Abulense) quien calentò en vuestro pecho, la colera yà fria, y os puso en lances de guerrero quando yà para despedirse, estaba el alma entre los dientes? Mas yà lo entiendo; llegaron à vuestros oìdos las congojas del Rey, y Rey no, hizisteis memoria, que governando sus armas, conseguisteis patrocinado de Dios, tantas victorias, y assi tomasteis por vuestro el empeño de no dexarle en la ocasion, de llevar adelante lo començado, y perficionar lo que comensasteis en vuestro govierno. Pero aora (prosigue el Abulense) que aviais de recebir *Propheta* Santo, los parabienes de tan celebre victoria, os entregais à la muerte? Facil (responde) me fuera dilatar la vida, mas, si en morir afiançò à los Israelitas el triunfo seria faltar a mi obligacion, y assi la tengo por ociosa: *Mortuus est ergo Eliseus.*

Assi aquel resplandeciente Sol de la Monarquia Española; llegaró à sus oìdos los ecos

de

de estar perteguida la Corona de España de Enemigos ambiciosos de incorporarla en la suya, y haziendo memoria, de auer governado las Armas, contenido el orgullo de los cõtrarios, y mantenido en paz los Reynos, y Señorios, estando ya para morir, y despedir el Alma, haze pie, detiene el passo, previene sus Armas, y registra la Aljaba, de donde despidiò Dios las Saetas para haçer pruebas de su constante Fè, y firmeça en el sufrimiento de padecer, y hallando la agotada, por la ventana del Oriente de su vida embueltas en el Alma, despide à Dios las mismas Saetas, assegurando con ellas en su muerte consuelo al Rey, bien à la Monarquia, y aliviò à los Vasallos; y dado el lleno al cumplimiento de su obligacion, tiene por ociosa la vida: *Mortuus est ergo Eliseus*. Otra razon hallo, por que Eliseo se apresurò à su muerte; y es, que à su Maestro Elias le auia pedido el Espiritu doblado, y este en opinion de los mas Interpretes, era la gracia de hazer milagros: no pudo en vida executarlos todos, porque, siendo ocho los q̃ obrò Elias, diez, y seis le tocaban à Eliseo, faltabale vno, que era resucitar à vn difunto al

tacto

tacto de sus huessos. Esso passa? (Dize Rabbi Salomon, y San Cirilo,) es forsoso, que Eliseo muera, para obrar esse Milagro? Pues muera luego, y si ha de obrarse despus de muerto el Propheta, apurese, apresure el morir, para cumplir con su obligacion por el espiritu doblado, que ya se le auia concedido; ande tan atento que no haga caso del vivir, si hà de faltar à lo que debe; dexe poder à su cuerpo de executarlo desde el Sepulcro en su muerte: *Octo miracula tantum numerantur patrata per Eliã, sexecim vero scribuntur in Eliseo, & decimum sextum fuit suscitatio mortui ad tactum ossium Eliséi,* (dize Rabi Salomon) *atque ita mortuum corpus effecit opus animæ*; añade San Cirilo.

Sucedio, pues, que muerto Eliseo en aquel mismo año llevaban à enterrar cierto difunto, y temerosa la gente, que le acompañaba, con la vista de vnos salteadores, para lograr mas à su salvo la fuga, dieron improvisamente con el Cadaver en tierra; acertò à caer en el Sepulcro del Santo, y al contacto de los huessos del Propheta, bolvio el difunto à recobrar la vida: *Quidam, autem seplientes hominem viderunt latrunculos, & proiecerunt Cadaver in sepul-*

chro Eliſei, quod cum tetigiſſet oſſa Eliſei, revixit homo, & ſtetit ſupra pedes ſuos. Singular caſo! Que las cenizas de vn Propheta puedan encender vitales alientos en vn cuerpo difunto? Pues q, diremos, que? A los milagros prodigioſos de eſte Sol de las Eſpañas en ſu Oriente? Faltaba al cumplimiento de ſu obligacion, el que en ſu Ocaſo al contacto de vn giron de ſu ropa los miembros ya difuntos de vna tullida de tantos años, qual otro Paralitico de la Picina recobraron en nuevos eſpiritus vitales, agilidad para ponerſe en pie, y vſar ſin embaraço alguno de ſus movimientos: *Revixit, & ſterit ſupra pedes ſuos.* Dixe, que al oyr que paſſaba ſu cuerpo ya difunto al Pantheon, le ſalio al paſo vn ciego, à la manera, que los de Jericò, oyendo, que paſsaba Jesvs, ſalieron al camino clamando: *Ieſu filij David, Miſerere mei*, y conſiguio la viſta. Dixe tambien: pero no me es permitido dezir, quanto pudiera, y quiſiera: diralo à ſu tiempo nueſtra Santa Madre Igleſia Cathòlica, à quien en todo me ſujeto: contentandome por aora ſolo con dezir, que eſta Sereniſsima Reyna Madre Nueſtra Señora en cumplimiento de ſu obligacion, como Sol ge-

neroso, llenò de tantos lucidos resplandores à la Monarchia Española cõ su prudente Sabiduria en el gouernar tan à lo de Dios, quãdo encamina las materias al acierto, que en seis Governadores solo huvo vn parecer, vn dictamen, vna sola voluntad para el mayor acierto: su constãte Fe exercitada de Dios en las pruebas, que hizo de su firme sufrimiento en el padecer, assegura la succesion de nuevos Soles que sirvan de claros resplandecientes dias à la Corona de España, y Augusta Casa de Austria; que en su Ocaso afiança tranquilidad, paz, y triumphos à la Monarchia, y aviendo logrado en cumplimiento de su obligacion, entero lleno à su ministerio, en su mayor creciente, en su mas remontado vuelo, con generoso ardimiento, no escusa acercarse à su no ser, à su Ocaso, teniendo por ociosa la vida, y en su muerte su mayor descanso: *Volabo, & Requiescam.*

✠

REQVIESCAT IN PACE.

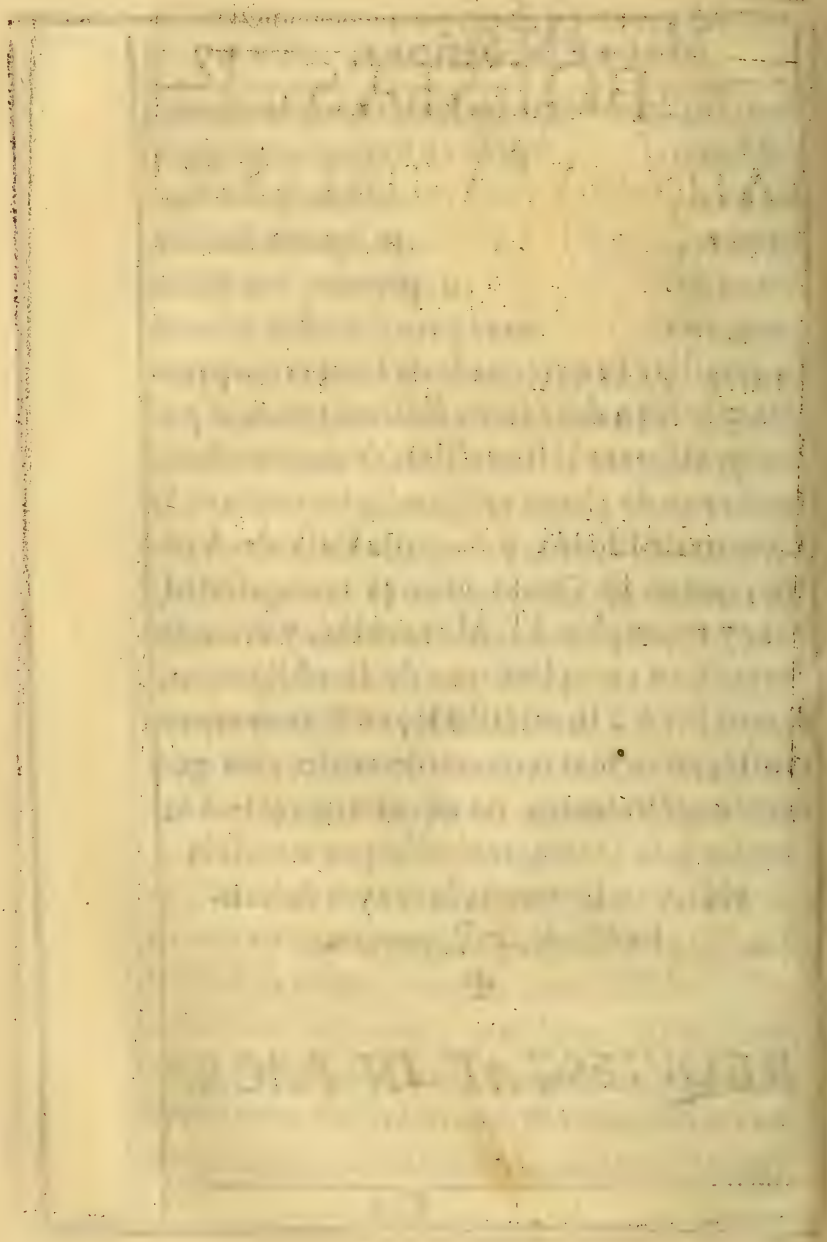

POESIAS

LATINAS, Y CASTELLANAS, con que se adornó la S. Iglesia Cathedral.

DEL CONVENTO DE PREDICADORES.

MATER AD FILIVM.

PROGRAMMA

CAROLVS.

ANAGRAMMA. 1.

CURA SOL.

Dum mea iam cœlo curant, tua germina vota,
Cura Sol Populos, Austria iam Astra metet.

ANAGRAMMA. 2.

COR LAUS

Cor Laus eſt æterna tuum Monimenq;
Parentis;
Cor Laus eſto tibi æthere clara Parens.

ANAGRAMMA. 3.

O CLARVS!

Auſtria iam Carolum Rudolphum
cerne ſecundum:
O clarus! *Vincis quem retuliſſe labor.*

EMPRESSA 1.

PINTOSE VN RELOX DE Sol apuntando con la sombra del Gnomon, ò punta la hora con este mote.

EX VMBRA MOTVM.

LA Parca ya es Real lucero
De tus luzes Precursora,
Que es indice à todo vn Sol
Solo el rayo de vna sombra.

SEGVNDA.

PINTOSE VN PLIEGO ESCRITO vertida sobre el la arrenilla con el mote.

DELET, VT SERVET.

TValto retiro, tu ocaſo,
A tus glorias immortales
Son la arena en que ſe guardan.
Por el modo de borrarſe.

TERCERA.

AL MILAGRO DE AVER cobrado la viſta vn ciego al tocar la Vrna de ſu Mageſtad.

PINTOSE VNA FVENTE CON vna antorcha que llegando à ſus aguas ſe enciende; y eſte mote.

SINE LVMINE LVMEN.

COmo la fuente, que enciende
Antorcha que extincta llega,
Lumbre en la paveſa ciega
De vna viſta tu Vrna prende.

QVARTA

PINTOSE VNA HOSTIA con rayos a manera de Sol en el Cielo, y abajo vna Aguila contemplandola con el mote.

ANTE FIDEM SOLIS.

GOza luz la que ardiò fe
Del Sol del Auſtria, que quiſo
Hazer tus ojos ſu eſphera,
O hazer ſus rayos tu nido.

ROMANCE.

MIRA pomene ſoberana
Tu que en la Caſtalia turba,
Como que hieres entonas,
Inſpiras como que aſuſtas.
Tu, que lloras, mas que digo?
Si a la invocacion devna

Nueue de vn ſembante miſmo
De vn miſmo dolor titulan?
Si ya es ſimbolo el Parnaſo
Buelto en bicipite tumba,
Oà las Aguilas, que gimen,
Oà los mundos, que ſe enlutan.
Si eterna llora Aganipe,
Y al golpe, que lo conturba
Nueua Hipocrene de llanto
Al herido monte inunda.
Si tan triſte Apolo brilla,
Que del Cipres la orla muſtia
No como eſtrana le ciñe,
Propria ſe le continua.
Pero ya la voz ſublime
Prepara, ya el plectro buſca,
Y con la llorada goma
Ya le exaſpera, y le anuncia.
Nueuo inventa heroico tono,
Nuevo ya genero inculca,
O por perdìdos los otros,
O incapaces à la anguſtia.

No murio la excelsa Reyna
(Dixo, y aun gimio) que nunca
Copo, que la virtud baña,
Tela se texiò caduca.
Se viste, no se discurre
Este que es duelo, y triunfa,
Donde al pesame mas alto,
El mayor gozo saluda.
No fallece el Sol, se aparta;
Que si jamas es difunta
Luz que buelve, que serà
La que se queda, y alumbra?
Porque reynasse immortal
Mediò la Parca, que culta
Hizo à su espiritu Regio
Tributo la sepultura.
Salve de ti misma Reyna,
En quien las coronas dudan
Si mas como regio brote,
O como raiz las ilustras.
Tan del Cielo dada, que
Los que te ascienden augusta

No eſtan como que producen,
Sino como que figuran.
Que propriamente à Philipo,
Feliz fuiſte al ſer ſegundo,
Augurando en eſte nombre
A la ſucceſion las nupcias!
Que bien deſpues que vn Olimpo
Fiel te adorò ſubſtituta
Del eterno fuiſte Atlante,
Y ya eres Cielo, que influyas.
No ya baſtos labyrintos,
No ya las Egypcias puntas,
Ni de Leochares el paſmo,
Digna ſe te atrevan vrna.
No el que Arideo, à Alexandro
Funeral carro tributa,
Y à diamante por ceniça
Mas que eternidad fue injuria.
Solo en mi Occidente tengas
Pyra porque al Sol ſepulta,
Y ſiendo à otro mundo oriente
El tuyo tambien augura.

SONETO.

ESte elevado negro monumento,
Que la lealtad consagra Peruana
Citar pretende en diligencia vana,
Vn immenso infinito sentimiento.

Tremulas luzes del comun lamẽto,
Que indiscreta segur causo tirana,
Emblemas son a la atencion humana,
Que vè ceniça en regio lucimiento.

Faltò en Mariana el Sol, y la ternura,
(en torpe sombra el mundo sepultado,)
Quãto vive al dolor muere al consuelo;

Mas si eterno docel goza segura,
Si tal prenda lo Ethereo à vinculado,
No llore mas, que lo q̃ embidia el cielo.

DEL

DEL CONVENTO DE S. FRANCISCO.

PINTARONSE QVATRO Coronas Imperiales, que hazian Cabeça à la tarja, expressando las quatro supremas dignidades, que dieron motivo al assumpto.

CHRONOGRAPHICON.

LeopoLDI. I. CæsarIs, Soror AVstlaCa 809.
CaroLI. II. RegIs nostrI Parens. 155
FernanDI. tertII fILIa. 555
PhILIppI qVartI ConIVX. 175
obIIt. 2

1696.

EPIGRAMMA.

Hæc Soror, Augusti quoque filia Cæsaris hæc est:

Regi

Regis & Hesperiæ hęc vxor, & alma parens:
Hoc tumulo Mariana iacet: perpendite quanta est.
Maius in orbe aliquid? puluis & vmbra iacet.

CHRONOGRAPHICON.

VXor phILIppI RegIS VIrtVtIbVS
aLtIs aVstrIaCa CaroLI parens,
In hoC sarCophago IaCet et regnat
MarIana.
Anni 1697.

Litteræ numerales
M. CCCCC. LLL. X. VVVVV.
IIIIIIIIII.
MDCXCVII.
1697.

EM-

EMPRESA

PINTOSE EL AGVILA VOlando mas alto, que las demas Aves con el epigraphe.

OMNES SVPERMINET VNA

VT leo quadrupedum, hic Aquila
est Regina volucrum,
Hic Rex in terris, sed regit illa polo.
Hic cursu velox, velocior illa volatu,
Nõ avium quæquam, quò volat illa,
subit.
Ast, Aquila vt reliquas volucres supereminet omnes,
Inter Reginas sic Mariana micas.
Alis virtutũ, stupuit quas civis & hostis,
Dum linquis terram, scandis ad astra
poli.
Te pietas divam, tua te clementia mitem,

Auſtriacamque Aquilam mens ge-
neroſa tulit.
Te dignam celſis tua te prudentia Scep
tris,
Maius & invidia nomen habere,
dedit.
Non moritur, cui fama manet poſtfata
ſuperſtes
Vivis & Auſtriacæ gloria magna
domus.

EMPRESA.

Iuſtitiæ, & legum vindicatrici.

PINTOSE VN AGVILA CON
vn rayo en la garra con el
epigraphe.

Iovi ſua tela miniſtrat.

EPIGRAMMA.

Vulcani fabricata manu, queis plecteret
orbem,

Portabant Aquilæ fulmina dira Iovi.
Iuſtitiam vt ſeruet, paueat quoque tem-
nere Diuos,
Quisquis noxarum pondere preſſus,
ovat.
Et modo in orbe tonans, eſt Iupiter al-
mus Olympo,
Auſtriacisque Aquilis priſtina iura
dedit.
Iuſtitiam vt diſcant populi, terraſque
reviſat,
Fulminibusque ſuis exulet omne ne-
fas.
Sed via ſeruandi legum planiſsima lon
gè eſt,
Si legem, quã Rex iuſſerit, ipſe facit.
Non aliter Mariana, pijs conatibus vſa,
Reddidit exemplo legibus omne de-
cus. (legi
Rex, erat ipſa ſibi, facta & conformia
Exemplo magè, quam fulmine, cor-
da movens.

MARIANA AVGVSTA
CAROLI REGIS MATER.

ANAGRAMMA PVRVM.

AMARA SORS! NATA
Riguit. Luge America.

QVisquis natus homo, decreto Numinis alti,
Debitor eſt, mortis ſpicula dira pati.
Regibus Agricolas, mors Sceptra ligonibus æquat,
Omniaque Imperio ſubdit acerba ſuo.
O Rigor! arque dolor! proh ſors mortalis amara!
Quidquid net Clotho, hoc Atropos atra ſecat.
Nec Regina ſuo, quia nata, eſt libera telo,
Heu magnæ Riguit forma decora Deæ!

Luge triſte Peru, ſimul omnis America luge;
Pectora dent gemitum, fletibus ora rigent.
Illa dedit Carolum Heſperiæ, Americæque Monarcham,
Italiæ Regem, Belgiacisque Ducem.
O cœlũ! Regis voto, populique faveto,
Et cito fac Aviam, quæ celebrata Parens.

PINTOSE VN AGVILA, que mira conſtante al Sol con eſte epigraphe.

Solem ſola videt conſtanti lumine.

QVænã irretorto lumine Cynthiũ
Ales laceſsit? nil titubantium
Ví palpebrarum pertinaci
Ignivomos penetrat receſſus?

Non Coruus ater, turbaque vulturum
Vel rauca cornix, grex nec hirundinũ
Cæcutiens lucem ocellis
Subſtineant rutilantis aſtri.
Iovis miniſtris hoc Aquilis datum,
Hæc perſpicacis teſſera luminis,
Sacratiorem at luce viva
Intuita eſt MARIANA ſolem.
Qui fulget altis Empyrei thronis,
Nutu gubernans regna potentium,
Hunc floris inſtar ſolis ardet,
Vt que poli Cynoſura gyrat.
Hunc iam ſecuta eſt libera ſarcinæ
Mortalitatis, iam ſuper æthera,
Gnoſsis coronà candicantem,
Ad ſuperos vehit alma virtus.
O Diva Olympi, iam reſides thronò,
Noſtri memento, Numen & obſecra,
Vt te parentem magna proles,
Sic celebrent Aviam nepotes.

DEL

DEL CONVENTO DE SAN AGVSTIN.

ENDECHAS REALES.

ARROJA, ò sacro Rimac,
La hermosa pompa verde
De flores, y de sauçes
Vistoso adorno de tu altiva frente.
Arroja al margen frio
La blanca espuma debil,
Que tu cabello vndoso
En mariposas de diamantes prende.
Al rumor placentero
Los labios emmudece
Sean los labios mudos,
Quando se hazen los ojos eloquentes.
En lagrimas inunda
Essa campaña fertil,
Porque con menos llanto,
No pagaràs, lo que à la causa debes.
Llora el ocasso triste

De aquella heroyca Themis,
Que de la Fama el bronce
Ocupò con lo sabio, y lo prudente.
Templo de la justicia,
Donde sus sacras leyes
Se vieron de dos mundos
Amadas, y temidas igualmente.
Su invicto pecho nunca
Viò la Fortuna aleve
Con la dicha engreirse,
Ni con la adversidad entristecerse.
A su memoria augusta,
En sacrificio ardiente,
De tanto fiel vasallo
Los coraçones el dolor ofrece.
Sentidas las tres Gracias,
Y las hermanas nueue
De lagrimas, y flores,
Dos tempestades en su vrna vierten.
Secaronse los puros
Raudales de Hipocrene,
Y su lyra fecunda

Apolo ſuſpendio de vn olmo eſteril.
Eterno fuera el llanto,
Sino reconocieſſe,
Que es vital paraſiſmo
El deſmayo feliz de vn ſacro Phenix.
Proſigue, pues, ò Rimac,
Y adora reverente
Eſſa immortal corona,
Que burlò las injurias, de la muerte.

SONETO.

SOberano eſplendor, virtud prudẽte
Heroico zelo, y hermoſura rara
Eſſa vrna acuerda; Peregrino para,
Su gloria admira, y nueſtra pena ſiente.
Solicitò la Parca ſu Occidente,
Y en la fuerça mayor de ſu luz clara,
Dexando ſolo ſu memoria cara,
Quiſo apagar ſu reſplandor luciente.
Explique ò Lima tierno el jaſpe mudo

Tu fiel memoria en la inſcripcion ſupre
ma,
Que tu triſteza oſtente en tu deſvelo,
Su nombre fue Mariana, Auſtria ſu
eſcudo,
Viena ſu Patria, Eſpaña, ſu Diadema,
Su Aplauſo el Orbe, y ſu deſcanſo el
Cielo.

PINTARONSE DOS TEM-
plos vno en frente de otro: en el vno eſte
epigraphe Templum juſtitiæ; *en el otro*
eſte Templum pietatis, *y entre los dos*
vna Aguila coronada, como paſſan-
do del vno al otro, y eſte mote:
ex hoc in illud.

LETRA.

COrri con velocidad,
Para el merito, y malicia,
Del Templo de la juſticia
Al Templo de la piedad.

PINTOSE VNA AGVILA coronada contemplando avn Sol, y sobre vn Orbe la muerte, con vnas plumas en las manos.

Mote.

Renouabitur vt Aquila.

LETRA.

LA gala mortal pudiste
Quitar à mi heroico vuelo,
Mas no la immortal, que el Cielo
A tu pesar oy me viste.

PINTOSE VN CORAZON, y sobre el vnos ojos llorando, cuyas lagrimas cáian en el centro del coraçon, y este

Mote.

Vnde exeunt revertuntur.

LETRA.

ETerno el llanto ha de ser,
Que exhale en tan triste azar,
Pues por volver à llorar,
Vuelvo mi llanto à beber.

DEL CONVENTO DE
NVESTRA SENORA DE
las Mercedes.

CENOTAPHIO RHYTHMICO.

DE LA AVGVSTA, ESCLA-
recida Señora, y Reyna, que fue
de España,

D. MARIANA DE AVSTRIA,
Hija Sereniſsima de Ferdinando III,
Emperador Romano,

DIGNISSIMA CONSORTE DE PHILIPO IV. EL GRANDE, Gran Madre de CARLOS II, el deſſeado, Monarchas Catholicos.

YAce aqui, ſi es, que aqui iace,
Quien dentro en los coraçones
Tiene ſus vrnas, que mueſtran
Mejor, lo mucho, que eſconden.
No los tengas por ſepulchros,
Aprecialos como cofres,
Pueſto, que en ellos ſe guarda
El teſoro de ſus dotes.
La lamina, en que ſe eſcriben
Las letras de tan gran nombre,
En ſu duracion eſtudia
Mas eternidad, que el bronce.
Sin la confuſion de lenguas
De aquella barbara Torre,
Todos pronuncian, y entienden
Tan ſoberanas dicciones.

Los elementos aora
Han de tirar mas discordes,
A consumirse de obsequios,
Porque ninguno las borre.
Venga el Fenix desde Arabia,
A ver mejor Fenix, donde
Los aromas, y las llamas
Son mas puras perfecciones.
De tan gran Deydad aprenda
Esta fabrica del Hombre,
A vivir de calidades,
A pesar de los humores.
Aquel sceptro, que en su Diestra
Insignia fue la mas noble,
A no empuñarlo el Gran Carlos,
Solo pudieran los Dioses.
La bien ceñida Corona,
Que estuvo en su frente immoble,
Depuso, porque debia
Coronarse de essos Orbes.
Passagero, que suspenso
Buscas grandes inscripciones,

Sabe, que ſon epitaphios
Los ſuſpiros, que ſe oyen.
De ſu Imperio para elogios,
Aun oy la aclaman à vozes,
Con vaſſallage de afectos,
Reyna las eſtimaciones.
No te eſpantes, ſino ves
Luz en eſtos Orizontes;
Que ſon preciſas las ſombras,
Quando todo el mundo es noche.
Ahora ſi, que es Eſpaña
Occidente, pero al doble,
No ſolo del Sol, que ſiempre,
Sino tambien de dos Soles.
Eſtas Aguilas lo digan
Ciegas ſin ſus eſplendores,
Que, mas, que timbre, ſon ya
Deſpojo de ſus blaſones.
Sus panegyricos todos
De ſentimientos ſe formen,
Que en vn aſſumpto de ayes,
Mas Plinios ſon los dolores.

La pompa de las Tragedias
Es la triſteza, y deſorden,
Y lo hermoſo de vna pena
Sus facciones muy diſformes.
Digalo el prado tambien,
Que en deſaliño conforme,
Celebra al Sol las exequias
Con lo muſtio de las flores.
Todo conſpira al dolor,
Que oy ſirve al alma de mobil,
Con el Eco de eſſos Valles,
Con el ceño de eſſos montes.
Si quieres ſaber lo más,
Uete Paſſagero, y corre
Tràs la Fama, que en el mundo
Lo và diziendo à pregones.
Pero nò te vayas, buelve,
Qué para que bien te informe,
Sobra el ſilencio, que mudo
Se explica mejor entonces.

AL TVMVLO.

PONDERASE EN TAN COmun dolor lo grandioso de su aparato funebre.

SONETO.

FVneral pyra, de quien fue modelo
Vn pecho dé magnificas acciones,
Que atrayendose à si los coraçones,
Arden, y lucen con su mismo anhelo.
En ti se ven los Astros, cuyo vuelo
Sublime aspira à diaphanas regiones,
Subiendo à ser Estrellas, ò blandones,
Que al sepultarse vn Sol enciéde el cielo
Pyra, que toda tu mayor grandeza
En nuevo igual prodigio se resume,
Que absorta la atenciõ no lo distingue;
Porque suspensa en el Naturaleza
Llanto inunda, q̃ el fuego no consume,
Fuego exhala, q̃ el llanto no lo extingue

PINTOSE VN CIELO, la Luna eclipsada, y el Signo de Sagitario, que representa la muerte con arco, y flecha en la mano.

SONETO.

ESse esplendor lucido, y refulgente,
Essa Luna, que miran de diamante,
Espejo es de Mariana, q̃ en menguante,
O eclipsada se vè su luz ardiente:

Ya la q̃ antes miraban en creciente
El Sagitario, que es muerte arrogante
Con flechas, que le ha dado el Dios tonante
La eclipsò, obscureciendola valiente.

Aunque fine su vida valerosa,
Y acabe de correr su paralelo,

Resucita mas bella, mas hermosa,

Porq̃ de su virtud heroyca al vuelo
Sube à tener Corona mas glorioſa,
E iluſtre, quanto và de tierra à Cielo.

PINTO SE VN CIELO NVblado, y aun lado el Sol eclipſado, y al otro la Luna, y la Reyna en medio muerta con muchas Eſtrellas enlutadas; y abajo eſta Copla.

MVere la Aurora, y ſe enlutan
Cielo, Sol, Luna, y Eſtrellas,
Que Reyna el eclipſe en todos
Si en todos el dolor reyna.

PINTOSE VNA AGVILA *Imperial sobre vn tumulo.*

SONET.

AQui repoça el Aguila lucien,
q́ en alto nido Real nacio brillan,
Y en la immortal esfera mas flaman
Se corona de rayos preminen:

No declinan las luces de su orien,
Que à virtudes se eleua tan constan,
Que se pone en su ocaso mas radian
A la sombra mortal del Occiden.

q́ su grádeza aun marmol se succin!
Que el Cielo con la tierra se nos jun!
En nuestro Occidental triste Orizon!

Pasagero, à llorar aqui dispon;
No su estampa en tu pecho se despin,
Aunque al sacro emisferio, Sol despun.

PINTOSE EL SANTISSIMO Sacramento (de quien ſu Mageſtad era eſpecial devota) con eſta letra Sol Iuſtitiæ, *y vna Aguila Imperial con eſte mote.* Aquila deſuper, *y à otro lado otra Aguila mirando al Sol; figura de las armas del Imperio.*

SONETO.

AGuila iluſtre, Regia, y generoſa
Que remontando altiva el noble vuelo
Rondas al Sol los rayos con deſvelo
Dando tornos, qual ciega maripoſa;
Nunca puedes eſtar mas embidioſa,
Que al ver eſta Ave, que con tal anhelo
Oy ſe remonta haſta el Impireo Cielo
Demas luzes ſedienta, y deſſeoſa:
No dudes ya que piſa las Eſtrellas,

Pues la fee, q̃ ilustrò su entendimiento
Al mejor sol bebiò las luzes bellas.
Abate pues tu altivo engreimiento,
Que si al Sol material bebes centellas,
Esta las bebe al Sol del Sacramento.

PINTOSE VN TVMVLO CON luzes encendidas, y aun lado el Sol, que le baña cõ sus rayos; de suerte q̃ parezca que todo su lucimiento le resulta mas del Sol, que del Tumulo.

SONETO.

ESsas luzes, q̃ mas q̃ el sentimiento
La adoracion enciende reverente,
Aunque las ves ardiendo hermosamẽte
No iluminan el regio monumento.
Quien le alũbra con tanto lucimiẽto
Desde solio mas noble, y eminente
Es vn Sol racional, cuyo Poniente
Para vida mejor fue nacimiento:

Porq́ si en la presencia del brillante
Sol material, los Astros celestiales
No iluminan, suspenso lo radiante;
Como vn vulgo de luzes materiales
Tan inferior, alumbrarà delante
De vn puro Sol de luzes racionales?

PINTOSE VNA NVBE, Y VN
Sol, que se và ocultando en ella.

SONETO.

QVe imperio el tuyo es, Reyna di-
chosa,
Que no espira al Imperio de la muerte,
Dilatandose en todos de tal suerte,
q̃ hasta en la alma dominas poderosa!
Es, q́ en el Cielo ya reynas gloriosa!
Pudiera ser; mas la atencion advierte
q̃ es aquel no reynar humilde; al verte
Despreciando la pompa magestuosa.

Feliz tres vezes eres el pirando;
Pues si à reynar al Cielo te conduces,
Y en los afectos quedas imperando:
Anochecido el Orbe con capuces,
No ya porque moriste, està llorando,
Sino porque en ti pierde muchas luzes.

PINTOSE VNA AGVILA Imperial sobre vna hoguera, como el Phenix.

OCTAVA ACROSTICA.

Magestuosa	Deidad, q̃ eterno asiẽto
Asseguras feliz	A tus memorias;
Real Ave, que	Volando al firmamẽto
Ilustracion	Seras de las Historias;
Audaz la Parca con	Hirano intento
Aplausos busca	Renaciendo à glorias
Vuestra Aguila	Imperial, q̃ su ardimiẽto
Aromas	A ser Fenix diò su aliẽto

Pro Tumulo ponas orbem, pro tegmin
Cælum,
Sydera pro facibus, pro lachrimi
Maria.

ROMANCE.

LLore America, y Europa
El estrago de la Parca,
Y hasta el Rimac por sus ojos
Dè en avenidas sus aguas.
Fabrique de el pecho triste
Tumulo funesto el alma,
Pues el coraçon, que es-pira
Arde à la pena, que es llama.
El segundo sin primero
Carlos, llore pena tanta,
Pues el sentimiento reyna
Quando Reyna, y Madre falta.
Ofresca la esfera sombras,
Que à fatalidad tan alta
No tuuiera luto el mundo
Si el Cielo no lo prestara.

Si la muerte en el Ocaſo
De vn Sol las luzes apaga:
Pues la tierra ſe interpone,
La Luna ſe vea eclipſada.
Solo la Eſtrella de Lima
Reſplandeſca con luz clara,
Porque à honras del primer mobil
ſiruan las Eſtrellas de hachas.
Grande pena! Aun es pequeña:
Mucho peſſar! Aun es nada:
Suſpiros tiernos! Son ayre:
Mucho fuego! Para en agua.
Paſſa mares la noticia,
Que à perdida tan eſtraña
No baſtaban ojos fuentes
Si con mares no encontrara.
Llegue à aqueſte nuevo mundo,
Que por ſu Reyna la aclama,
Vno, y otro mundo gima,
Que vn mundo ſolo no baſta;
Diga, que a la Aguila Real
Deſplumò la muerte oſada,

Que ya las plumas de Lima
Mas buelo dan à ſu fama.
Y el de Palma deſcendiente,
A ſu memoria honras haga,
Porque al triunfo de ſu gloria
No falte Corona, y Palma.

DEL COLEGIO MAXIMO DE SAN PABLO DE LA Compañia de IESVS.

IN REGALEM PRINCIPE IN Templo Magnifice extructam pyram.

AVGVSTÆ REGINÆ NOSTRÆ Marianæ Auſtriacæ.

AB EXC. DOMINO

D MELCHIORE PORTO CARRERO LASSO DE LA VEGA Comite de la Monclova, Prorege Peruano

Ode Lyrica Horatiana.

QVæ ſurgit aſtris proxima Pyramis
An fluxit alto labilis æthere
Præcincta flammarum coruſcis
Syderibus, facibusque, moles?
Quantum ſupernis æmula machinis!
Quantum polorum clarior orbibus
Quam tot per aſtra pernitentes
Circumeunt, decorantque flammæ!
Divina ſurgit funeris orbita,
Millena circum ſydera permeant
Aſtrorum & æmulata curſus
Enituit, rutilansque fulſit.
Mauſole, gentis gloria Cariæ,
Quæ mœſta dantur, funera contice
Regina præcipit ſub calenti
Funereo rediviva buſto.
Hæc fulta veris machina Atlantibus
Moles columnis nixa potentibus
In aſtra pennato cothurno
It levis, exſuperatque cœlos.

Busto quaternus Regulus adstitit,
Idem quaternis per vigil angulis,
Armisque, Purpuraque Regum
Pectora conspiciendus ostro.
Augusta perstant pegmata desuper,
Et Regna cedũt stemmata machinæ;
Regumque demissis coronis,
Exuperant simulacra Romæ.
Apex coruscat Chaonis alite,
Quæ visa cœlos tangere vertice,
Pendensque fulgenti, *volabo*
Et requiescam, ait ore lemma.
Depicta circum mille coloribus
Imago, præbet mortis imaginem,
Totoque Parnasso canente,
Ipsa gemunt elementa chartis.
Prorex amictu nubilus adfuit,
Senator atro syrmate confluit,
Mystæque Maiores ad hærent.
Præsule congeminante peplum.
Collega doctus Palladis ordines,
Atrata passim nobilium cohors

Vrbs cuncta, demiſſoque vultu,
Adſtuit, in feriasque duxit.
O veſper inter nubila conditus,
Quot mæſta circũ carmina percipis,
Longumque Myſtarum canentùm
Funereo ſine fine queſtus!
O pompa tanti funeris inclyta!
Haud viſa multis, dignaque Principe
Quæ ſacra Phœnix viua noſtris
Pectoribus monumenta fixit.
Maiora cunctis edidit altera
Dies, ſacratis nobilis Hoſtijs,
Virtute dives, & diſerto
Eloquio moderante ſenſus.
Vah! nota famæ Mempheos excidant
Portenta tantis vivida ſæculis:
Hæc noſtra vicerunt Coloſſos
Pegmata, Pyramidumque moles.
Monclova, gentis plauſus Iberiæ
Palmæque germen nobile Bæthicæ,
Auguſta Mauſolæa ponens,
Auſtriadum decora alta tollit.

Monclova ſalve, gloria Principum,
Ætate perſtes vividus inclyta;
O celſa, quà firmata moles
Erigitur Tumuli, *Columna!*

Monclova. Anag: *O Columna!*

PINTOSE VNA VRNA, Y EN lo alto el Cielo arrebolado.

EPIGRAMMA.

Iuno, Venus, Charites, Phœbus, Diana, Minerva,
Relligio, Pietas, Theſpiadumque Chorus.
Forma decens, & recta fides clementia celſæ (bar,
Auſtriadum gentis, Heſperiæque Iu-
Conduntur Tumulo hoc, melius reſeranda per ævum:
Quid multis opus eſt? hic MARIANA jacet.

PINTOSE VNA AGVILA Coronada eſtendidas las alas, y de la vna aſsida vna mano, que ſale de vna nube, y de la otra ala, otra mano, que ſignifican, Alemania, y Eſpaña: y de el Cielo baxa el Amor Diuino eſtendiendo la mano azia el Aguila.

EPIGRAMMA.

ESt, Germanus ait, mea; noſtra eſt proclamat Iberus;
Nec de iure cadunt ille, vel ille ſuo.
Ille inſtat genuiſſe, hæc eſt mea filia; ait ille, ter ait.
Nata tibi; Chara eſt hæc mihi Ma-
Dum parili ſtudio rapit hic, rapit ille viciſsim;
Hic que ſuã clamat, vindicat ille ſuã,
Riſit amor tacitè, Cœloque elapſus ab alto,
Hanc Aquilam rapuit, regnet vt in Superis.

PIN-

PINTOSE VNA PALMA, que hacia sombra al Tumulo Real y esta letra: Obumbret.
Virg. 4. Georg.

QVid sibi cum Tumulo Palmæ est, Augusta Virago,
Heroum tumulos mæsta cupressus obit.
Palma sit ad tumulum, Austriacæ nam gloria gentis
Visa vel in Tumulo mortis habere nihil.

PINTARONSE VNOS RIOS entrando al Mar: y esta letra:
POST QVAM GVSTARVNT æquor, amara fluunt.

ANAGRAMMA.
MARIANA: IN AMARA.
Cana tributa mari, tos solvite flumina nostro

Flumina sint oculi, mors, & amara mare.
Ite in amara oculi, Marianæ funera flentes,
In mare præcipites, fluminibusque pares.

EMBLEMA.

PINTOSE EL MAR APACIBLE, y dilatado, y esta letra.

MARIANA, AN MARIA?

EPIGRAMMA.

AN Maria, ò Mariana? subis mare nobile mortem;
Fallimur; in mortem nescit abire mare.
Semper inexhaustis, volvitque, & volvitur vndis,
Vivis adhuc vndis sic Mariana tuis.

PINTOSE VN SOL EN EL Ocaſo; y en el Cielo Eſtrellas lucientes con eſta letra.

SIGNA PRO SOLE.

EPIGRAMMA.

In miracula Auſtriaca Reginæ noſtræ.

SOL petit, occiduas labens moriturus in vndas,
Proque ſuâ accendit ſigna coruſca face.
Sol Mariana cadit; ſubeunt miracula mundo,
Auſtriaco Soli quis ſua ſigna neget?

PINTOSE VNA PALMA hecha arco ſin quebrarſe, y eſta letra.

IN ARCVM.

PRonior in terras, vbi Palma recumbit in Arcum
Fingitur, & preſſa in fronde triumphus adeſt.
Tangis humum, moriens Mariana, hinc læta triumphi,
Vox canit, & vita te meliore frui.

EMBLEMA.

PINTOSE VN NOVILLO rodeado de auejas; con eſta letra.

Mille animas vna necata dedit.
Ovid. 1. faſt.

EPIGRAMMA.

FLebat Ariſtæus, quod Apes ſine ſtirpe necatas

Viderat,& Carolum (proh!) ſine prole fleo.
Siſte puer lacrymas, Numen mihi ſubdidit ipſum,
Quoque modo repares, hæc tua damna, dabo.
Obruit is cæſsi corpus tellure iuvenci;
Sed patiens, prolẽ cæſſa virago dabit.

PINTOSE EL ECLIPSE total de la Luna, y la Eſphera obſcurecida.

Romanze Endecaſylabo.

QVe fatal ſombra es eſta, en que ſe embuelve
El mas alto eſplendor del vniverſo?
Parece que caducas las eſpheras
Han echado à rodar el firmamento.
O deſpeñado el Sol dexò tiſnada
La diafana region, en raſgos negros,

Y en fea noche, obfcurecido el aire
Arraſtrò como luto los luzeros.
Eclypſada la luz conformes hizo
En doblado pavor dos Emiſferios,
Las Eſtrellas ſe dieron por carbones,
Y ſe manchò la tierra en negro incẽdio.
Aſsi debiò ſentir el Orbe todo,
La falta de tu luz, porque viviendo,
Tu divina Mariana, aun aliſonja
Nos ſervian de glorias los tormentos.
Pues dilatando en efuſion immenſa
Del vno al otro mundo tu govierno,
Supiſte eſtablecer mageſtuoſa
En cada coraçon vn nuevo imperio.
Del Monarca Eſpañol conſorte digna,
Trasladando exemplares à tu pecho;
Las virtudes, que en el inſpiraciones,
En tí fueron divinos movimientos.
Peaña à la region fue tu Corona,
Moderò la virtud, tu auguſto cetro,
Y porque el mundo alsi las adoraſſe,
Las hiziſte reynar deſde tu exemplo.

La penitẽcia en ti, llegò à aſombrarſſe,
Quãdo araſte à rigores tu real cuerpo,
Y en el Sulco, q̃ abriò, cañamo indocil
Fue de tu ſangre inundacion el riego.
A ſuſpiros ardientes, las eſpheras,
In flammò tu oracion, en ardor nuevo,
Què no pudieras? Quãdo al cielo miſmo
pudiſte aſsi vencer à ſangre, y fuego.
Moriſte al fin, ò tu Deidad humana,
Y en tu muerte eſpirò del orbe entero
La mejor vida, la virtud mas alta,
Pues contigo los Aſtros ſe murieron.
Eſta vrna trìumphal à tu memorìa
Pardas cenizas ſella, que en ſu centro
Llama eſconde de vida, al deſengaño,
Luz aviva de muerte al eſcarmiento.
A tu Real nombre, porq̃ eterno viva,
Te conſagra eſte regio monumento,
Quien fino aun en la muerte à tu memoria
Nuevos mundos te poſtra por tropheo.

SONETO.

AL TVMVLO.

AVnque Egypto vn Pyramide labrara
De quantos erigiò contra el olvido,
Y à tu nombre, Mariana, esclarecido
Mausoleos, y templos consagrara,
Aunque à tu simulacro dedicara
Quantos divinos cultos ha ofrecido
A sus Estatuas Roma, y mas crecido
Pantheon, y Capitolio fabricara.
Nada es digno padrõ de tu memoria,
Pues mas es lo que gozas en el Cielo:
Mas, si tu fama pide, mayor gloria.
Solo del gran Monclova, el mayor zelo
Pudo dar à tu nombre igual Historia,
Pudo darte igual gloria acà en el suelo.

PIN-

PINTOSE VN PHENIX coronado entre ceniças con esta letra.

Post fata superstes.

SONETO.

AQuella ilustre vida, q̃ honrò tãto
Las horas apacibles, q̃ hizo dias,
Ya es muda sombra entre ceniças frias
Augusto horror de mal temido espãto.
Atiende caminante con quebranto
Resoluciones de la Parca impias;
Si à essa difunta Magestad debias
Rendir adoraciones, dale el llanto.
No tenga vanidad la esquiva suerte
Si viere, que à Mariana tan profundo
Lamenta tu dolor en triste duelo.
Mejorada su vida està en la muerte,
Que si Aguila del Austria naciò al mũdo
Phenix de eterna luz la mira el Cielo.

PINTOSE VNA LVNA ECLIP sada en sombras, rodeada de Estrellas, que se apagan: con esta letra.

O quanto muere!

SONETO.

Palidas señas son, de aquella vida
Cuyo inclemente estrago no pudiera
A menos rayo arder, sino ofendiera
La que Reyna de estrellas es servida:
O sombra, ò muerte! Si desvanecida
Quiso estar tu guadaña, mejor fuera
No eclipsar essa luz, que tan primera
Ruyna de mucha luz fue prevenida.
Apagado arrebol yaze la Luna,
Quando tanto esplendor en sombras sellas:
Mucho viene à morir en lo que toca:
En triste horror, no ya en luciente cuna

Tambien con el le mueren las Estrellas.
O quanto muere! Pero todo es poco.

PINTOSE A LA MVERTE deshojando vna Rosa, y arrojandola en tierra, y la Reyna difunta brotando de su pecho vna flor de siempre viva.

PREGVNTA.

AVnque à la Reyna deshojas
Parca, su virtud no quitas;
Que haze, que en su Reyno muera
Si en su exemplo es siempre viva?

RESPVESTA.

ESta, que deshojo en tierra,
Regala, adorna, vtiliza;
No muere, como que acaba,
Muere, como que respira.

PINTOSE VNA ROSA, CON otro boton verde de su rama coronado, el qual quedò vivo cortando las Parcas su Rosa, y esta letra. Vt vigeas, morior.

SI al Tronco del Austria fertil
Tanto los tiempos vltrajan,
Es MARIANA la que dexa
En el boton su esperança.

PINTOSE LA PILA DELA Plaça con esta letra: Tristis & vnda fluit.

MIs alegres raudales,
Que plumas de christal las mirò el viento,
Ya solo lloran males,
Rendido de Mariana el noble aliento:
Nadie tu sentimiento, ò Lima ignora,
q̃es muy grave el dolor, si el bróce llora

PINTOSE LA ESTRELLA de Lima eclipſandoſe entre ſombras.

DEZIMA.

LIma el renombre de bella
Pierda tu grandeza vfana,
Que eclipſandoſe Mariana,
Niega la luz â tu eſtrella.
Lo que el duro marmol ſella,
Es la claridad del dia,
Y ſiendo ya noche fria,
En Auguſto deſengaño,
Lucir alegre, es engaño,
Quando muere la alegria.

PINTOSE A LIMA DERRAmando lagrimas sobre su Rio desatado en avenidas.

REDONDILLA.

LLora Ciudad Coronada
A tu Reyna, y dele vida
A vna pena bien sentida,
Tu corriente desatada.

PINTOSE VN IACINTO, flor con vn Ay *en cada hoja, y arriba esta letra.*

Ipse suos foliis gemitus inscribit. Ovid.

MIra esta flor condolido
Caminante, que en su mengua,
De cada hoja haze vna lengua,
De cada lengua vn gemido,
Con vno, y otro *ay!* sentido
Suspira à MARIANA, y llora;

Que

Que si al nacer el Aurora
Rien del prado los verdores,
Que mucho lloren las flores
Al mirarla muerta aora?

PINTOSE VNA AGVILA volando al Cielo, y vn mundo abajo, y en el vn pais, que representò la America, y vn Indio pintado con vn pañuelo enjugando sus lagrimas, y la Ciudad de Lima, como cabeça, con tres coronas, y tres Estrellas, y estos versos.

COllqui vequenhuan, Rimacpas
huacacun,
Capac coiampa, ticci mniumanta
çumaK ancahina; cusicui pachaman,
Vicharisqanta.
Caita llaquicuspa, Apunchic Monclova
Ancha chanioc aiap pucaranta;
Mausoleocta tucuipi yallicta
Coiaman ccocun.

PINTOSE VN CISNE EN *el agua que muriendo canta.*

Sic vbi fata vocant, concinit albus Olor. Ovid.

O Soete doodt! O bitter doodt!
Die alde Weirelt brengt in noodt
Die Soo veel menschen hebt bedrogē
Vvanneer haer felle pyne raecht
En datmen licht en sielebraeeht
Als nuhet leven is vervlogen.
Hoe vreest en hùylt den sondaer hier
Hoe svveet den mensch en-maeeKt getier
En gaen hem als de vvormen vringē
Maer eene svvaen vvort dan verblyt
Als sy gevoelt den lesten stryt
Dan gaet sy t'aldersoetste singen.
Dat proeft Mariana noch veel meer
Als sy ontslaept stil in den heer
En geeft haer siel in syne handen.

Noch

Noch ſy en voeltgeen droevicheyt
Om grove ſonden niet en ſchreyt
In tꝭ ſcheûren vandes levens banden.
Dan ſingt ſy vrolyck met de ſvvaen:
In tꝭ huys desheeren ſalick gaen
En in Ieruſalems ſaletten.
Ieruſalem ſoo ſchoon gebaut!
Verreycht met perels en met gaut
Daergaen ich myne voeten ſetten.
Adiu myn ſoon, Coninck, en eer,
Adiu Kꝭ en dien de weirelt meer
Adiu al ſterfelyckemenſchen.
Hy is al dul en ſot en blint
Die iet meer als ſyn godt bemint
En buytē godt vvilt goeders vvēſehen

INDIO CHILENO ARMADO con lança à Cavallo enviſtiendo a la muerte con ſu guadaña por averſe atrevido a la Reyna.

Omors ero mors tua Oſe: 13.

Langumaviñ ta lan,

Chile puche allcutûmun,
Quiñe gèi ñi allcûviel,
Chuchi eimun tamun piel?
Ta mun dûam nuitantumun.
Puhuinca meù ineì lalú?
Apo chemeu ladcúcay?
Vuta huera dgú gèi:
Huera lan tahuerilcalù.
Rey ñe ñuque lai piam:
vey tahuera dgû gèi,
Tegua lan ta iegueley
Vey pilay tamun duam?
Inchecona llucalaviñ
Ta lan, calli cupapè.
Calli ieguequilepe,
Inche lan langumauiñ.
Nòbiñ ta lan nè vemel
Reyñe ñuque langumui,
Vey meu Apo ladcuy
La nñe lan ni ayuel.

Lan ta aldu huericatu,
Taiñ Rey ñe ñuque lai
Calli inche la chi cay;
Tañi huaiqui meu layalu.

Traduccion en Soneto.

Porq̃ tan cruel, ò mal nacida muerte,
Tu guadaña cortò la mejor vida?
Quando la fee Chilena enfurecida
Pena tan triſte en mas furor còvierte.
Cõ mi robuſto impulſo he de vẽcerte
Y annque tanto blaſones de temida,
Nunca mi lança ſe verà rendida,
Pues tanto como tu, mi amor es fuerte.
Pero ſi muerte de la mas tyrana
Muerte, es la vida; que vengar intento?
Como puede mi fee quedar vfana?
Si es mi aliẽto mi vida, en mi ardimiẽto
Dar la vida en la muerte de Mariana
Es dar muerte à ſu muerte cõ mi aliẽto.

DEL MESMO.

Pintaronſe tres Globos en el primero el Sol en el ſegundo la Luna por vn lado reſplandeciente, y por otro ebſcura, y en el tercero la tierra, y eſte verſo. Luce carens terris, lucet fulgentior Aſtris. Lotichius.

ENcor, que la Lune entiere
Reyne des Aſtres au ciel,
Fort el oignce du ſoleil,
Seremplit de ſa lumiere;
Et deſpuis la Lune neuve
Giſt ſans rayons a nos yeux,
Sa lumiere eſt beaucoup plus
Comme le diſcours appreuve:
Car en haud eſt ſa clartè
Quand en bas eſt tout obſcure
Et au ciel ſon eclat pure
Quand a la terre eſt cachèe.
Comme le ſublime eſprit
De nòtre Reyne immortelle
Iouit lumiere eternelle
Quand icy en la tombe giſt.

DEL DOCT. D. IVAN RAmon, Capellan mayor de su Magestad en la Real Capilla de Palacio, Cathedratico de Prima de Cosmographia, y Mathematicas, &c.

LESSVS DISTICHIS RETROGRADIS

in obitu

AVGVSTÆ REGINAE MARIÆANNÆ.

QVAM PVLCHRAM VT LVnam Austria donavit Hispaniæ, vt CAROLVM Hesperiæ Solem, & preciosam Margaritam Germaniæ Imperatricem pareret.

NEC TANTVM REGEM REGNO dedit, sed divino afflata fidei propagandæ zelo, ad extremos orbis angulos Latronum Insulas Regi subdidit.

EASQVE PER APOSTOLICOS Societatis Missionarios Marianas effecit.

IN CLYTVM HEROICARVM virtutum prototypon, quarum in arduo totius Monarchiæ regimine præclarum specimen dedit.

ROMANÆ SVPRA SEXVM fortitudinis, agendo, & patiendo fortia. Nec minus Christianæ, sustinendo & abstinendo. Iustitiæ Astræa, Clementiæ Azylum, Prudentiæ speculum, Pauperum Patrona.

DVM POST MAGNI PHILIPPI, Hesperij Solis, Occasum, Regno tot tempestatum turbinibus concitato, velut atræ nocti Diana præfuit & profuit.

VNDE SIMVL CVM LVNA IN
Eclipſi laborante, fulgores ſuos terreſtri vmbra condens, æterno in Cœlis ſplendore fruitura, non tam obijt, quam abijt.

TErribilis nova quæ ſparſit, crudelis Eclypſis
Signat Reginæ hæc interitum Heſperiæ?
Heſperiæ interitum hæc Reginæ ſignat Eclypſis
Crudelis; ſparſit, quæ nova terribilis.
Heu dolor! ah lacrymæ! heu currant nunc lumina cunctis
Flumina, ſingultus, heu dolor! ah lacrymæ heu!
Heu lacrymæ! ah dolor! heu ſingultus! flumina cunctis
Lumina nunc currant, heu lacrymæ ah dolor! heu! (Phæbe
Collachrymans citò flet Reginæ triſtia

Funera ; pullaris induiturque peplis.
Pepliſque induitur pullatis , funera Phæbe
Triſtia Reginæ flet cito collachymans.
Interijt , nec ſtella orbi dans lumina fulget
Nubila , non terris hæc favet Heſperijs.
Heſperijs favet hæc terris , non nubila fulget
Lumina dans orbi ſtella, nec interijt.
Hic jacet Aſtriadum proles , nunc gloria cœli,
Lumine candeſcens hic iacet Auſtriadum.
Auſtriadum iacet hic candeſcens lumine, cœli
Gloria nunc, proles hic iacet Auſtriadum.
Inſtabilem reprobat æternà ornanda coronà,

Hocce finit, capiens maius at imperium.
Imperium at maius capiens, finit hocce; coronà
Ornanda aternà, reprobat instabilé.
Pauperibus bona stips cessat, non prodiga nummis
Dextera succurrens, exulibus patria est.
Est patria exulibus succurrens dextera nummis
Prodiga, non cessat stips bona pauperibus.
Imperitat febribus, largitur lumine captis
Lumina, pes claudo est, lætitiæ bona dat.
Dat bona lætitiæ, est claudo pes, lumina captis
Lumine largitur, febribus imperitat.
Huic debet sua Rex, debent huic Regnaque Regem

Singula, Rex regimen, ac decus imperij.
Imperij decus, ac regimen Rex, singula Regem
Regnaque huic debent, Rex sua debet huic.
Ecclesiæ & lumen fidei promulgat, avaros
Subdit latrones patribus Astricolas.
Astricolas patribus latrones subdit avaros,
Promulgat fidei lumen, & Ecclesiæ.
Exuvijs Crucis hinc occasus jungitur ortu,
Subiugat extremos fax nova luminibus.
Luminibus nova fax extremos subiugat, ortu
Iungitur occasus hinc Crucis exuvijs.
Hæc sobolem en dedit hanc cœlis, sic gratus Olympus,

Improlis sit rex, haud sinet, Austriacus.
Austriacus, sinet haud, rex sit improlis, olympus
Gratus, sic cœlis hanc dedit en sobolem hæc.
Ingenium & candor Reginæ vivet in orbe,
Vivet dũ cœlo Phæbus & Erigone.
Phæbus & Erigone cœlo dum vivet, in orbe
Vivet Reginæ candor, & ingenium.
Hæc speculum est sine labe, Excelsi pectoris vrna,
Cuilibet, hic labes est cui visa, sua est.
Est sua, visa cui est labes hic cuilibet: vrna
Pectoris excelsi, labe sine est speculum hæc.

AD IDEM ASSVMPTVM
Distichum literaliter Retrogradum.

Si dere fixa manet sedes te, nam axifer æthis
O! ibi tam latè dividet alma tibi, O!

DEL MESMO.

AD INSIGNEM TVMVLVM funeralem in exequijs Reginæ Matris MARIANÆ Austriacæ Erectum ab Exc. Prorege Comite de la Monclova proprijs sumptibus.

QVæ nova Marmoreis moles erecta columnis,
Scandit ad Ethereas, fronte superba, plagas?
Cedant pyramides, Rodij cedantque Colossi,
Nec modo Mausoli Caria laudet opus.
Moles digna Deâ, sublimi numine digna,

Sola minor meritis, ò! Mariana tuis.
Hanc struxit Proregis amor, qui Regna Peruvi
Marte regit Fabius, sed pietate Numa.
Ac regnum quamvis argento dives abundet,
Non Regni, at proprijs sumptibus egit opus.
Princeps magnanimus, Portocarrerius Heros,
Monclovæ Dominus Melchior ipse Comes.
Quid luctum memorem, magnum dolor æquat amorem,
Dum privata suo sydere Lima gemit
Altior exsurgit planctus, quam pegma sepulcri:
Mille faces tumulo, sed mage lucet amor.
Marmore nec Dipœne tuo, nec in ære Lysippe

Sed cordi insculptæ vivit imago Deæ.
Mortua non tota est Regina, in prole superstes
In Caloro genitrix post sua fata viget.
Ac simul Austriacis clari virtutibus, æquant
Imperium hic terris, Empyreo illa decus.

DEL LIC. DON FRANCISCO Guerrero, Clerigo Presbytero

PINTOSE EL AGVILA, QVE coronaba vn Tumulo coronada de Estrellas con esta letra: Sublimi ferro sydera vertice.

EPIGRAMMA.

FIllia Fernandi, Coniux tibi magne Philippe,
Et Caroli mater, Cæsaris atque soror

Hespe-

Hesperiæ occubuit Marianæ solis ad instar,
Sed post fata magis Solmicat in cinere.
Chara Deum soboles iam regnat in æthere puro,
Et nova serta micat Peruvio Austriaca.
Astris inseruit Proregis cura Limani
Illius exuvias, dum locat in tumulo.
Asseruit sibi cœlum olim Regina, sed idem
Pegmate in excelso Melchìor ipse dedit.

DEL MESMO.

DELINEAVA VNA MANO con el lapis la machina del Tumulo en que se mirabã escritas estas palabras.

Quid mihi est in cœlo, & à te
quid volui super terram?

Epigramma Didascalicum.

QVid mihi cœlorum culmen pertingere? Quare

Priſcum non refugit mens pia conſi-
lium.
Pegma ſile, & ſurſum volita cum maxi-
ma moles.
Proregis votũ tangere nulla poteſt.

DEL MISMO.

SONETO.

EL cielo rie ſi la tierra llora
Con la muerte feliz de Mariana,
Que es ruyna de materia ſiempre vana
El golpe, que a la forma la mejora:
En la tumba ſe mira como Aurora
Venciendo con ſu luz tiniebla humana:
A flamante eſplendor, ceniça cana
De la Reyna trocò la fatal hora:
No el Pantheon ſepulcro glorioſo
El cuerpo ſanto guarda dignamente,
Que mas ſe debe à Phenix generoſo
Notòlo de Monclova la alta mente,
Y con animo real, fiel, y piadoſo,
De leños le conſtruye Pira ardiente.

DEL MESMO.

SONETO.

DE la fragil materia desunida
La porcion immortal de Mariana
Volò à la antigua patria soberana
Eterno tabernaculo de vida.

Al grã Phelipe en matrimonio vnida
Fecunda consolò la tierra Hispana:
Dandole en Carlos sucesion no vana,
Pues serà por tal Reyna repetida.

A su memoria dos Portocarreros
En dos mundos cõsagrã de honor quãto
No ceñiran del Sol fixos linderos:

El Virrey del Perù tumulo tanto
Le dà: si el Cardenal de los Iberos
Altares le prepara al polvo santo,

DEL LIC. DON ISIDRO DE Cardenas, Clerigo Presbytero.

POESIAS LATINAS
QVE SE FORMARON
DE LAS ARMAS DE VIENA,
Madrid, y Perù.

ALVDIENDO A LOS TRES *motes* de sus escudos. *SOL IN ORIENTE, SOL IN MERIDIE, SOL IN OCCASV.*

POR VIENA SV PATRIA.

PINTOSE VNA CRVZ DE PLAta en campo açul, y por peaña vn Dragon con esta letra por orla de la Cruz.

In hoc signo vinces.

EPIGRAMMA.

PRima Vienna dedit naſcenti ſtamina vitæ:
En nova iam reddit fila Vienna, tibi.
Te naſcente, *Crucem* deſignat ſtemma Viennæ
Margine cæruleo: ſigna futura tibi.
Sol oriente micas, & ſic Mariana neceſſè:
Dum nova fulgenti lumine Regna foves.
Crux argentea puram ſignat imagine vitam:
Cæruleusque color cælica regna parat.
Chriſtiferam ſectata Crucem, perpeſſa labores:
Et tibi pro Chriſto gloria digna labor.
Viciſti mundum, mundo patefacta tyranno:

Scutaque virtutis tollis, & arma Crucis.
Nil tua mirentur per ſæcula clara Trophæa:
Hoc potuit ſigno vincere, quiſque capit.

DEL MESMO.
POR MADRID DONDE REYnò, y muriò.

PINTOSE VN ARBOL frondoſo, y vn Oſſo trepando por ſus ramas à la cumbre, que tocaba al cielo con eſte mote. Ex arbore cœlum.

EPIGRAMMA.

VRſus hians avido conatu tentat, & orſus
Arboris excelſum culmen adire vigil.
Irrita frondoſæ ſubit ille cacumina quercus,

Et velut æthereæ quærit in arce locũ.
Vrſa, ferunt, claro reſplendet in æthere ſydus:
Numinis imperio ſigna fuere ratum.
Eſſe duas Arctos, norunt, ſplendeſcere nautæ,
Quarum ſecurà vela reguntur ope.
Emoritur Mariana, tenet cum conjuge cœlum;
Et duo iam cœlo ſydera nota micant.
Fas homo ſæpe virens arbos inverſa notatur:
Inſtar, & hinc vrſi cælica regna petit
Matritũ, Regina Parens exarbore cœlũ
Iam ſubit irradians ſydus adeſſe novũ.

DEL MESMO.

POR EL PERV DONDE SE CElebraron ſus reales Exequias.

PINTOSE VNA ESTRELLA obſcurecida deſtilando ſangre: con eſte lemma. Pro luce cruorem.

EPIGRAMMA.

LImanum ſydus plangit ſine lumine fatum,
O Decus Aſtriadum, ò Mariana, tuum.
Sepoſito luxu cedit iam trina corona:
Regia ſubtriſti funera voce gemit.
Sanguineo ſplendore iacet percuſſa dolore
Stella, ſed erranti luce ſequuta face.
Solis ab Auſtriacà fulgebat lampade Phebe,
Quæ iam ſepoſita luce peregit iter.
Succeſsit claro nox lurida, tetra diei:
Totque Perub tenebris lucida Stella perit,
Lugeat in tanto lachrymarum preſſa dolore:
Et lachrymis cedant lumina clara ſuis.
Proh dolor! heus! quantum rapuit mors invida telis!

Nó moritur: sallor: viuit in arce Poli.
Æthereum Maria capit pro munere regnum:
Præmia virtuti digna secuta suæ.
Conde tuum sydus Perub, prosterne columnas,
Et iaceat Limæ trina Corona rogo.
Nonne vides cœlo clara pro luce cruorem?
Sit tibi pro lachrymis sanguinis vnda Perub.

DEL DOCTOR D. ESTEVAN Sancho de Melgar Presbytero, Cathedratico de la Lengua general destos Reynos en la Cathedral de esta Ciudad, Examinador Synodal de ella en este Arçobispado, y Cura Capellan en el Hospital de mi Señora Santa Ana.

PINTOSE LA REYNA DIFVN-
a con vna espiga, que nacia de su boca,
y en la parte superior contraria vna lu-
na llena, cuyos rayos herian en la espi-
ga, y esta letra: *Nisi granum frumenti*
cadens in terram mortuum fuerit, ipsum
solum manet; si autem mortuum fue-
rit multum fructum affert.
Ioan. 12.

DEZIMA.

PIrunapas vvaccanmanchu
Cay ccapacc muhu vrmaptimpas?
Mana ñispa, mana hucñimpas
Mira muqquen pputun manchu.
Achuch muhu si lanmanchu
Allpapi mana pacascca?
Ciririyachun pampascca,
Camay camachun allpapi:
Hinaspapas, huc pachapi
Camacc pampa quilla cascca.

DEL LIC. DON MIGVEL *Saenz Cascante, Presbytero.*

SI oy la tristeza permite,
Que con embidia decente
Acompañe humilde lyra
El rithmo de Melpomène.
Sea la quexa harmonia,
Y pues el dolor la mueve
Siga el plectro desacorde
De las penas el destemple.
Corra de el Parnaso al Rimac
Toda llorando Hipocrene,
Porque adquieran para el llanto
Nuevo esfuerço sus corrientes.
La Aurora oculte su risa,
Y las flores, que la atienden,
Muden en ceniças mustias
Sus brillantes roficleres.
La America dilatada
Mas dolorida se muestre,

Pues las exequias del Sol
Son proprias del Occidente.
La lealtad, y la memoria
Con asistencias fieles
Al espejo de los ojos
Las finezas representen.
Pues del rostro en el teatro
Las lagrimas eloquentes
En las tragedias del alma
Son los primeros papeles.
La congoja en sacrificio
Se consagre reverente
Al dolor, en cuyas aras
Los coraçones se encienden.
Quando la Augusta, la excelsa,
De España adorada Themis,
Si admitò como Deidad,
Ya como sombra fallece.
Del sacro elevado Olympo
De su respeto se atreve
Oy la muerte à perturbar
La quietud resplandeciente.

Y aquella ſoberania,
Que al imperio de la ſuerte
Intimò veneraciones,
Oy obediencias concede.
O fragil vida! O inſtable
Ardor quando mas luciente,
Pues en ceniça, y en humo
Se deſata, y deſvanece!
Llore, pues, el Mundo el golpe
Del fatal harpon, que aleve
A eſpaldas de los afectos
La intenta fingir auſente.
Pero en vano, pues los pechos
Mas viva copiarla pueden,
Que los perfiles de Phidias,
Que los eſcorzos de Zeuſis.
Debiendo al comun afecto
Duracion mas permanente,
Pues finezas, y memorias
Eſtatuas de oro la ofrecen.
Y mas quando ſus virtudes
A prodigios nos advierten,

Que ya su sacro esplendor
Vive, donde no se muere.
Triunfo ha sido su desmayo,
Pues aun los tristes Cipreses
Hazen en su Augusta Pyra
Perspectiua de Laureles.
Yà nueva luz de la Esfera
Puro Norte resplandece,
Porque otra vez nuestras dichas
Su alta direccion govierne.
Ya los Astros, que festivos
Ciñen sus candidas sienes,
En luz discreta se ven
Excedidos de su frente.
Y ya el excelso Monclova
Su elevada Palma ofrece,
Para que esta Aguila heroica
Sus plumas al Sol renueve.

ROMANCE ENDECASYLABO.

PAlida ſombra, que de luz tan pura
lo que en llama encendiſte, parò en humo
Y ſin dexar cenizas à lo infauſto,
So lo dexaſte exemplos à lo Auguſto
Antorcha breve, que te deſvaneces
En la meſma violencia de tu curſo,
Pues no dando lugar para otro aviſo,
Fuiſte tu de ti miſma ſolo anuncio.
Marchita Pompa de la Flor fragráte,
Que en aromas convierte los influxos,
Porque aun ajada de la Parca quede
Con alguna exempcion de lo caduco.
Fatal deſmayo, pero tan dichoſo,
Aun entre los ſemblantes de lo muſtio,
Que ſi el morir acuerda deſengaños,
Pronoſtica tu vida eternos triunfos.
Deſaliento de tantos coraçones,
q̃ a vn mar de llanto la lealtad cõduxo,
Donde perdido el Norte en la tormẽta,

Solo el dolor encuentra con el rumbo.
Mariana Madre del mayor Monarcha
Que obedecen los terminos del Mundo
Yace, mortales, en la losſa fria
De eſſe, que veis idolatrar ſepulcro.
Yace buelvo à dezir, por quiẽ los ojos
Ardiendo en llanto de dolor profundo
Recrecen mares, en que ſus ceniças
Solo ſe eximiràn de ſus diluvios.
Yace en la Pyra, cuya Architectura
Fue emblema del amor, en que diſpuſo
El pecho amante, què la llora tierno
Delahogar tãto incendio en tãto culto.
O nunca falte! Y tu Mariana Regia
Admite las ofrendas de vn tributo,
De quien diſpone para eternizarle,
Rendirle à tu Diadema como tuyo.

D. A. J. P.

DEL DOCTOR DON PEDRO Ioseph Bermudez de Solier, Alguacil mayor de Corte desta Real Audiencia de Lima.

ROMANCE.

ERa la Noche; y el mundo
Sobre la estendida sombra,
Sin matizes acertaba
Del sobresalto la copia.
Gemian en el desmayo
De sus reflexos, y aromas,
Tan marchitas las Estrellas,
Como eclipsadas las rosas.
Del grave silencio mudo
A la quietud pereçosa
Aun era susto en las ramas
El latido de las hojas.
Quando de vna densa nube
Despavorida desmonta

La Fama, que en negras plumas
Muda la brillante pompa.
Al margen del claro Rimac
Llega, en cuya varia alfombra
Son las flores apacibles,
Sin dexar de ser hermosas.
Y dando con el suspiro
Aliento à su eterna trompa,
Aun mejor, que en lo que anuncia,
Se explica en lo que solloza.
Tardo à fatigas el vuelo,
La voz à gemidos ronca,
Assi de su grave pena
Sus desalientos informan.
Aquella luciente Estrella,
Que a la fortuna Española
Texiò al Iris de las dichas
El Laurel de las victorias.
Ya de su elevada Esfera
Obscurecida tramonta,
Y ya infiel grosera nube
Su vitàl reflexo estorba.

Entre su luz, y la Muerte,
(Aspid, que flores destroza,)
Se vió en tremula fatiga
Vencer la Noche à la Aurora.
Al tiempo, que su esplendor
ò se apaga, ò se remonta,
El Cielo presago, y triste
Sus claras luzes emboza.
Y erizada de la tierra
La obscura pesada sombra,
Corre al Orbe transparente
Su aleve cortina bronca.
Siendo de la luz celeste
La privacion ominosa
Eco del fatal eclipse,
Que España afligida llora.
Pues del resplandor mas puro,
Que al Orbe alienta, y adorna,
En la tierra del sepulcro
Se apaga la activa antorcha.
Por esso mi frente ciñen,
Quando mi dolor coronan,

En Cipreſes, y Amarantos
La triſteza, y la memoria.
Pero porque no le apures
El veneno à la congoja,
Quiero adormecer tus penas
Con el rumor de ſus glorias.
Su anochecido eſplendor
Con la muerte ſe mejora,
Pues lo que en dos Orbes pierde,
En onze Eſferas recobra.
En vrna de oro, y criſtal
Sus ceniças ſe ateſloran
En mi Templo, y de mis plumas
Es alto empeño ſu Hiſtoria.
De ſu Prudencia, y Iuſticia,
A ſu eſtatua prodigioſa,
Componen Themis, y Aſtrea
El Eſcudo, y la Corona.
Los troſeos no reſiſten
De ſu Fortaleza heroica,
De Semiramis el Peyne,
Ni la Eſpada de Zenobia.

A ſu Templança, la invidia
Sirve de humilde liſonja;
Que es aplauſo del eſcollo
El gemido de las ondas.
Preven, pues, Rimac ſagrado,
Toda tu atencion abſorta,
Pues ya imponen tus trofeos
Silencio à Menfis, y à Rodas.
Quando tu excelſo Virrey,
Claro honor de la Monclova,
Conſtruye (à invidias del Sol)
Eſſa Aguja luminoſa.
Aquel Principe excelente;
Cuyas proezas glorioſas,
Quanto mi aliento fatigan,
Tanto mi afecto apriſionan.
A ſus plauſibles aciertos
Laureles tu orilla brota,
Y à ſu imperio reverentes
Los impoſsibles ſe poſtran.
Digalo el Regio Obeliſco,
Que es ya del Sol maripoſa,

Y montar ſobre las nubes
Con alas de cera logra.
Y ya en mas diſtante altura
Sobre mis plumas ſe engolfa,
Para emprender mas ſublime
De lo eterno la derrota.
De aquel Fenix, y eſta Pyra,
En el deſmayo, y la pompa,
Pues te dexo la triſteza,
Me he de llevar la memoria.

DE DON EVGENIO DE ALvarado, y Colomo gentil hombre del Excelentiſsimo Señor Virrey Conde de la Monclova.

SONETO.

ALta, funebre, excelſa, ardiẽte, Pira,
De Monclova al aliẽto fabricada

Indeclinable luz, participada
De noble llama, que su afecto inspira.
Por mas, que lo sublime nos retira
Regias ceniças de la mas amada
Reyna immortal, pues vive coronada
En el eterno trono en que respira:
Bien se vè, q̃ admirable modo ha sido,
Que explica la lealtad de tan grãCõde,
Añadiendo à sus timbres otra Palma.
O grãde admiracio! pues ha podido
Elevar de Mariana la vrna, donde
Descanse el cuerpo vnido con el alma.

DE D. PEDRO DE PERALta Barnuevo, Contador de Cuentas, y liquidaciones entre partes de la Real Audiencia, y demas Iuzgados, y Tribunales, por su Magestad.

ROMANCE.

SI del Cielo Hesperio el Sol
Muere, si en su sombra cabe,

Como aun para ser su tumba
Està su esphera durable?
Como llora el Orbe, humanos,
Si es tanto lo lamentable,
Que sepultado en su objeto
Tambien el lamento yace?
Si hasta la respiracion
Se niega, como sonante
Aun para gemir el bronçe
Pulsa coraçon de el ayre?
Como se explica el pesar,
Si en cada dolor amante,
La muerte se continûa,
Y se confunde el cadaver?
Pero que digo, en Maria Anna
No pudo ser vassallage
Un acto, que en los Heroes
Es de trasladarlos phrase.
No murio, que es vna vida

De el Auſtria todo el linage;
Y en el ſolo ſe ſeñalan,
No ſe cortan los eſtambres.
Lo que el Regio marmol ſella
Es otra luz, es la parte,
Que para immortalizarnos,
No devia eternizarſe.
O! gran Reyna, ó! quanto aſsi
Eſtà tu muerte imperante,
Diſtinguiendote lo excelſo
Al aſombro de igualarte.
Pero aun aſsi eſtà el exemplo
Comun, y para elevarle,
No neceſsita tu vida,
De que tu Ocaſo nos hable.
Mas eſplendores tu Throno,
Que tu nicho perſuade,
Quanto lo que alli imperabas
Es mas que lo que aqui yaces.

Quando en Philippo de Esposa,
Quando en la España de Madre
Reynaste, tanto brillabas,
Que para ti te invidiaste.
Tan dueño de ti, y tan lejos
Te vió el riguroso examen,
Que ya te mortificabas
Aun del mismo acrysolarte.
Pero donde de tus glorias
Tendran Registro bastante
Las que aun para ser exemplos,
Se eximieron de humildades?
Aunque laminas les diessen
Quantos fingidos raudales
El solido pelo de oro
Con liquido peyne lamen.
Aunque el Danubio tu Oriente,
Y tu Ocaso el Tajo estampe;
Y aunque à tu imagen el Rimac

Planas corra de diamante.
Solo se lean los cultos
De tus immortalidades
En volumenes de Templos,
Y en characteres de altares.

DEL MESMO.

EN FRANCES.

SVR LA MORT DE L' AVGVSte Princesse Marianne d' Austriche Reyne d' Espagne remarquèe par des Miracles qui l' ont suyvi, et par vn Eclipse de Lune qui l' a precedù.

SONNET.

ICi gist, quel malheur! la lumiere d' Espagne;
Là trioniphe, quel bonheur! le Soleil de nos yeux:
Ne descend pas du thrône, qui monte sur les Cieux;

Pour qui va luir' en Astre, la Terre ne
se lagne.
Par elle vint Lucine a nous del' Alle
magne,
Et nous laissant vn Dieu, que reuerent
nos lieux,
Se va regner heureuse dans l' empire
des Dieux,
Là où produit ses lauriers l' etherée
campagne.
Ce Tombeau n' est à elle, dans luy
nous demeurons,
Et combien que luy fussent auec glo-
rieux vestiges
Son Amour, et ses Graces, son Charon,
et ses Parques,
Nos coeurs seront pleurants des nou
veaux Orions,
Puis que dans ses Miracles le Ciel, et
ses Prodiges
Nous apprit de sa gloire, et de nos
dueils les marques.

DEL MESMO.

EN ITALIANO.

SONETO.

QVesto ch' è Olympo' nsiem' et Mongibelo,
Sottocui ard' Encelado la Morte,
Sopra cui luce con beata sorte
Diuiso 'n fiamme 'l Sol, raccolto 'l Cielo
Ch' alle reliquie del terreno velo
Pyr' è stellante, le cui pompe accorte
Lascian le Carie, e Egyptie Tombe absorte,
Superb' honor del piu modesto zelo.
Nid' è, et Ciel' ad Aquila che Sole
Si ristor' ou' Augello si distrugge,
Enoi predice, mentre sòl risplende
Alla sua Coron' altiera mole,
S' è tãta Tomb' a quello ch' ella fugge,
Quanto Tempio sarà a quell' a ch' ascende.

EIVSDEM

PROGRAMMA

MARIA-ANNA

ANAGRAMMA.

I MANNA, ARA.

DISTICHON,

Orbem Desertum linquis, iam rore superno
I, Mannà Ara veni thuribus Austria dum.

SECVNDVM

MARIANNA

MIRA ANNA

A *Mirà* Astra vident *Annà* miracula Gentes:
Diuisum Imperium cum Ioue Virtus habet.

PROGRAMMA

LIMANA CIVITAS

ANAGRAMMA

AC SI TVI LAMINA.

DISTICHON.

Vrbs, Tumulus, Prorex aſtris ſua munera demunt;
At ſi æterna *tui Lamina* quisque micet.

DEL DOCT. DON MANVEL Clerque, Colegial del Real Colegio de San Martin.

PINTOSE VN SOL, QVE IBA al Ocaſo.

SONE-

SONETO.

CAmina como Sol al Occidente,
Por dexar el Ocaso esclarecido,
Que quien luzes divinas ha adquirido
Descubre entre las sõbras nuevo Oriẽte.

Planeta fue al morir resplandeciente,
Mas si tuvo el Zenit claro, y lucido,
Que mucho que la noche de el olvido
A su vista se oculte reverente?

Propagò su esplẽdor en luzes bellas,
Que siẽpre fue de el Sol lucido anhelo,
Dexar su resplandor en las Estrellas:

Ilustrado dexò su luz el suelo,
Quien quisiere seguir sus altas huellas,
Encamine su vida para el cielo.

DEL CAPITAN D. FERNANdo Brauo de Laguras, que lo es de vna de las Compañias de Infanteria, del Presidio del Callao.

SONETO.

ESta Pyra eminente construida,
Q̃ el Ocaso de el Sol mira luciẽte,
Todo el Orbe consagra de Occidente,
Quãdo en Esphera alumbra mas lucida.
Esta es la sombra de su santa vida,
Del reflejo, q̃ buelve siempre ardiente
De la region, que habita refulgente,
Mariana, que aun alumbra anochecida.
La erudiciõ nos miente mas segura,
Si milagros gentiles no abandona,
Colocando esta Pyra allá en la altura:
Pues será justa causa si blasona
La Corona de Ariadne estar obscura,
Y alumbrar de Mariana esta Corona.

DE

DE DON FERNANDO
Carrillo de Cordova.

EPIGRAMMA.

REginæ inferijs, luctu cur Lima perenni
Exsuperat vrbes, & magis ipsa dolet?
An quìa justitiæ Reginæ competit vrbi
Regum, quæ merito funere iusta facit?
An quia lugendo Austriaco de semine prolem,
Ad madidus fletum pronior Auster erat?
Res sit in ancipiti; nam in gentes pandere causas,
Et labor ipse vetat, nec dolor ipse sinit.

DEL MESMO.

PINTASE VNA PALMA con vna Aguila coronada encima volando al Cielo con este mote: Palmaque nobilis Terrarum Dominos evehit ad Deos.

SONETO.

LA noble Palma, que à sus ramas fia
Del Aguila difunta el peso grave,
A Estrella celestial eleua el ave,
Convierte en Cielo la ceniça fria.

La noche del dolor mudãdo en dia
Del gozo fiel, que en la esperança cabe
Cada luz de su espiritu suave
Anuncia la pacifica alegria.

Segun el esplendor, segun la altura
Del Obelisco Real, que Estrellas viste
Feliz parece de su Oriente emblema:

Mas lo que la verdad aqui figura
Es de virtud, y honor memoria triſte,
Es de feliz Ocaſo Real ſiſtema.

DE DON PABLO XIMENEZ Caxa.

Aviendoſe eſtrenado la Igleſia con la funcion de eſtas Reales Exequias.

SONETO.

TOdo es milagro, digalo la fama
Deſta funeſta Pyra, ſi luciente,
Pues en ella apagada, y refulgente,
Muerta la luz, como encendida inflama:
Todo es prodigio lo q̃ el dolor ama,
En funeral obſequio reverente,
Siendo gozo ofrecido dignamente,
Quanto ſuſpira en humos eſſa llama.
O luz glorioſa! que a luzir empieça,
Si muriendo, milagros ſolemniza,

Lustre dandole à el templo en su pabeça:
Pues con asombro, q̃ la immortaliza,
Del polvo en que yacìa su grandeza,
Restituirlo pudo su ceniça.

DEL MESMO.

PINTOSE VN BRAZO ARmado, en cuya mano estribava el Tumulo.

SONETO.

ESte brillante Tumulo erigido
A expensas desta mano generosa,
Que de la luz del Austria es Mariposa
Prendiendo en sus lealtades lo encendido.
Es del Aguila Real luciente nido,
En que anima la vida mas gloriosa,
Pues Fenix siendo de virtud dichosa,
Opone eternidades à el olvido.

Repara, ò caminante, que la vida
En vno, y otro assumpto aqui se halla,
Aun quando mas parece està perdida,
Pues vive vn braço muerto en la batalla,
Vive la Reyna en gloria merecida:
Enjuga el llanto, y admirado calla.

DE DON MANVEL *Melgarejo.*

SONETO.

A Las plantas de su Hector Lima asida
Su obligacion magnanima confiessa,
Y de dar à tu amor gracias no cessa
Con obsequiosa voluntad rendida.
De Mariana la luz anochecida,
Exaltaron su ser à la alta empressa
De ser la que magnifica interessa
A expensas de su Principe honra, y vida

Eterno viva tan ſupremo Atlante,
Y Lima llore ſu immediata auſencia
Con ſentimiento tremulo inceſante.
Cifrando en la orfandad de ſu preſencia
Su miſero dolor, pues es conſtante
Le falta en ſu perſona, ſu Excelencia.

DEL MESMO.

COn lenguaje terſo, y fino,
Mis obſequioſos reſpectos
Manifieſtan ſus afectos,
En eſte Hiſpano Latino.

O Tu Europa, que penoſa
Lamentas triſtes miſerias,
Dando clamores profundos,
Quantas afirmas Tragedias.
Privaciones de Maria Anna
Auſtriaca conſideras,

Que meritoria es felix
De alta corona, que impera.
Excelentes esplendores
Philosophica venera
De vna anima justa tantos,
Quantos de estirpe tan regia.
Indices tremulos forma,
De Heroina tan excelsa,
Que America lachrimosa
Declama tristes cadencias.
Altos tumulos erige,
Dignos de tanta excelencia,
Demonstrando glorioſas
Parentaciones funestas.
De Olympico firmamento
Es tan supre na eminencia,
Ostentando tantas luzes,
Que innumerables eleva.
Musicas suaves lyras
Prodiga dispone atenta
De Principe tan Augusto
Magnifica Prouidencia.

Exalta Alcides, Ilustres
De Maria Ana Austriaca, exequias,
Que habita dulçes mansiones
Que inclitas glorias celebra
Ante Angelicales Thronos,
Perfecciones tan modestas
Solemnizen, que de Christo
Respiran glorias eternas.

DE IOSEPH DE CONTRE-
ras, y Alvarado Impressor Real.

A LA SOLEMNE POMPA FVNE
ral, con que el Excelentissimo Señor
Conde de la Monclova celebrò las
Exequias de la Reyna Madre
Nuestra Señora.

SONETO.

NAciò Mariana al mũdo prodigiosa
La mas heroica Reyna, q̃ vio España:

No tuvo el Betis que la ciñe, y baña
En sus amenidades mejor Rosa,
Nació bella, mas se hizo mas hermosa,
Pues fue de la virtud ilustre hazaña:
Que el rendirse à la muerte, y su guadaña,
Fue para renacer ya mas gloriosa.
Su Natal en España la corona,
Su virtud en el cielo la eterniza,
Y su Fama immortal oy la pregona.
Mas Monclova en el culto, que autoriza
A la veneracion de su Persona
Vna, y otra Corona solemniza.

DEL MESMO.

SONETO.

QVando el Phenix de Arabia alegre atiende

De su dichosa muerte el fin cercano,
De los Sabeos leños, mas que humano
A los rayos del Sol su Pyra enciende.

Aunque el vital aliento alli suspende,
Entre aromas, y llamas siempre vsano,
Nueva vida le dà mas cortezano
El incendio voraz, que alli se prende.

La Pyra de Mariana esclarecida,
En el vltimo fin de tu govierno
Se viò, Ilustre Monclova, construida.

En ella al dar la vida amante tierno,
Como Phenix restauras nueva vida,
Porque tengas la gloria de lo eterno.

DEL CAPITAN DON FERnando de Arze y Bonilla.

SONETO.

ESta funesta Pira inaccesible,
Que viva representa la memoria
De aquella Magestad, en cuya gloria,
Se vio vencido siempre el imposible:

Theatro es de la vida, no ya horrible
De la muerte se cuente por victoria,
Pues la pluma, y la fama de su historia,
De sus virtudes cantan lo infalible.

A la triunfante Reyna esclarecida,
El gran Monclova en Trono le cõvierte
Esta pompa a su culto prevenida;

El Tumulo q̃ erige, Altar se advierte,
Pues supo las fatigas de su vida
Convertir en delicias de su muerte.

DEL

CXEQVIAS DE LA REYNA

DEL LOCTOR DON IVA

Ramon Capellan Real &c.

CHRONOGRAPHICUM

ijsdem dictionibus Romanum,
& Cabalisticum

VERSV TROCHAICO.

DIMETRO CATALECTO.

LVX MarIa Ana AVstrIa
et DeCVs HIspanIæ
VIXIt. ah!

ALPHABETVM CABALISTICVM.

A B C D E F G H I L M N O P Q
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 20 30 40 50 60

R S T V X Y Z
70 80 90 100 200 300 400.

ASsi se lamentò la Ciudad de Lima, favorecida del caudal de sus ingenios, cuya fecundidad acrecentada con la copia de virtudes, que dispensò liberal el assumpto, rindiera el exercicio de las prensas, si estas obras, que merecieron la estampa, dieran lugar a las que reservò la estimació. Tantas fueron las que en Inscripciones, Epitaphios, y Hyeroglyphicos, aventajaron ahora a los versos, y elogios, que acumulò el dolor de los Romanos sobre los venerados marmoles de Claudia. Ofrecieró se con felicidad los pensamientos, nunca mas bien explicados, por la elegancia de los numeros, y docilidad de los conceptos; no se estrañe el general acierto, que si los Cysnes, que cantaban sobre el Tumulo de Orfeo, y las aguas, que corrian, besando el Sepulchro de Memnon, al tocarle estas, convertian en cristales sus arenas, y aquellos excedian

Joh. Kirch. de fune. Rom. lib. 3. c. 20.

Pausan. apud P. Garau. Max. 1. Ioseph. de Bell. Iudaic. l. 9. cap. 9.

dian a los del Meandro en la melodia de la voz; tambien hà ſucedido, que al cantar los Cyſnes Peruanos, y al tocar las metricas corrientes del Rimac el prodigioſo Tumulo de la Auguſtiſsima Reyna Madre Nueſtra Señora (no como Memnon, y Orfeo, fingidos hijos de la Aurora, y del Sol, ſi verdadera Hija del Sol de Iuſticia, y de la Aurora de la Gracia) conviertan, por beneficio del contacto en criſtalinas clauſulas las arenas de ſus ſentimientos, y ſuene en mas harmonioſas endechas la numeroſa ſuavidad de ſus vozes.

Induſtria fue ſin duda de la lealtad, eſte infatigable empeño de las plumas; conſiderò la muy notoria de los Limanos, que les eſtorvaba la Religion ſeguir los celebrados documentos, que dio a los ſiglos la fidelidad de aquella Aguila, abraçada en la Pyra con ſu dueño: la de Mneſtor voluntariamente ſa-

Plin. lib. 10. c. 5.

Tacit lib 4. annal

cri-

crificado en las llamas, que consumieró à Agripina: la de Plaucio, que regò con su sangre la Vrna de las ceniças de Horestila; y finalmente la de los Indios Orientales, Etyopes, y Scythas, que arrebatados de su feè, se arrojaban a los encendidos Bustos de sus Reyes; y porq̃ no pareciesse menos resuelto su amor, desnudo de esta gentil temeridad, suplio el ingenio con las letras, el arrojo de los coraçones; pues estando à vista del Tumulo de su Reyna, no quedò amante entendimiento de Vassallo, que no entregasse a las luces, que ardian, los mas puros alientos en lastimosas consonancias, de suerte, que cada Tarja parecio, que persuadia estos afectos:

Val Maxim. lib. 4. c. 6.

Diod. Sicul. l. 4. cap. 1. & Kirch. l. 3. defuner. Roman. ca. 4.

Et tibi nunc saltem veniam comes, inque Sepulchro,
Si non Vrna, tamen iunget nos littera.

Ovid. 11 Met.

Esta resolucion de la mayor constancia, la igualdad del sentimiento, la decen-

cia de la pompa, la magnificencia de la celebridad, el fervor de los Tribunales, el obsequio de los Eclesiasticos, la grá fineza de las Religiones, las puntuales asistencias de los Caualleros, el duelo general de las Señoras, el desconsuelo de todos, efectos fueron del antiguo reconocimiento, del natural amor, que como mayorazgo de la fee Española, hà vinculado en este Reyno la lealtad; siẽpre hà corrido con estimacion, pero ahora hà manifestado su ley, apurando todo el valor de sus quilates, en el fuego del crisol, que labrò la fidelidad en el pecho del Excelentissimo Señor Cõde de la Monclova, donde (sin que le pueda apagar el venenoso soplo de la invidia) viue inextinguible aquella llamà del amor à sus Reyes, que prendio desde los antiguos Troncos de sus Palmas, hasta los mas tiernos pimpollos de sus Laureles. Que mucho, pues, que

pu-

purificados en este ilustre incendio los sentimientos de todos, ayan doblado su aprecio en la puntualidad de estos obsequios, con tanta ostentacion executados, que con dificultad siguiera sus passos la mas empeñada imitacion.

Preciosas seran siempre tus lagrimas, (nobilissima Lima) por lo justo de la causa, por lo fino de los afectos, por la perfecta forma, que les dio el Principe, que te gouierna, cuyo exemplo te tenia bien doctrinados los ojos para el empeño, en que los avia de poner su antes temida, y yà a costa de vna desgracia, redimida ausencia; y no sè si entonces te huuiera sido capaz la vrna, en que se recogieron las lagrimas, que lloraron por Ciceron sus familiares: Consulta allà aquellos movimientos, que causan en tu coraçon sus beneficios, que no dudo, oyrias la voz de su infalible Oraculo, que facilitando à tus sustos todas las

exageraciones de el dolor, preveia para tus ſuſpiros eſtas clauſulas, con que en los vltimos dias de Hector clamaron los Troyanos.

Senec. Trag. in Troad.

Columen Patriæ, mora fatorum,
Tu præſidium Phrygibus feſsis,
Tu murus eras, humerisque tuis
Stetit illa ſeptem fulta per annos:
Tecum cecidit ſummusque dies
Hectoris, idem Patriæque fuit.

Por no dexar de fauorecerte, aún en los vltimos dias, que eſperabamos de ſu Gouierno, auia afianzado en la perpetuidad de eſſe Tumulo, el mayor deſempeño de tu congoxa: credito fue de tu voluntad ſu Architectura, pero, yà en la eſtampa, es liſonja de tu peſar ſu duracion; que a vna pena, que ennoblece al llanto, los motivos, que la eternizan, le ſiruen de la mas alhagueña adulacion. Y ſi ſolo fue agradable conſuelo a los gemidos, con que la fina Ero ſuſpendió

Iacob. Falcon. l. 1. Oper Poetic. Epig 57

el

el Helesponto, fabricarle el funesto cristalino Relox, en que corrian las amadas cenizas de Leandro, en lugar de sutiles arenas, porque le continuasse à su vista cada instante, aùn las caducas señas de aquellas pressas fugitivas sombras; que obsequio no se harà à la fineza que has mostrado? Que lisonja no serà à tus lamentos? continuarte este provido Principe, impresso en los espacios de este libro, esse Pyramidal Relox de costoso artificio, donde corren por arenas las luces, y por cenizas las Estrellas, como brillantes señas, en que se retrata à pedaços toda la claridad de vn Sol difunto, para que à todas horas, no falte de tu amante vista la imagen de tu Reyna, representada con mas durable semejança, en la magestad de este Tumulo, que en la fragilidad de essos cristales.

Reyna mejor (Feliz, Augusta, Ca-

tholica, Serenissima Mariana) sube à ocupar mas elevado Trono, (glorioso honor de la Austria) allà dõde no pueda el tiempo tiranizarte la perennidad del Imperio, ni los humanos accidentes se atrevan à disputarle à tus meritos el galardon de la Corona. Dexa à la tierra essa mortal fabrica desvnida, que ennoblecio tu soberano Espiritu: ambiciones de su culto, la que parece violencia por el feudo, pues la materia con que te edificò para humana, le buelves para adoracion en las ruinas. O! como supiste prevenida malograrle aquel triunfo, que authorizàran los trofeos de tanta Magestad, si de sus temporales honores no te huuiera desnudado tu mortificacion, antes que te despojasse la muerte! Con los rigores de esta anticipada diligencia, con la firmeza de vna christiana tolerancia, con los amorosos incendios de vn Serafin, con las felicidades de vn

paci-

pacifico Gouierno, nos obligaſte (ò Alma pura!) à conocer la impropriedad, cõ que traìas eſte terreno trage, que viſte nueſtro comun aliento:

——— *Namque haud tibi vultus Mortalis, nec vox hominem ſonat, ò Dea certè!* Uirg. 1. Æneid.

Por eſſo las virtudes texieron de celeſtiales luces adorno conforme a tu pureza, cuyos ocultos velos ſe moſtraron con mayor lucimiento en las tinieblas de tu Ocaſo. Por eſſo te hà inaugurado el cielo con el Imperial Manto de ſus eternos reſplandores, en lugar de la ephimera Purpura, que arrebatò el Mũdo de tus ombros. Por eſſo, pues, Aguila Real alciendes por los funeſtos humos de la Pyra, à aumentarle al Empyreo la numeroſa ſerie de ſus Aſtros; ſin que la notoriedad de tu naturaleza obligue a la veneracion de los Peruanos al recurſo de la fabuloſa Apotheoſis, ò Herodian. lib. 4 Pier Hieroglyph. cap. 19.

fingida consagracion, que por supuestas Aguilas, celebraba el culto Romano, adorando tantas Estrellas en el cielo, quantos difuntos Cesares abraçaban sus Pyras; pues moviendote la esclarecida sangre, que heredaste de las Invictas, Coronadas Aves de Alemania, calificaste tu legitimidad, con el continuo examen que hiziste antes, fixando, por mas de quatro horas, los ojos en los rayos del Sol Sacramentado.

Goza del interminable dominio, à que solo aspiraron tus perfecciones: prosigue, en patrocinios de Numen, los favores de Reyna: mejora, en seguridades de Norte, los cuydados de Madre; y pues nuevo Luzero te coloca el poder de la Gracia en el luciéte superior Coro de essa Esphera, continùa, en favorable vnion con el Planeta Quarto, aquel lasso nupcial, que parece que desatò la Parca sin romperlo, paraque los que fue

ron en la tierra felices aciertos de dos vigilantes Coronas, ſean ahora en el cielo luces de benignos duplicados influxos à la Nave de la Eſpañola Monarchia; y el Grande Poderoſo, Succeſſor, q̃ la govierna, el Catholico CARLOS SEGVNDO Nueſtro Rey, y Señor tenga de ſu Real mano mas promptos Caſtor, y Polux, como intereſſados en las ſerenidades, que ſucederàn, y en las ſucceſsiones, que ſerenaràn deſde ahora la inquietud de las preſentes borraſcas, y experimente glorioſos efectos del Maternal amparo, con mas verdadera, y proſpera fortuna, que la que aſſegurò al Heroìco Troyano, à influencias de la Eſtrella de Venus, ſu Madre. Participe de ſu virtud reſplandeciẽte, el Aſtro de Lima, que convertido en pluvioſo Orion, à fuerça de ſus lagrimas, iace entre ſus dos Columnas apagado. Reviua al Perú el Sol obſcurecido de ſu

frente, à beneficio de tus rayos, que como Reyno tan atendido de tus providentes piedades, harà immortal su gratitud, vinculando en la imagen de este Real Tumulo, continuos parentales sacrificios à tus Sagrados Manes, y eternizarà sus Memorias, no con el vulgar rito del infausto Cypres, y melancolico Amarantho, si con repetida oblacion de Rosas, y Azuzenas, symbolos mas conformes à las fragrancias de tu Muerte, y à los candores de tu vida:

Philostrat. in Heroic.

Stat. Papin. 3. sylvar.

Nos non arsura feremus
Munera, venturoſque tuus durabit
in annos,
Me monſtrante dolor.

FIN.

Lección

44
80

BA 697
R763 f

Soy Hernandez